

Yo  Hospicio



# PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL

# 2022



**DAEM**



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO



Multicultural

# **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal**

## **Departamento de Administración de Educación**

### **Municipal Alto Hospicio**

#### **2022**



PRESENTACIÓN .....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.....	20
1. Contexto Comunal.....	20
1.1. Reseña histórica.....	20
1.2. Características geográficas.....	25
1.3. Gobierno Comunal.....	28
1.4. Indicadores demográficos.....	31
1.5. Indicadores socioeconómicos.....	38
II. INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL 2021 .....	52
2. Educación Municipal Comunal 2021 .....	52
2.1. Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos VTF.....	52
2.2. Características de los Establecimientos Educativos.....	56
2.2.1. Características Generales .....	56
2.2.2. Matrícula de los Establecimientos Educativos .....	59
2.2.3. Características de los Estudiantes de la Comuna.....	64
2.2.4. Asistencia establecimientos Educativos.....	71
2.2.5. Número de Cursos y Niveles Educativos.....	73
2.3. Indicadores de Calidad Educativa.....	82
2.3.1. Subvención de Excelencia SNED.....	82
2.3.2. Evaluaciones al Desempeño Docente .....	83
2.3.3. Evaluación Docente – Ley 19.961 .....	83
2.3.4. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos..	85
2.3.5. Ley de Subvención Escolar Preferencial Ley SEP.....	87
2.3.6. Programa de Integración PIE .....	88
2.3.7. Programa Habilidades para la Vida III- JUNAEB .....	89
2.3.8. Programa 4 A 7 -SernamEG .....	93
2.3.9. Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Educación y Trabajo – SENCE .....	94
3. Evaluaciones externas.....	97
3.1.Resultados Simce.....	99
3.2.Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social –IDPS.....	103
3.3.Resultados Prueba de Transición.....	115



3.4. Titulación Técnico Profesional .....	118
4. Rendimiento Escolar.....	121
5. Emergencia Sanitaria .....	122
6. Logros y metas educacionales alcanzadas en el año 2021 .....	123
7. Proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos y jardines infantiles. ....	129
III. PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022 .....	138
10. Iniciativas de Acción 2022 .....	138
9. Dotación Docente y Asistentes De La Educación 2022 .....	139
11. Proyección de cursos 2022.....	144
12. Planes y programas de estudios.....	145
13. Talleres extraescolar proyectados al año 2022.....	146
14. Presupuesto 2022.....	147
15. Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PADEM 2022.....	147
IV. REFERENCIAS .....	151
Ilustración 1: Asentamiento minero Huantajaya .....	20
Ilustración 2: Asentamiento minero Huantajaya en la actualidad .....	21
Ilustración 3: Estación Alto Hospicio .....	21
Ilustración 4: Grupo mixto de Aviación N°1 .....	22
Ilustración 5: Parceleros aymaras .....	22
Ilustración 6: Conurbación Iquique-Alto Hospicio .....	23
Ilustración 7: Mujeres pioneras de Alto Hospicio c.1987 .....	23
Ilustración 8: Alto Hospicio se declara comuna multicultural .....	24
Ilustración 9: División urbana de Alto Hospicio en barrios y sectores .....	25
Ilustración 10: Alto Hospicio en el contexto nacional y comunal.....	26
Ilustración 11: Puntos de interés Alto Hospicio .....	27
Ilustración 12: Alcalde de Alto Hospicio, Patricio Ferreira Rivera .....	28
Ilustración 13: Concejo Municipal.....	29
Ilustración 14: Organigrama municipal.....	30
Ilustración 15: Socavones en Alto Hospicio .....	46
Ilustración 16: Áreas verdes.....	48
Ilustración 17: Algunos parques y plazas de Alto Hospicio .....	49
Ilustración 18: Fachada CESFAM Alto Hospicio y futuro Hospital.....	50
Ilustración 19: Fachada de algunos establecimientos municipales.....	52
Ilustración 20: Vistas de Jardines Infantiles VTF .....	56
Ilustración 21: Fotografía Taller artístico online.....	81
Ilustración 22: Fotografía Taller Juegos y Recreación.....	81
Ilustración 23: Actividades desarrolladas por el programa HPV III .....	92

Ilustración 24: Actividades Programa 4 a 7 .....	94
Ilustración 25: Actividades Programa Fórmate para el Trabajo .....	97
Ilustración 26: Mapa de ubicación geográfica Sala Cuna y Jardín Infantil Arumanti .....	129
Ilustración 27: Planta de arquitectura 1er piso, Proyecto J.I. Arumanti.....	130
Ilustración 28: Planta de arquitectura 2do piso, Proyecto J.I. Arumanti .....	130
Ilustración 29: Mapa de ubicación geográfica Sala Cuna y Jardín Infantil Suma Inti .....	131
Ilustración 30: Mapa de ubicación geográfica Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber .....	132
Ilustración 31: Mapa de ubicación geográfica Proyecto Colegio La Pampa .....	133
Ilustración 32: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (vista aérea).....	134
Ilustración 33: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (fachada) .....	134
Ilustración 34: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Cancha).....	135
Ilustración 35: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Interior) .....	135
Ilustración 36: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Patio) .....	136
Ilustración 37: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Pasillo).....	136
Tabla 1: Ejemplos de políticas, programas y acciones.....	18
Tabla 2: Crecimiento demográfico comunal intercensal .....	31
Tabla 3: Población comunal 2017 .....	32
Tabla 4: Proyección 2022 por grupos de edad a nivel comunal, regional y país. ....	32
Tabla 5: Población comunal en edad escolar año 2017 y proyección año 2022.....	34
Tabla 6: Población comunal y nacional desagregada por sexo según Censo 2017. ....	34
Tabla 7: Estimación población extranjera en Alto Hospicio 2019 .....	35
Tabla 8: Incidencia de la pobreza en la población por región.....	38
Tabla 9: Distribución del ingreso autónomo entre los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar .....	39
Tabla 10: Dimensiones, indicadores y pesos de la medida de pobreza multidimensional	40
Tabla 11: Tasa de Pobreza por ingresos y Multidimensional por Comuna, Región de Tarapacá 2017.....	41
Tabla 12: Nivel educacional de la población (porcentaje) .....	43
Tabla 13: Años de escolaridad promedio de la población .....	43
Tabla 14: Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019.....	44
Tabla 15: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (a dic. 2020).....	46
Tabla 16: Proyectos parques y plazas Alto Hospicio.....	48
Tabla 17: Matrícula de Jardines Infantiles años 2017-2021y proyección año 2022.....	53
Tabla 18: Niveles de atención Jardines Infantiles VTF año 2021 .....	54
Tabla 19: Capacidad y matrícula por Sala Cuna y Jardín Infantil año 2021 .....	55
Tabla 20: Establecimientos educacionales de dependencia municipal, n° de docentes y matrícula alumnos por comuna, región de Tarapacá año 2020.....	57
Tabla 21: Establecimientos educacionales por dependencia administrativa según comuna de la región de Tarapacá, año 2020 .....	57
Tabla 22: Comunas de la región de Tarapacá y proyección de población años 2020-2021-2022 .....	58
Tabla 23: Distribución de matrícula por tipos de enseñanza .....	59



Tabla 24: Evolución de matrícula 2017-2021 .....	60
Tabla 25: Cobertura 2021 .....	62
Tabla 26: Establecimientos municipales y tipo de enseñanza.....	63
Tabla 27: Distribución de los jefes de familia según sexo año 2021,.....	64
Tabla 28: Escolaridad de los padres- 2021 .....	65
Tabla 29: Comunas de residencia de los .....	66
Tabla 30: Índices IVE/SINAE .....	68
Tabla 31: Número de estudiantes en situación de vulnerabilidad por establecimiento .....	71
Tabla 32: Asistencia media establecimientos municipales 2021 .....	72
Tabla 33: Actividades estudiantes Anexo Nivel Especial .....	73
Tabla 34: Distribución de cursos por niveles de enseñanza.....	74
Tabla 35: Niveles, número y matrícula por cursos Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II .....	75
Tabla 36: Carreras o especialidades 2021 .....	75
Tabla 37: Rendimiento escolar 2021 Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II.....	76
Tabla 38: Planes y programas de estudios 2021 .....	76
Tabla 39: Talleres extraescolares 2021 -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II ....	76
Tabla 40: Niveles, número y matrícula por cursos Colegio Simón Bolívar.....	77
Tabla 41: Carreras o especialidades 2021 .....	78
Tabla 42: Rendimiento escolar 2021.....	79
Tabla 43: Planes y programas de estudios 2021 .....	79
Tabla 44: Talleres extraescolares 2021 -Colegio Simón Bolívar .....	79
Tabla 45: Niveles, número y matrícula por cursos Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber.....	80
Tabla 46: Planes y programas de estudios 2021 .....	80
Tabla 47: Talleres extraescolares 2021-Escuela de Lenguaje Oasis del Saber .....	81
Tabla 48: Distribución de Evaluación docente .....	85
De acuerdo con los resultados obtenidos, el ordenamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna de Alto Hospicio en 2021 obedece a la siguiente tabla:	
Tabla 49: Categoría de desempeño por nivel educativo .....	86
Tabla 50: Oferta cursos de capacitación Programa Fórmate para el trabajo .....	95
Tabla 51: Descripción de grupo Socioeconómico .....	98
Tabla 52: Resultados SIMCE Lengua y Literatura: Lectura -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II.....	100
Tabla 53: Resultados SIMCE Lengua y Literatura: Lectura -Colegio Simón Bolívar.....	100
Tabla 54: Resultados SIMCE Matemática -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II .....	101
Tabla 55: Resultados SIMCE Matemática, Colegio Simón Bolívar.....	102
Tabla 56: Resultados SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II .....	103
Tabla 57: Resultados SIMCE 8° Básico, Historia y Geografía, Colegio Simón Bolívar... ..	103
Tabla 58: Indicadores evaluados en cuestionarios Simce 2019, puntaje Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, promedios nacionales por grupo socioeconómico Medio .....	108
Tabla 59: Indicadores evaluados en cuestionarios Simce 2019, Colegio Simón Bolívar, promedios nacionales por grupo socioeconómico Medio .....	114

Tabla 60: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II (Rama HC- diurno) .....	116
Tabla 61: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II (Rama Industrial) .....	116
Tabla 62: Evolución puntaje PSU Liceo Bicentenario Minero SS Juan Pablo II.....	117
Tabla 63: Ingresos a la educación superior Liceo Bicentenario Minero SS Juan Pablo II	117
Tabla 64: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Colegio Simón Bolívar (Rama Técnica).....	118
Tabla 65: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Colegio Simón Bolívar (Rama HC- nocturna) .....	118
Tabla 66: Rendimiento escolar establecimientos municipales.....	122
Tabla 67: Condiciones de Calidad .....	127
Tabla 68: Condiciones Complementarias.....	128
Tabla 69: Dotación docente- Liceo Bicentenario Minero Ss. Juan Pablo II.....	140
Tabla 70: Dotación Asistentes de la Educación- Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II. ....	140
Tabla 71: Dotación docente Colegio Simón Bolívar .....	141
Tabla 72: Dotación Asistentes de la Educación, Colegio Simón Bolívar .....	142
Tabla 73: Dotación docente Escuela de Lenguaje Oasis del Saber .....	142
Tabla 74: Dotación Asistentes de la Educación Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber .....	143
Tabla 75: Proyección de cursos Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II 2022 .....	144
Tabla 76: Proyección de cursos Colegio Simón Bolívar 2022 .....	144
Tabla 77: Proyección de cursos Escuela de Lenguaje Oasis del Saber 2022 .....	145
Tabla 78: Planes y programas de estudios Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II- 2022 .....	146
Tabla 79: Proyección talleres extraescolares 2022 .....	146
Gráfico 1: Distribución etaria de la población comunal (%) .....	31
Gráfico 2: Distribución de población por grupos de edad (%), proyección 2022.....	33
Gráfico 3: Cantidad de migrantes matriculados en el sistema escolar chileno y porcentaje de estudiantes migrantes respecto del total de estudiantes en Chile .....	36
Gráfico 4: Evolución de matrícula extranjera en el sistema escolar chileno, según tipo de dependencia administrativa entre 2016 y 2019. ....	37
Gráfico 5: Distribución de matrícula por tipos de enseñanza agrupados .....	60
Gráfico 6: Evolución de matrícula 2017-2021 .....	61
Gráfico 7: Cobertura 2021 .....	62
Gráfico 8: Comunas de residencia de los y las estudiantes .....	66
Gráfico 9: Resumen IDPS- Establecimientos comunales.....	106

## PRESENTACIÓN

De acuerdo a las disposiciones normativas vigentes y a lo que establece la Ley N° 19.410 -del año 1995- que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1 de 1996 del MINEDUC, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal de la comuna, la Municipalidad de Alto Hospicio, a través de su Dirección de Administración de la Educación Municipal (DAEM), ha diseñado este Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022, el cual representa una propuesta de planificación que viene a sentar las bases de un plan de acción y fortalecimiento, en aspectos cuantitativos y cualitativos, del quehacer educativo comunal de Alto Hospicio en el ámbito de la gestión educativa municipalizada. Este documento de la Educación Municipal Comunal representa una planificación basada en diagnósticos locales, pero también asociada al contexto que orienta la situación educativa a nivel internacional (UNESCO) y nacional (nueva institucionalidad educativa), y cuyos fundamentos se basan en las políticas públicas educativas del Estado.

El presente escrito, como herramienta de gestión, permite orientar las diversas iniciativas, planes y acciones previstas a desarrollar durante el año 2022, donde se establecen los lineamientos de gestión educativa para cumplir con el principio constitucional del derecho a la educación para todos, de elección y libertad de enseñanza; donde aspiramos a consolidar nuestro modelo de gestión educativa comunal, con plena identidad local, integradora, inclusiva y de alta formación valórica, que engloba la enseñanza pre escolar, la educación diferenciada asociada a las necesidades educativas especiales, hasta la media científico humanista como también la técnico profesional, articulando y priorizando los procesos educativos institucionales enmarcándolos en un mejoramiento continuo.

El proceso de diseño del PADEM 2022 intenta subsumir en éste, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030 de la UNESCO, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2015) y cuya hoja de ruta se desarrolla en el contexto de la actual Reforma Educacional Chilena. Para ello contempló instancias de participación de diversos estamentos, que validan y legitiman los contenidos



del documento, comprometiendo en este contexto un mayor énfasis en la responsabilidad social que significa para la comunidad el que los establecimientos educacionales entreguen una educación de excelencia para cada estudiante, en concordancia con los proyectos educativos institucionales y coherente con los requerimientos sociales y comunitarios actuales, más ahora que nuestra municipalidad y comuna es la primera en Chile en declararse comuna multicultural, para todos los efectos que esto conlleva y como reconocimiento a que confluyen distintas culturas, producto de la migración de los pueblos del altiplano chileno, otras regiones de Chile y de nuestros países vecinos, lo cual ha moldeado nuestra comuna y la transforma en multicultural.

**DEPARTAMENTO EDUCACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO**

Alto Hospicio, agosto 2021

## INTRODUCCIÓN

Desde el año 2008 la elaboración del PADEM ha sido impactada por hitos significativos a nivel nacional; los Fondos de Mejoramiento a la Gestión Municipal, la Ley SEP, algunas modificaciones relevantes al Estatuto Docente dado por la Ley 20.501, estableciéndose el Plan de Retiro Docente, un mayor aporte en la subvención educacional, el aumento subvención por concentración y cobertura SEP en prioritarios y preferentes, Ley de Calidad y Equidad de la Educación, Ley de Inclusión, la nueva carrera Docente y el nuevo sistema de encasillamiento docente, procesos de la Reforma Educacional, como el nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE), el Fondo de Apoyo a la Educación Municipal (FAEP), la gratuidad en la Educación, la incorporación de las Condiciones de Calidad para la educación chilena y el plan de traspaso de algunos establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación, proceso de Reconocimiento Oficial para los Jardines Infantiles junto a la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

El PADEM 2022 ha incorporado los lineamientos de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de nuestros establecimientos, en el entendido que sólo existiendo esa coherencia será posible avanzar en el cumplimiento del principal objetivo que es ofrecer una educación de calidad. Los cuales para el año 2022, deben ser modificados teniendo en consideración los nuevos protocolos y orientaciones relacionados al COVID – 19.

“Hemos puesto en marcha una reforma estructural: impactando desde la sala cuna hasta la educación superior, cambiando el foco desde la discriminación al derecho, desde el lucro de unos pocos a la calidad de muchos; fortaleciendo el rol de los profesores y su satisfacción profesional, construyendo establecimientos de alto estándar allí donde no los había. Transformando, en definitiva, una educación que funcionaba como bien de consumo, en una educación entendida como derecho social y palanca fundamental del desarrollo.

Y como el pilar de la educación son los profesores, hemos dignificado sus condiciones laborales, aumentado su tiempo para preparar clases y evaluar, lo cual debe ser modificado dadas las nuevas condiciones sanitarias en el país y de acorde a las propias realidades locales de cada establecimiento o jardín.

Estamos trabajando, paralelamente, para modificar un sistema de administración municipal de la educación pública que tiene serios problemas. No queremos que el futuro

de un niño esté determinado por la capacidad económica o de gestión de su municipio. Siendo necesario apoyo para hacer realidad este propósito de equidad básica.

Los 15 centros de formación técnica estatales, vinculados con universidades públicas, ya tienen sus decretos de creación y están comenzando a implementarse. Este 2018 partieron los primeros 5 CFT en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Maule, la Araucanía y Los Lagos, con rectores o rectoras nombrados por la alta dirección pública, de manera que los primeros alumnos empiecen a estudiar en marzo del 2019.”(Bachelet 2017 como se citó en La Tercera, 2017).

Así las cosas, como educación municipal, nuestra Misión se orienta entregar una educación que esté enfocada a potenciar y consolidar con equidad, con participación pedagógica y con una alta formación valórica, tendiente a desarrollar en nuestros educandos las competencias necesarias para enfrentar los desafíos que les depara el futuro, de modo que todo se desarrolle en un espacio físico y en ambientes escolares y laborales seguros. Es por ello que el año 2020, se ha incorporado una unidad de seguridad y prevención de riesgos al DAEM, la cual trabaja estrechamente vinculada a los estándares exigidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) a la cual la municipalidad está adscrita, además de agregar un equipo de apoyo a la gestión de la calidad, la Extra-escolaridad y lo social.

La elaboración del PADEM 2022 muestra una actualización de indicadores generales más significativos respecto al estado actual de la Educación Municipal en la Comuna, permitiendo delinear acciones a emprender para mejorar aquellos aspectos que presentan deficiencias, y reforzar aquellos que han logrado un mejor estándar. Puesto que la educación consigue resultados a mediano y largo plazo, se requiere gran perseverancia, mantención y continuidad de planes al tiempo que autoevaluaciones continuas que coadyuven con innovaciones constantes que corrijan las falencias detectadas en el sistema.

En este sentido, se destaca como aspecto relevante que el PADEM actual da cuenta de la continuidad de gran parte de los programas del período anterior, dentro de los cuales se destacan los proyectos de ampliación y la consolidación del Liceo Bicentenario Minero SS. Juan Pablo II, que modifica el paradigma empresa-educación basándose en convenios de colaboración público–privado. Además de mantener altos desempeños académicos en

sus docentes y estudiantes, convirtiéndose en el mejor establecimiento municipalizado de la comuna y entre los mejores de la región y país.

Por su parte, el desarrollo del Colegio Simón Bolívar en la búsqueda de la mejora de sus resultados ha ido demostrando que se puede educar con integración, con una dotación de profesionales y técnicos acompañado al equipo docente y a los docentes-directivos; de asistentes de la educación, durante el año 2017, se integra la Educación Media Científico Humanista y el Nivel Especial y el 2018 la Técnico Profesional, además de abrir la Tercera Jornada Nocturna para Adultos en este año, lo cual aumenta la cobertura pública de atención educacional en la comuna y región. Sin duda, el Proyecto de la Tercera Jornada Nocturna continuar con su impacto en el 2022, con una oferta interesante para adultos que trabajan o que se ven impedidos de concurrir al sistema tradicional diurno.

La continuidad del Programa PIE y la Extra-escolaridad Comunal, como parte del desarrollo integral de nuestros alumnos, el tratamiento dedicado a alumnos con NNEE, el trabajo articulado con los docentes, el aporte de los profesionales y técnicos, así como la integración de los apoderados, ha ido consolidando el programa llegando a ser uno de los mejores en la región.

La conformación de diversos talleres, competencias deportivas y actividades recreativas en los tres establecimientos educacionales, entrega un plus en la formación de nuestros alumnos, Incorporación del Programa Habilidades para la Vida I, II y III, Programa de 4 a 7, Inglés Abre Puertas, le otorgan al colegio un sello especial público, todo lo cual deberá mantenerse en los colegios.

Se mejorarán los procesos de capacitación de docentes y directivos y que estén a cargo de reconocidos expertos, lo cual ayuda a tener acceso a nuevas metodologías de enseñanza y nuevas tecnologías, las que se implementaran en los colegios municipales de la comuna, lo que significará una mejora sustancial en la calidad de nuestros educadores. El plan anual 2022 a presentarse al MINEDUC deberá incluir esas capacitaciones y las fechas a realizarse, según propuesta de los Directores de los establecimientos ajustada a los presupuestos respectivos y a los nuevos tiempos dados por la emergencia nacional.

Los resultados de la evaluación docente han sido buenos. El CPEIP y MINEDUC han demostrado preocupación y mejora en la calidad de nuestros profesores, aumentando considerablemente la cantidad de evaluados, en consonancia con la nueva Ley 20.903

sobre la nueva estructura de remuneraciones del nuevo encasillamiento docente. La superación docente ha sido apoyada fuertemente por todos los estamentos, ya que el cambio y la mejora de la calidad de la educación se inician en el aula, con buenos docentes que ofrecerán mejores desempeños pedagógicos que favorecerán los procesos de aprendizaje de nuestros educandos.

Lo cual ha significado tener en el Liceo S.S. Juan Pablo II los docentes mejores evaluados del país y mejorando los resultados en la gran mayoría de los docentes presentados a la evaluación. No teniendo ningún insuficiente.

Los lineamientos y proyección futura en cobertura educacional entregada por el Señor Alcalde, Patricio Ferreira Rivera, intencionadamente consolidando y abriendo más posibilidades de nuevos colegios municipalizados y ampliando otros, entregando más educación técnica profesional con especialidades con real futuro laboral, como también la preocupación por la educación de adultos y el mejoramiento a la educación inicial, incluida la postulación del Colegio Simón Bolívar a Liceo Bicentenario, son las tareas para continuar mejorando en un porvenir cercano y que aseguran educación para todos y con calidad.

Es necesario, y en virtud del desarrollo de la Reforma Educacional actualmente en ejecución, el vincular en forma directa el PADEM ; quizá sea uno de los últimos instrumentos de planificación con directa responsabilidad de los sostenedores debido a los avances que ha tenido hasta la fecha el Proyecto que crea la Nueva Educación Pública con los 4 Ejes de Acción y sus respectivos Proyectos y Programas que son los siguientes:

EJE 1.- Institucionalidad que Garantice el Acceso a la Educación y la Seguridad a las Familias:

Proyectos Programas:

1. 1.- Administrador Provisional:

1.2.- Fin al lucro, fin a la selección y gratuidad en la educación

EJE 2.- Educación Pública de Calidad:

Proyectos Programas:

2.1. Nueva institucionalidad de la Educación Parvularia.

2.2. Nuevo modelo de financiamiento.

2.3. Nueva Educación Pública.

2.4. Agenda Inmediata de apoyo y fortalecimiento a la Educación Pública entre 2014-2018

EJE 3.- Una Profesión Docente Moderna Dignificada y Mejor Remunerada:

Proyectos Programas:

3.1. Desarrollo de una Política Nacional Docente

EJE 4.- Una Educación Superior Gratuita y de Calidad:

Proyectos Programas:

4.1. Dos nuevas Universidades públicas en Aysén y O'Higgins.

4.2. Centros de Formación Técnica Estatales en 5 regiones del país, una de ellas Tarapacá, Alto

Hospicio.

4.3. Continuidad del Programa piloto de Preparación para el Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).

4.4. Nuevo Paradigma de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En este orden de cosas, entre algunos de los avances tenemos:

**Ley 20.845** Termina con lucro, copago y selección discriminatoria:

Tipo Norma: Ley 20.845

Fecha Publicación: 08062015

Fecha Promulgación: 29052015

Organismo: Ministerio de Educación

Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, Elimina el Financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educativos que reciben Aportes del Estado.

Inicio Vigencia: 01032016

**Ley 20.835** Nueva Institucionalidad Educación Parvularia:

Tipo Norma: Ley 20.835

Fecha Publicación: 05052015

Fecha Promulgación: 28-06-2015

Organismo: Ministerio de Educación

Título: Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

**Ley20.903** Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente:

Tipo Norma: Ley 20.903

Fecha Publicación: 01-04-2016

Fecha Promulgación: 04-03-2016

Organismo: Ministerio de Educación

Título: Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras normas

### **Sistema Nacional de Educación Pública.**

Algunas de las características del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Educación Pública, tiene como su principal objetivo el mejorar integralmente la calidad de la enseñanza que reciben los educandos que asisten a establecimientos públicos del país. El proyecto de ley considera una implementación gradual de 6 años que duraría el proceso de puesta en marcha del Sistema Nacional de Educación Pública.

Objetivos del Proyecto:

-Crear un nuevo sistema de educación pública a través de proyectos socio-educativos integrales, colaborativos, participativos, inclusivos, diversos, laicos y gratuitos.

- Asegurar el derecho al acceso y desarrollo de trayectorias educativas, en todos los niveles escolares.
- Mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Potenciar los talentos y capacidades de los estudiantes, en un ambiente que los acoja con respeto y seguridad.
- Situar a la escuela y a las comunidades educativas en el centro de la política pública que impulsa el estado para mejorar la calidad, equidad e inclusión del conjunto del sistema educativo.

### **Principales Ejes:**

- Propone una nueva institucionalidad que genera una estructura y una relación virtuosa y colaborativa entre jardines infantiles, escuelas y liceos de la educación pública; una red de 68 Servicios Locales de Educación distribuidos en el territorio nacional y una Dirección de Educación Pública, dependiente del Ministerio de Educación.
- Refuerza el liderazgo de los equipos directivos a través del desarrollo de sus capacidades.
- Otorga a los establecimientos educacionales más atribuciones en la definición y conducción de sus planes de mejoramiento escolar.
- Integra a las familias, comunidades y autoridades locales a la discusión y construcción de estrategias que potencien la educación pública del territorio.
- Aumenta los recursos basales para la educación pública, inyectando nuevos y reorientando otros.

### **Estructura y nueva institucionalidad.**

La nueva estructura y las funciones de la nueva institucionalidad de la educación pública se asentarán en 4 entidades:

- 1- Ministerio de Educación: Diseña las políticas educativas del país; orienta tanto las políticas como las innovaciones educativas; monitorea y evalúa la labor de la Dirección de Educación Pública y el cumplimiento de los compromisos de gestión y resultados de los



Servicios Locales de Educación; apoya, a través de su estructura territorial y personal, a los establecimientos públicos del país, respetando siempre la identidad de sus proyectos educativos.

2- Dirección de Educación Pública: Organismo dependiente del MINEDUC que coordina a los Servicios Locales de Educación, fomentando su trabajo colaborativo en red. Además, garantiza que los Servicios Locales de Educación están impulsando la mejora de la calidad en los establecimientos que agrupa y propone al Ministerio la “Política nacional de fortalecimiento de la educación pública”. Entre sus funciones está también la distribución de los recursos destinados a los establecimientos para consolidar las condiciones de calidad que establece el nuevo sistema de educación pública y promueve la cobertura de la educación pública a lo largo de Chile, con el fin de asegurar el acceso a la educación y la continuidad de la trayectoria educativa.

3- Servicios Locales de Educación: Serán entidades descentralizadas y tendrán recursos provistos por Ley de Presupuestos. Combinándose funciones esenciales de toda la gestión escolar: la función administrativa/operativa de los establecimientos y la función de acompañamiento técnico/pedagógica de los mismos.

4- Consejos Locales de Educación: Su principal función será asesorar y colaborar activamente con el director del servicio en la planificación estratégica, representando los intereses de las comunidades educativas y locales, a fin de que el servicio educacional considere las necesidades y particularidades del territorio respectivo.

Cada Consejo Local de Educación estará compuesto por representantes de estudiantes, profesores, padres y apoderados pertenecientes a consejos escolares; un representante del gobierno regional; un representante del Centro de Formación Técnica de la región; un representante de la Facultad de Educación de una Universidad acreditada por más de cuatro años; y los alcaldes y alcaldesas cuyas comunas estén insertas en la red del Servicio Local de Educación.

El nuevo Sistema tendrá una gradualidad de seis años, buscando asegurar un adecuado cierre del ciclo de administración municipal y un exitoso traspaso a la nueva institucionalidad a través de un “Plan de Transición” destinado a la mejora del sistema municipal previo al traspaso, para facilitar la instalación de los servicios locales y no desmejorar la gestión educativa municipal.

## Algunos ejemplos de políticas, programas y acciones.

Muchas de estas están en desarrollo o propuestas para mejorar la calidad de la Educación Pública en nuestros establecimientos y comuna y se incluyen en el cuerpo de este PADEM; otras vienen propuestas.

**Tabla 1: Ejemplos de políticas, programas y acciones**

Para abrir posibilidades prospectivas	1.- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) 2.- Plan de desarrollo de talentos en Escuelas y Liceos Públicos
Para fortalecer el ámbito académico y curricular	3.- Asistentes de aula en las salas ideal hasta 2° básico. 4.- Cargos de Dirección elegido por Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) 5.- Carrera Docente
Para trabajar y fortalecer la seguridad y buena convivencia escolar	6.- Equipo psicosocial en la Escuela 7.- Encargado de convivencia escolar con jornada completa 8.- Aulas del Bien Estar 9.- PEI construido con la comunidad
Para mejorar la infraestructura y equipamiento de liceos y escuelas	10.- Tablet en educación inicial y 2° básico 11.- Notebook para todos los 7° básicos 12.- Plan Estratégico de Infraestructura Escolar
Para fortalecer áreas de ciencias, artes, deportes e idiomas	13.- Más actividad artística y cultural y más actividad física y deportiva 14.- Programa de Innovación en la Enseñanza de Ciencias 15.- Programa Inglés Abre Puertas. 16.- Bibliotecas de Aula idealmente hasta 2° Básico 17.- Mi taller digital 18.- Plan Nacional de Formación Ciudadana

Fuente: Elaboración propia.

# **CAPÍTULO I.**

## **ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO**

## I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO

### 1. Contexto Comunal

#### 1.1. Reseña histórica

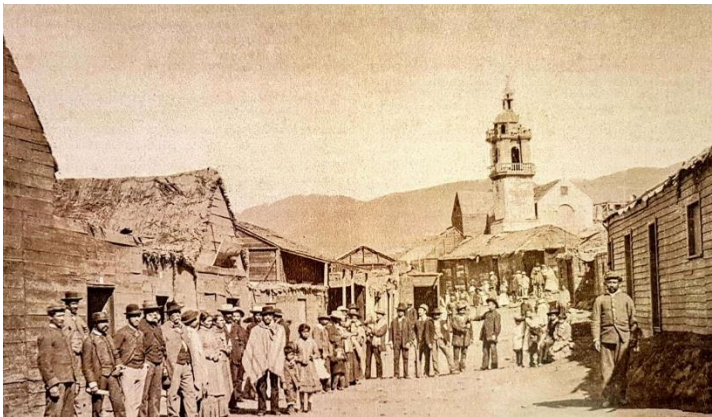
El territorio que ocupa actualmente la comuna de Alto Hospicio, fue un lugar obligado de tránsito para los primeros habitantes de la zona. Se estima que la primera vía de acceso utilizaba se situaba en la Quebrada de Huantaca, hacia el norte, por donde descendieron los primeros grupos de cazadores recolectores hace más de 6000 años (Gobierno regional de Tarapacá, 2018).

El territorio de Alto Hospicio se intermediaba como punto de descanso para los changos quienes, luego del agotador ascenso de 650 metros desde la caleta de Ique-Ique a través de la denominada Bajada de la Mula (a los pies de Bajo Molle), se detenían a descansar en esta pampa.

Durante el incanato de Tupac Inca Yupanqui (1380-1410 d.C.), se inicia la explotación del yacimiento de plata de Huantajaya, a unos tres kilómetros al nororiente del actual Centro Penitenciario de Alto Hospicio. El mineral obtenido era trasladado a través de

caravanas de llamas hasta el Cusco, donde se destinaba a la elaboración de joyas y piezas que eran utilizadas por la elite (Vásquez-Trigo, 2004).

#### **Ilustración 1: Asentamiento minero Huantajaya**



Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales, (2020)

Huantajaya era considerado con mayor importancia que Iquique, que cumplía la función de embarcadero para proveer a los trabajadores y pobladores de esas minas. Gran parte de

la economía de la provincia y con incidencia en Arica, giraba en torno a la mina de Huantajaya.

### **Ilustración 2: Asentamiento minero Huantajaya en la actualidad**



Fuente: Urbatorium (2013)

Con la caída de la producción minera, Huantajaya es abandonada y su pueblo desmontado, quedando como testimonio sus galerías y piques, con los vestigios de la vida que se desarrolló en el lugar.

El nombre de Alto Hospicio, se comenzó a utilizar desde mediados del siglo XIX y es concordante con otros puntos de la Cordillera de la Costa o de las proximidades del litoral, que cumplieron roles similares, es decir, ser territorios o zonas en que era posible descansar antes de acceder a la costa o emprender viaje hacia el interior (Municipalidad de Alto Hospicio, 2016).

### **Ilustración 3: Estación Alto Hospicio**



Fuente: Alfaro, C. (1930)

Por ello, Alto Hospicio estaría ligado al tránsito de mulas y ferrocarriles hacia los diversos cantones salitreros. Por ello, se construye un trazado ferroviario con una serie de estaciones y actuando como lugar de descanso y abastecimiento, desde y hacia las oficinas salitreras que se proveían o embarcaban a través de Iquique.

En 1879 y durante la Guerra del Pacífico, las fuerzas peruanas en prevención a ser bombardeadas por la escuadra chilena, se habrían posicionado en los sectores de Alto Hospicio y Alto Molle, permaneciendo parte de la guarnición en los flancos del Cerro Dragón. Posterior a este conflicto armado, Alto Hospicio era una desolada

estación del tren salitrero (específicamente en el sector de Alto Molle), donde no vivían más de 100 personas (Municipalidad de Alto Hospicio, 2016).

#### **Ilustración 4: Grupo mixto de Aviación N°1**



Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2016)

Uno de los hitos de la historia de Alto Hospicio del siglo XX, fue la creación del Grupo Mixto de Aviación No. 1, creado el 3 de marzo de 1926. La Fuerza Aérea comisionó a los capitanes Diego Aracena y Armando Castro en ubicar los terrenos más propicios para instalar la futura base aérea. El 28 de agosto de 1928, comenzó el traslado del Grupo No. 1 a Alto Hospicio, denominándose Los

Cóndores, ya que por el lugar aún solían volar esas aves. El primer comandante fue el mayor Armando Castro y su material de vuelo, estaba constituido por 3 aviones GipsyMoth, 14 Curtiss Falcon y 16 Curtis Hawk. La base permaneció en Alto Hospicio hasta el 3 de marzo de 1975, cuando cerró para ser trasladada al sector de Chucumata (Vásquez-Trigo, 2004).

#### **Ilustración 5: Parceleros aymaras**



Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2016)

Hacia el año 1950, se instalaron en el lugar parceleros aymaras provenientes del interior, los cuales seguían el modelo de la trashumancia y ocupación simultánea de pisos ecológicos, es el origen agrario de Alto Hospicio, donde se construyen las primeras parcelas; modestas chacras con cultivos y animales, que proveían a Iquique.

### Ilustración 6: Conurbación Iquique-Alto Hospicio



Fuente: MINVU, (2012)

A partir de 1985 este asentamiento humano cobró inusitada importancia, dado el cambio de función espacial, que de agricultura menor pasó a ocupación residencial producto de la expansión poblacional de Iquique. El crecimiento poblacional de Alto Hospicio tiene una íntima relación con los procesos económicos y movimientos sociales desarrollados en Iquique, esto se explica por la existencia de actividades económicas exitosas durante las décadas del 70, 80 y 90; industria pesquera, Zona Franca y minería respectivamente, transformándose en una fuerte atracción para población de otras regiones

Así, el crecimiento vegetativo de la ciudad de Iquique, junto a las migraciones intra y extra-regionales, han producido un distanciamiento entre la oferta y la demanda de viviendas, creándose con ello un déficit habitacional permanente que llevó a apropiaciones de suelo urbano por parte de residentes sin casa (Guerrero, 1995).

### Ilustración 7: Mujeres pioneras de Alto Hospicio c.1987



Fuente: Alto Hospicio de Ayer y Hoy, (2020)

En 1987 unas 170 familias son expulsadas del Barrio El Colorado de Iquique, mientras en paralelo, el Estado construía viviendas para la toma que se había instalado en el sector de Alto Molle conocida como "Urbina I" y que correspondía a los trabajadores de las parcelas. Por otra parte, se efectuaron una serie de tomas de terreno, donde más de 4000 personas se instalaron hacia 1992, (Guerrero, 1995). Estas familias se instalan en Alto Hospicio e inician lo que se constituiría en la etapa fundacional de la comuna, cuyo auge demográfico inicia en los

noventa y su conformación espacial resulta determinante en la configuración de la estructura urbana actual (Guerra y Corvalán, 2016)

Como consecuencia, Alto Hospicio se convirtió en una ciudad dormitorio, un soporte de condición habitacional que dejó atrás su carácter rural y pasó a ser una comuna configurada desde lo funcional. A partir de 1990, comienza la construcción de diferentes conjuntos de viviendas sociales conformada por agregación de conjuntos configurando una estructura urbana fragmentada sin un núcleo urbano consolidado Esta situación refleja el desarrollo de un modelo de ciudad en base a una segregación socioeconómica de gran escala, lo que llevó a un explosivo desarrollo donde la comuna pasó de tener 5.588 personas en 1992 a más de 50.215 en el 2002 (Contreras, 2020).

Alto Hospicio se convirtió en comuna el 12 de abril de 2004, cuando se aprobó el proyecto de ley que separa a Alto Hospicio de la comuna de Iquique (Ley N° 19.943), durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, comenzando a escribir su propia historia y a proyectarse con posibilidades concretas.

#### **Ilustración 8: Alto Hospicio se declara comuna multicultural**



Fuente: Vivero, C. (2017)

En 2017, Alto Hospicio se declaró comuna multicultural, lo que le permite generar nuevas políticas públicas en este ámbito. Con esto, se decreta oficialmente denominarse desde ahora como “Comuna Multicultural de Alto Hospicio”, así como también disponer del izamiento de la Wiphala los 365 días del año en la casa consistorial, junto a la bandera Chilena.

Asimismo, con este decreto se ordena incluir en la folletería, papelería, publicidad y demás medios de difusión de información municipal, la nueva denominación de “Comuna Multicultural de Alto Hospicio” (Municipalidad de Alto Hospicio, 2017).



## 1.2. Características geográficas

La comuna de Alto Hospicio Mantiene una superficie de 574,6 km.<sup>2</sup> y se emplaza a 8 km. sureste de la ciudad de Iquique en la plataforma superior de la Cordillera de la Costa a 500 msnm, una franja alargada de 11 km. de longitud y un ancho que varía entre 2,5 y 4,5 kms. Limita al norte con la comuna de Huara, al oeste y al sur con la comuna de Iquique y al este con la comuna de Pozo Almonte. Antes de convertirse en comuna, el territorio de Alto Hospicio formaba parte de la comuna de Iquique y el desarrollo de su área urbana surge, fundamentalmente, para satisfacer demandas de vivienda de la ciudad de Iquique (Gobierno Regional de Tarapacá, 2013).

### Ilustración 9: División urbana de Alto Hospicio en barrios y sectores



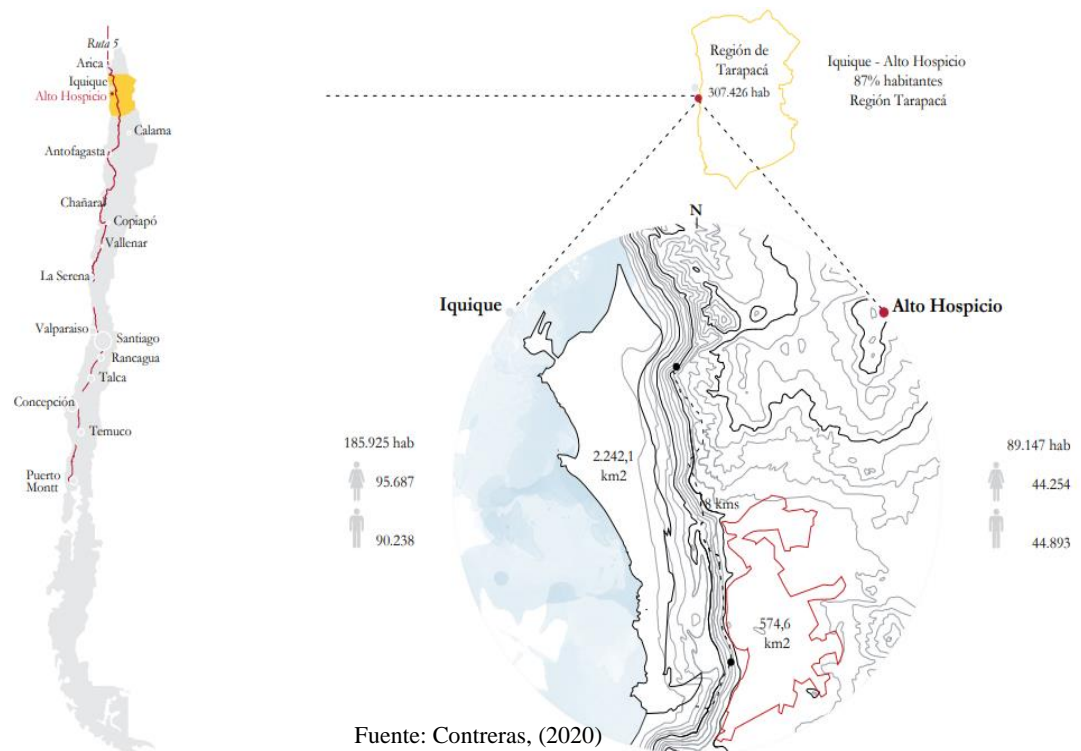
Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2018)

Se ubica en la primera región de Tarapacá, limitando al norte con la Región de Arica-Parinacota; al sur con la región de Antofagasta; al este con la frontera Chileno-Boliviana y al oeste con el Océano Pacífico. Está situada en la latitud 29°14'55" S y 70° 06' 43" O de

longitud en la provincia de Iquique e integra junto con las comunas de Camiña, Colchane, Huara, Iquique, Pica y Pozo Almonte a la Región de Tarapacá, en el Norte Grande de Chile.

Dentro de la comuna sólo existe la ciudad de Alto Hospicio como centro poblado. Por tres de sus costados está rodeada de cerros que sobrepasan los 1.000 msnm. Al norte se encuentran los cerros Sargento Aldea (741 msnm), Descubridora (1.002 msnm) y Huantajaya (1.192 msnm). Al oriente, están los cerros de Morrillada (631 msnm) y Santa Rosa (1.119 msnm). Al sur, los cerros Vista Faro (1.109 msnm) y Tarapacá (1.361 msnm). Por el poniente, limita con el acantilado de la Cordillera de la Costa. Esta planicie, alta en sus extremos, presenta unas suaves depresiones denominadas Pampa del Molle y Alto Hospicio, las cuales se dividen por una angostura producida por los faldeos del Cerro Santa Rosa, con características morfológicas de escarpes bien definidos, producto de un sistema de varias fallas que cruzan la planicie en dirección este-oeste. La Pampa de Alto Hospicio (parte norte de la plataforma) tiene una superficie aproximada de 1.200 hectáreas con un frente amplio que se extiende unos 4.000 m a lo largo del acantilado. Hacia el interior la planicie se va angostando hasta quedar bloqueada por los cerros bajos.

#### Ilustración 10: Alto Hospicio en el contexto nacional y comunal



Morrillada, distante a unos 3.000 m. del borde costero (Municipalidad de Alto Hospicio, 2012).

La comuna de Alto Hospicio cuenta con un gran potencial cultural, un importante patrimonio histórico, arqueológico y recursos naturales que son necesarios poner en valor para potenciarlos. Alto Hospicio posee lugares históricos, como la Ex Base Aérea Los Cóndores, antiguas Estaciones de Ferrocarril, Estación Hospicio, Alto Molle y Carpa, antiguas minas de extracción de plata como Huantajaya y Santa Rosa.

La geografía de la comuna, brinda hermosos parajes como los balcones naturales, desde donde se puede apreciar la panorámica de la ciudad de Iquique, el borde costero y el interesante piso ecológico donde se encuentra situada la comuna, la que está compuesta por dunas y cerros, que favorecen la práctica de deportes extremos como el parapentismo, el jeepeo, carreras de autos, como también, el sandboard, trekking y el ciclismo, entre otros.

La feria La Quebradilla también se ha convertido en un punto turístico que por la variedad de productos y bajos precios, es un lugar de recurrentes visitas de extranjeros, turistas nacionales y habitantes de la región de Tarapacá (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

#### **Ilustración 11: Puntos de interés Alto Hospicio**



Ex Base Aérea Los Cóndores



Parque Parapente



Los Tillandsiales



La Quebradilla



Parque El Avión



Mirador Cristo Redentor

Fuente: Fotos de archivo

### 1.3. Gobierno Comunal

La Municipalidad de Alto Hospicio, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural (Ministerio del Interior, 2006)

La gestión administrativa de la comuna está liderada por su Alcalde Sr. Patricio Ferreira Rivera, quien en conjunto con el Concejo Municipal, está encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, por un período de 4 años.

#### **Ilustración 12: Alcalde de Alto Hospicio, Patricio Ferreira Rivera**



Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2021)

Cabe mencionar que inicialmente las elecciones municipales estaban programadas para el domingo 25 de octubre de 2020, pero fueron postergadas debido a la pandemia del Covid-19, siendo fijadas para el 4 de abril de 2021. Sin embargo dicha fecha coincidía con las celebraciones de Semana Santa, por lo que fueron aplazadas nuevamente en una semana, quedando fijadas para el 11 de abril de 2021. Debido a la pandemia, el 11 de marzo fue aprobada la ley que determinó que la votación se realizaría en dos jornadas: el sábado 10 y domingo 11 de abril, convirtiéndose en la primera elección en Chile que se realizaría en más de un día. Finalmente, las elecciones fueron nuevamente postergadas

para el 15 y 16 de mayo de 2021, mediante una reforma constitucional, dictando al efecto la Ley N° 21.324 (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2021).

En la Ley N°21.324, se establece también que se prorroga el mandato de los alcaldes y concejales en ejercicio a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional hasta el 28 de junio de 2021, por lo tanto, los nuevos concejales y alcaldes electos asumieron sus funciones dicho día.

### **Ilustración 13: Concejo Municipal**



Víctor Belaunde Muñoz



Alejandra Becerra Cantillano



Tomás Soto Díaz



Alejandro Millán Carreño



José Luis Astorga Verdugo

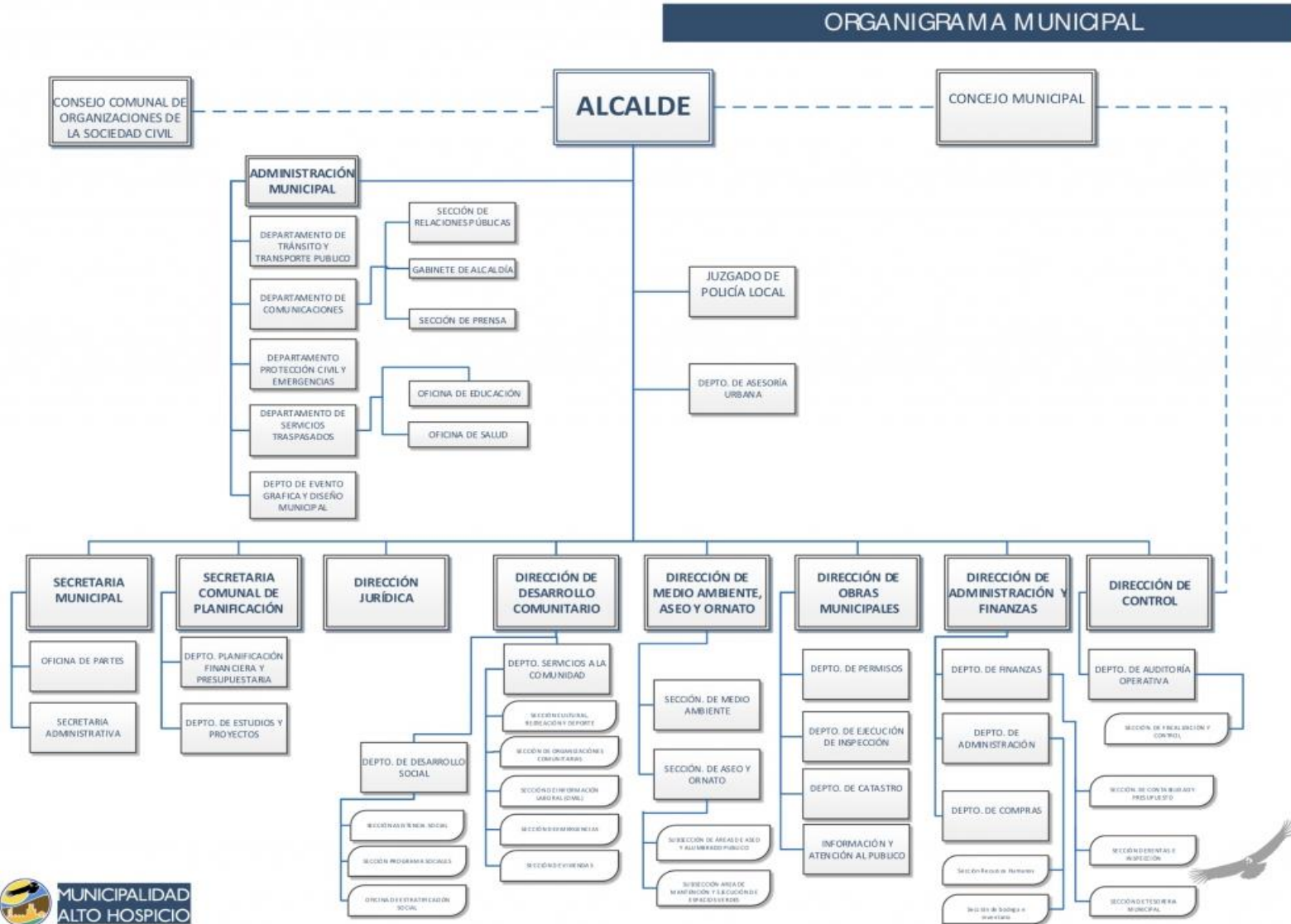


Karl Harder Llanos

Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2021)

El Concejo Municipal está conformado por 6 concejales, elegidos también por un período de 4 años. Es un organismo de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador; encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ilustración 14: Organigrama municipal



## 1.4. Indicadores demográficos

### Población comunal

De acuerdo a los antecedentes aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el último Censo publicado, realizado el año 2017, la población de la comuna de Alto Hospicio está conformada por 108.375 habitantes. Se puede observar en la Tabla 2, que Alto Hospicio experimentó un sostenido crecimiento demográfico en el período intercensal, con una tasa que alcanza el 115,82%, siendo en el 2017 la segunda comuna de la Región de Tarapacá con mayor crecimiento después de Pica, lo que significó una variación de 58.160 habitantes entre ambos períodos.

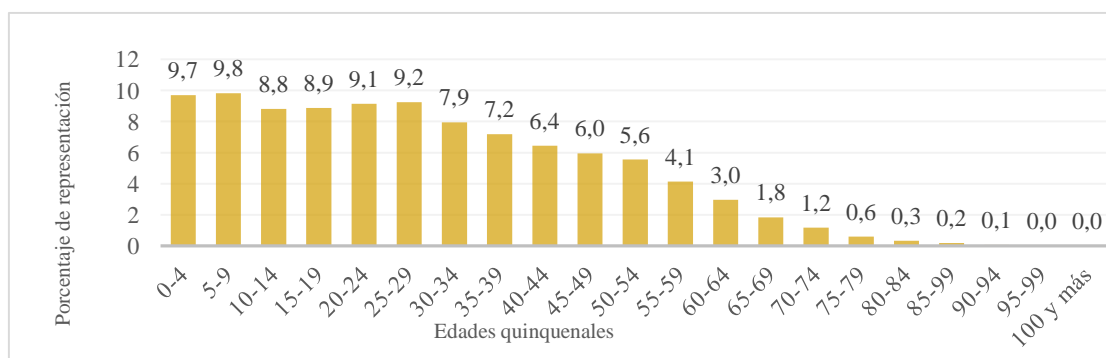
**Tabla 2: Crecimiento demográfico comunal intercensal**

Población	Censo 2002	Censo 2017	Variación Intercenso	Tasa Crecimiento Poblacional Intercenso (%)
0-18 años	21.689	38.388	16.699	<b>115.82</b>
19-64 años	27.350	65.371	38.021	
65 años o más	1.176	4.616	3.440	
<b>TOTAL</b>	<b>50.215</b>	<b>108.375</b>	<b>58.160</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2002 y 2017

De acuerdo a los datos del Censo 2017, el Gráfico 1, muestra la distribución de la población comunal agrupada cada cinco años, desde los dos últimos censos.

**Gráfico 1: Distribución etaria de la población comunal (%)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

El Censo 2017 no entrega proyección de población a nivel comunal, por lo tanto, para su estimación para el año 2022 se debe recurrir a los documentos de Proyecciones de Población del INE, en el cual se aprecia un aumento en la población en el tramo etario 65 años o más, destacando el de adultos de 19-64 años, subiendo de un 60,3% censado el 2017 a un 61,4% para el año 2022 (Tabla 3).

**Tabla 3: Población comunal 2017**

Grupo de edad	Alto Hospicio Censo 2017	%
0-18 años	38.388	35,4
19-64 años	65.371	60,3
65 años o más	4.616	4,25
<b>TOTAL</b>	<b>108.375</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

**Tabla 4: Proyección 2022 por grupos de edad a nivel comunal, regional y país.**

Grupo de edad	Alto Hospicio Proyección 2022	%	Región Proyección 2022	%	País Proyección 2022	%
0-18 años	46.010	33,5	110.660	27,9	9.438.890	23,8
19-64 años	84.414	61,4	251.138	63,3	25.096.994	63,3
65 años o más	6.839	5	34.844	8,8	5.121.242	12,9
<b>TOTAL</b>	<b>137.263</b>	<b>100</b>	<b>396.697</b>	<b>100</b>	<b>39.657.126</b>	<b>100</b>

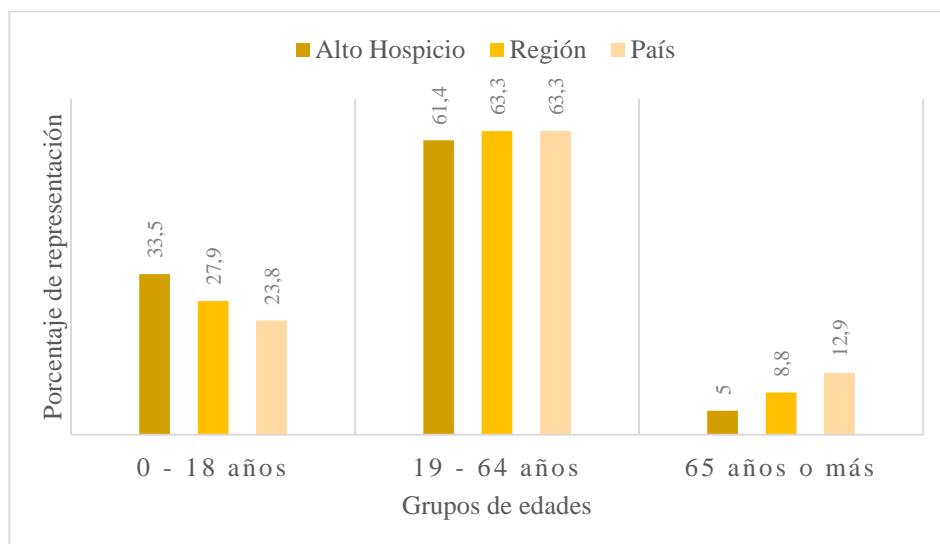
Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones INE (2019)

De acuerdo a los datos comparados de la Tabla 3 y 4, se puede apreciar que la distribución etaria en la comuna de Alto Hospicio, difiere en dos rangos de las tendencias generales que se proyectan para la región y el país.

Por una parte, la comuna presenta un decrecimiento de la población menor a 18 años según datos del censo 2017 (35,4%) en relación a los de la proyección al año 2022 (33,5%). Sin embargo al comparar las proyecciones a nivel regional (27,9%) y país (23,8%), se evidencia un porcentaje significativamente mayor en el rango etario señalado, como se muestra en el Gráfico 2.



**Gráfico 2: Distribución de población por grupos de edad (%), proyección 2022**



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones INE (2019)

Por otra parte, en el rango 65 años o más, un leve crecimiento porcentual al comparar los datos del Censo 2017 (4,25%) y la proyección al año 2020 (5%), sin embargo, ambos datos son distantes de la tendencia en el país que apunta al envejecimiento de la población (12,9%) e incluso es más bajo que los indicadores de la región (8,8%) en su proyección al año 2022 como se puede observar en el Gráfico 2.

Según los datos del Censo 2017, la población entre 0 y 18 años, que constituye el grupo etario en edad escolar en Alto Hospicio, representa un 33,5% de la población total. La proyección de la población estimada por el INE para el año 2022 en este grupo, muestra un incremento hasta el 33,5%, como se aprecia en la Tabla 4.

En relación a los niños y niñas del grupo etario entre los 0 y 4 años que constituye la demanda potencial de educación preescolar, que hoy representa el 27,4% de la población total de la comuna según los datos aportados por los datos del censo 2017, para el año 2022 presentaría un decrecimiento en relación al total de la comuna alcanzando un 26,4%, según se observa en la Tabla 5.

**Tabla 5: Población comunal en edad escolar año 2017 y proyección año 2022**

Grupo de edad	Censo 2017	Porcentaje	Proyección 2022	Porcentaje
0-4 años	10.499	27,4	12.106	26,4
5-14 años	20.186	52,5	25.052	54,4
15-18 años	7.703	20,1	8.852	19,2
<b>Total</b>	<b>38.388</b>	<b>100</b>	<b>46.010</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017 y Proyecciones INE (2019)

La actual distribución de la población en edad escolar según proyección al año 2022, muestra un significativo incremento del 19.43% comparando con los datos del censo del 2017, donde el incremento más notorio es en el rango de los niños y niñas de 5-14 años.

Por otra parte, de acuerdo a la información obtenida del Censo 2017, se presenta en la siguiente tabla, el porcentaje de mujeres y de hombres en la comuna de Alto Hospicio y a nivel nacional. Como puede apreciarse, la población femenina en la comuna es levemente inferior a la masculina, de esta manera, el Índice de masculinidad o razón de sexo, que mide la cantidad de hombres por cada 100 en un territorio determinado, alcanza 100,07, lo que quiere decir que por cada 100 mujeres hay 100,07 hombres en Alto Hospicio. Este indicador es superior al obtenido a nivel nacional que alcanza el 95,88.

**Tabla 6: Población comunal y nacional desagregada por sexo según Censo 2017.**

Población	Alto Hospicio	%	País	%	Índice de masculinidad	2001	2017
Femenina	54.169	49,98	8.972.014	51,05	Alto Hospicio	101,26	100,07
Masculina	54.206	50,01	8.601.989	48,94	Chile	97,12	95,88
<b>Total</b>	<b>108.375</b>	<b>100</b>	<b>17.574.003</b>	<b>100</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo

## Migración

En la actualidad y en un mundo globalizado, el fenómeno migratorio cada vez se es más frecuente y puede generarse por condiciones políticas, sociales, económicas, o de otra índole. En Chile, en los últimos 25 años se ha experimentado un aumento de la migración. Según el censo realizado el año 2017, 700 mil personas, declararon haber nacido en el

extranjero y encontrarse residiendo habitualmente en Chile, donde el porcentaje de extranjeros en Chile representa un 4,4% de la población total.

En la comuna de Alto Hospicio, y según muestra la Tabla 7, la mayoría de extranjeros proviene de Bolivia, donde al año 2019 se alcanzó un total de 9.346, en segundo lugar se encuentran los nacionales de Perú con 4.997 y Colombia con 1.362 personas.

En el caso del aumento del grupo etario de menores de 18 años y según registra la Tabla 5, los resultados son llamativos en cuanto la tasa de natalidad ha decrecido en el país, incluso bajo la tasa de reemplazo; siendo una de las posibles explicaciones el impacto del fenómeno migratorio de países como Colombia, Venezuela y Haití, que ya para el año 2018 aportaban el 14% de los nacimientos en el país, mientras que a nivel regional, su peso relativo llega al 33,7% del total de nacimientos de hijos e hijas de mujeres extranjeras, superando incluso el porcentaje de la Región Metropolitana (21,0%), Arica y Parinacota (22,8%) y Antofagasta (28,5%) (INE, 2021).

**Tabla 7: Estimación población extranjera en Alto Hospicio 2019**

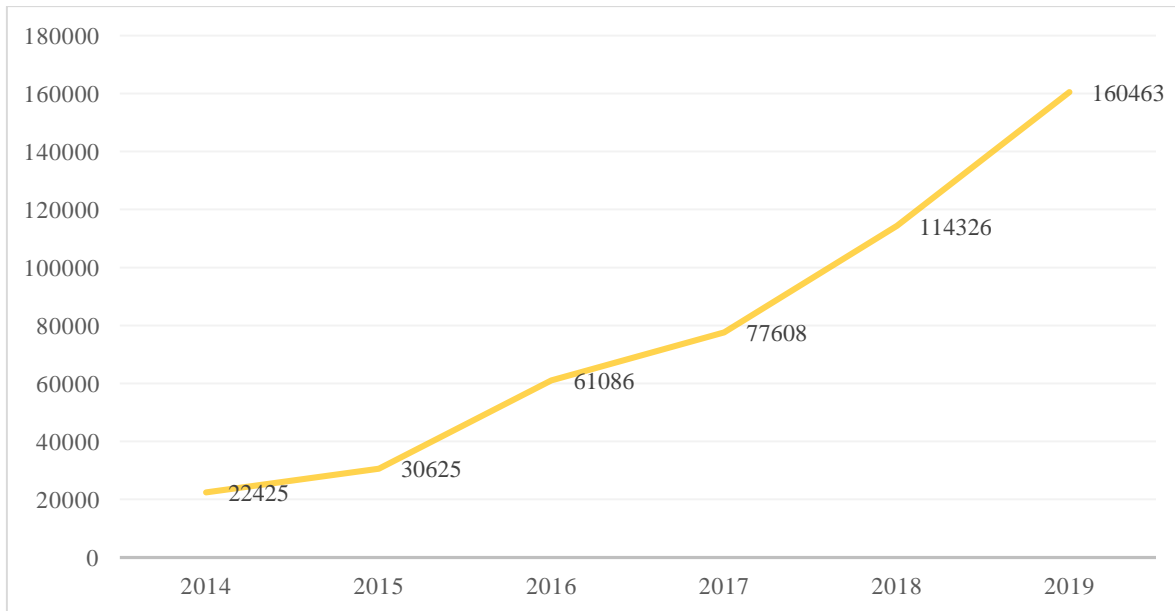
<b>Estimación población extranjera en Alto Hospicio 2019</b>			
<b>Países</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Venezuela	269	283	552
Perú	2.570	2.427	4.997
Haití	8	16	24
Colombia	690	672	1.362
Bolivia	5.021	4.325	9.346
Argentina	154	168	322
Ecuador	300	265	565
España	11	15	26
República Dominicana	47	20	67
Brasil	28	24	52
Estados Unidos	10	12	22
Cuba	75	133	208
China	19	24	43
México	21	8	29

Alemania	1	1	2
Francia	2	1	3
Uruguay	6	10	16
Italia	1	5	6
Paraguay	61	55	116
Otro país	58	49	107
No declarado	40	32	72
<b>TOTAL</b>	<b>9.392</b>	<b>8.545</b>	<b>18.116</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE (2019)

Los datos reportados por el Centro de Estudios del Mineduc revelan la evolución y aumento de la matrícula escolar extranjera en los últimos cuatro años. Estos antecedentes provienen del Sistema de Información General de Estudiantes, conocido como SIGE, a través del cual los propios establecimientos educacionales reportan sus antecedentes. El Gráfico 3, muestra que dentro del sistema escolar chileno la matrícula migrante ha aumentado en un 616% entre 2014 y 2019, y se ha casi triplicado desde 2016.

**Gráfico 3: Cantidad de migrantes matriculados en el sistema escolar chileno y porcentaje de estudiantes migrantes respecto del total de estudiantes en Chile**

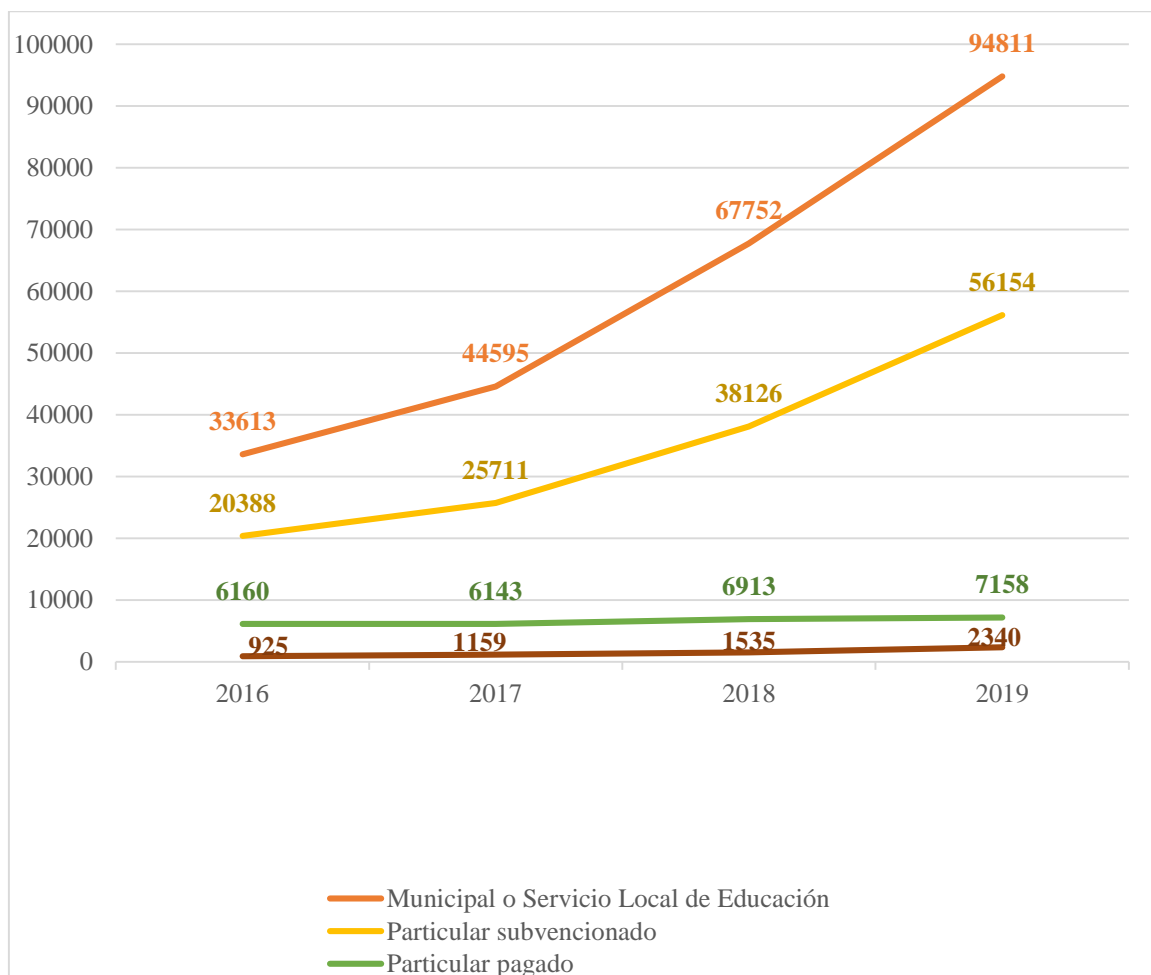


Fuente: Servicio Jesuita a Migrantes, (2020)

De la misma manera, la migración ha tenido un fuerte impacto en el sistema educativo; entre 2015 y 2019, aumentó su participación en el sistema educativo en casi 120%, lo que afectó a las comunidades educativas que requirieron de mayores herramientas para abordar la inclusión.

Las estadísticas también muestran que a nivel país, la mayoría de estudiantes extranjeros (57,5%) estudia en establecimientos municipales, mientras que un 33,1% lo hace en particulares subvencionados, un 7,9% en particulares pagados y un 1,5% en Centros de Administración Delegada (CAD) como se muestra en el Gráfico 4.

**Gráfico 4: Evolución de matrícula extranjera en el sistema escolar chileno, según tipo de dependencia administrativa entre 2016 y 2019.**



Fuente: Servicio Jesuita a Migrantes, (2020)

## 1.5. Indicadores socioeconómicos

### Pobreza

A causa de la crisis sanitaria del Covid-19, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) correspondiente al año 2020, debió aplicarse en fases mixtas secuenciales, estando disponibles en el primer semestre del año 2021 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

La incidencia de la pobreza en la población por región de acuerdo a los resultados de la Encuesta Casen 2020 se presenta en la Tabla 8.

**Tabla 8: Incidencia de la pobreza en la población por región**

Región	Pobreza		Pobreza extrema	
	2017	2020	2017	2020
Arica Parinacota	8,4	11,9	2,4	5,9
Tarapacá	6,4	14,0	1,7	6,9
Antofagasta	5,1	9,3	1,6	3,7
Atacama	7,9	9,5	2,6	3,8
Coquimbo	11,9	11,7	3,0	4,0
Valparaíso	7,1	11,3	1,6	4,9
Metropolitana	5,4	9,0	1,5	3,7
O'Higgins	10,1	10,0	2,2	4,2
Maule	12,7	12,3	3,0	4,5
Ñuble	16,1	14,7	4,6	5,2
Biobío	12,3	13,2	3,7	5,1
La Araucanía	17,2	17,4	4,6	5,9
Los Ríos	12,1	12,2	3,3	4,8
Los Lagos	11,7	11,3	3,4	3,7
Aysén	4,6	6,6	1,1	2,3
Magallanes	2,1	5,7	0,7	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>8,6</b>	<b>10,8</b>	<b>2,3</b>	<b>4,3</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021)

A continuación en la Tabla 9, se muestra la distribución del ingreso autónomo de los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar. Un decil corresponde a la décima parte o el 10% de los hogares del país ordenados en forma ascendente de acuerdo con el ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer decil (I) representa el intervalo o 10% más pobre de los hogares del país y el décimo decil (X), el intervalo o 10% más rico de estos hogares.

**Tabla 9: Distribución del ingreso autónomo entre los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar**

Decil	2017	2020
I	1,1	0,1
II	3,1	2,2
III	3,7	4,8
IV	5,4	4,8
V	6,4	6,7
VI	8,0	7,1
VII	9,2	9,0
VIII	11,2	11,7
IX	15,6	17,5
X	35,2	37,2

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021)

Para el análisis de los indicadores de pobreza a nivel comunal, se utilizarán los resultados de la Encuesta Casen 2017, ya que la Encuesta 2020 aún no ha publicado datos desagregados a nivel comunal así como tampoco bases de datos a la fecha. De este modo, en las estimaciones de pobreza comunal en el año 2017, se realizan adecuaciones metodológicas, presentando cambios en las variables analizadas en años anteriores ya que se consideró la información disponible del Censo 2017, privilegiándose la construcción de las mismas variables censales (Ministerio Desarrollo Social y Familia, 2017).

La medición multidimensional de la pobreza identifica a quiénes son pobres, estimando la incidencia e intensidad de las privaciones o carencias que sufren los hogares en cinco dimensiones y quince indicadores que se consideran relevantes para el bienestar de la población. Esta medición evalúa las carencias de los hogares en educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda, y redes y cohesión social. De acuerdo con la definición

establecida, un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida (Ministerio Desarrollo Social, 2020).

En tanto la pobreza por ingresos, se compone de cuatro categorías, según mostrará la Tabla 10, las cuales se definen como sigue:

Ingreso del trabajo: ingresos que obtienen todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, en su ocupación por concepto de sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente y la auto provisión de bienes producidos por el hogar.

Ingreso autónomo: suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Incluye sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes.

Ingreso monetario: suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios percibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

Ingreso total: suma del ingreso monetario del hogar y el arriendo imputado del mismo, excluido el servicio doméstico puertas adentro. El arriendo imputado se aplica a los hogares propietarios de la vivienda en que residen, hogares residentes en viviendas cedidas (por familiar o trabajo) y hogares residentes en viviendas en usufructo. El valor que se imputa es equivalente al arriendo que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada (Ministerio Desarrollo Social, 2020).

**Tabla 10: Dimensiones, indicadores y pesos de la medida de pobreza multidimensional**

Dimensión	Indicador
Educación (22,5%)	Escolaridad (7,5%)
	Asistencia (7,5%)
	Rezago (7,5%)
Salud (22,5%)	Afiliación (7,5%)





	Malnutrición (7,5%)
	Atención (7,5%)
Trabajo y seguridad social (22,5%)	Ocupación (7,5)
	Seguridad social (7,5%)
	Jubilaciones (7,5%)
Vivienda y entorno (22,5%)	Servicios básicos (7,5%)
	Habitabilidad (7,5%*)
	-Estado de la vivienda
	-Hacinamiento
	Entorno (7,5%) **
Redes y cohesión social (10%)	Apoyo y participación (3,33%)
	Trato igualitario (3,33%)
	Seguridad (3,33%)

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020)

De acuerdo a los datos de la Tabla 11, en el año 2017 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional, alcanza el 27,5%; siendo en número de personas, la segunda comuna con mayores niveles tras la ciudad de Iquique. Mientras que alcanza la mayoría de personas en situación de pobreza por ingresos.

**Tabla 11: Tasa de Pobreza por ingresos y Multidimensional por Comuna, Región de Tarapacá 2017**

Comuna	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional
Iquique	7.928	33.283	4,4%	19,7%
Alto Hospicio	9.847	33.108	7,8%	27,5%
Pozo Almonte	1.878	6.581	10,9%	38,8%
Camiña	220	387	26,4%	51,8%
Colchane	241	1.097	13,9%	63,5%
Huara	657	1.581	18,8%	46,5%
Pica	1.412	4.974	8,6%	32,3%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017)

Específicamente la dimensión de Educación, tal como muestra la Tabla 10, se compone de tres indicadores:

Escolaridad: se considera carente a los hogares que tienen al menos un miembro mayor de 18 años que ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo con su edad.

Asistencia: se considera carente a los hogares que tienen entre sus miembros al menos a una persona de 4 a 18 años que no está asistiendo a un establecimiento educacional, excluyendo a quienes han egresado de cuarto medio y a quienes tengan una condición permanente o de larga duración. Además, se considera carentes a hogares que tienen al menos una persona de 6 a 26 años que tiene una condición permanente o de larga duración y que no asiste a un establecimiento educacional.

Rezago escolar: se considera carente a los hogares que tienen al menos una persona de 21 años o menos que asiste a educación básica o media en alguna de sus dos modalidades, y que se encuentra retrasada dos años o más con respecto al curso que le corresponde de acuerdo con su edad (Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021).

En relación a la cobertura, la comuna de Alto Hospicio alcanza un 56% en la matrícula de educación parvularia, para niños y niñas de 0 a 5 años; en la educación básica respecto de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años llega a un 94,5% y de manera similar, la cobertura de la enseñanza media (jóvenes de 14 a 17 años) alcanza un 83,6% (Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, 2020)

Por otra parte, en cuanto el indicador de escolaridad, en la comuna, personas de 18 años o más presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), se alcanza un promedio de 13,3 años de escolaridad. Comparativamente, hay un 44,5% de personas que no han terminado su enseñanza media completa, porcentaje mayor al nivel nacional cuyo promedio alcanza el 37,1%. De manera opuesta, en Alto Hospicio hay un 19,7% de personas que no han completado su enseñanza básica, es decir menos que el indicador nacional que llega al 28,2%.

Finalmente, en el indicador de rezago escolar según datos de diciembre del 2020, Alto Hospicio presenta un magro 0,9% en educación básica, y un 1,6% en educación media.

## Escolaridad de la población

Como se observa en la Tabla 13, los años de escolaridad promedio de la Comuna de Alto Hospicio se ha decrecido a lo largo de los años, llegando a un promedio de 8,1 años de escolaridad en Alto Hospicio en el año 2017.

**Tabla 12: Nivel educacional de la población (porcentaje)**

Nivel Educacional	Región			País		
	2009	2011	2017	2009	2011	2017
Sin educación	3,2	2,0	1,1	3,7	3	2,4
Básica incompleta	11,6	9,3	7,0	15,1	14,9	11,9
Básica completa	9,6	11,3	8,0	11,2	11,3	10,3
Media incompleta	16,2	16,6	15,8	14,7	15,9	12,3
Media completa	38,0	38,7	40,2	31,4	29,9	30,7
Superior incompleta	10,3	10,8	11,8	10,6	11,3	12,1
Superior completa	11,1	11,4	15,4	13,3	13,7	19,8
Total	100	100	99,3	100	100	99,5

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017)

**Tabla 13: Años de escolaridad promedio de la población**

Unidad territorial	2009	2011	2017
Alto Hospicio	10,28	10,24	8,1
Región de Tarapacá	9,5	10,9	11,6
País	9,1	10,1	10,8

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017)

## Empleo

La tasa de participación laboral a diciembre del año 2020 fue de un 59,4% en el país y alcanzó un 62,3% en la región de Tarapacá, mientras que la tasa de desocupación regional llegó a un 7,7%, menor a la registrada a nivel nacional que fue de 7,8% (INE, 2020).

Como se describe en la Tabla 14, las 3 ramas de actividad que cuentan con mayor número de trabajadores en el año 2019 en Alto Hospicio, corresponden en orden decreciente: Construcción, Enseñanza, e Industria manufacturera.

**Tabla 14: Número de trabajadores según rubro económico de la empresa, años 2017, 2018, 2019**

Rubro empresa	Comuna			Región			País		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27	21	46	1.497	692	563	1.078.083	982.870	1.009.864
Explotación de minas y canteras	611	267	644	3.036	2.356	2.661	101.188	111.249	109.357
Industria manufacturera	2.089	1.645	1.911	7.888	6.014	6.817	1.061.686	880.255	816.040
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	7	6	356	282	137	52.531	29.971	28.351
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	100	34	90	299	448	544	33.055	59.413	50.802
Construcción	4.819	5.306	4.489	23.193	17.832	17.087	1.387.683	1.283.446	1.301.678
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.173	1.655	1.538	23.305	19.312	17.769	1.502.332	1.413.878	1.286.285
Transporte y almacenamiento	1.299	1.562	1.911	7.624	8.487	8.824	443.606	496.017	506.062
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	155	212	253	5.173	6.284	6.952	341.501	442.659	467.314
Información y comunicaciones	14	37	43	398	631	464	183.125	189.552	203.340
Actividades financieras y de seguros	12	14	32	214	238	244	280.282	249.885	249.863
Actividades inmobiliarias	29	52	72	1.340	1.514	1.329	109.553	83.739	73.778
Actividades profesionales, científicas y técnicas	117	209	332	1.322	2.687	2.805	410.885	424.920	427.340

Actividades de servicios administrativos y de apoyo	540	1.541	2.560	5.204	8.087	9.622	705.386	1.051.125	1.133.779
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	1.181	1.820	2.443	3.722	422.982	538.945	590.156
Enseñanza	3.239	4.684	3.024	9.349	11.541	8.656	506.022	651.741	603.099
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7	28	43	4.298	4.814	5.915	271.505	327.314	341.612
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	4	6	142	347	387	50.462	61.512	55.381
Otras actividades de servicios	237	412	455	4.988	6.536	5.911	262.572	277.742	298.875
Sin información	25	36	38	51	74	103	4.391	7.520	10.214
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	0	0	0	11	15	23
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	37	38	40

Fuente: SII, 2020

## Viviendas y hacinamiento

A partir de los resultados de la encuesta Casen 2017, respecto a la vivienda en condición de hacinamiento, el 20,7% de la población comunal declara vivir en hogares hacinados, lo cual supera al porcentaje de la región de Tarapacá y el promedio país que alcanza un 14,6%, según se observa en la Tabla 15. Lo anterior, es coherente con los resultados de la variable deciles de ingresos, siendo una población comunal con altos índices de vulnerabilidad.

**Tabla 15: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (a dic. 2020)**

Unidad territorial	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Alto Hospicio	19,3	20,7
Región de Tarapacá	19,4	19,0
País	13,8	14,6

Fuente: SIIS-Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020c)

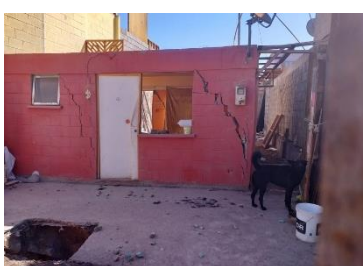
Esta problemática se acrecienta, debido a que la comuna ha tenido un gran crecimiento demográfico los últimos años, lo que implica una mayor demanda de soluciones habitacionales, extendiéndose su radio urbano hacia la periferia, principalmente Sur- Este.

Dado que la comuna de Alto Hospicio se encuentra emplazada completamente sobre suelos salinos, se ha producido el colapso de estructuras de edificación emplazadas sobre suelos con alto contenido de sales solubles, situación que ha ido aumentando gradualmente los últimos años, siendo su causa principal la infiltración de agua hacia el subsuelo, aguas provenientes principalmente de roturas producidas instalaciones sanitarias domiciliarias y públicas. El agua actúa disolviendo las sales solubles de la matriz del suelo, modificando el estado tensional del mismo, modificando su rigidez lo que conlleva a generar asentamientos totales y diferenciales, afectando a las estructuras apoyadas en él (Aguirre, 2016).

**Ilustración 15: Socavones en Alto Hospicio**



Fuente: Esquivel, D. 2019



Fuente. El reportero de Iquique, 2019

Actualmente existe una norma, exclusivamente para suelos salinos la cual corresponde a la Norma Chilena NCh.3394 of.2016, "Suelo salino -Requisitos de diseño y ejecución de obras", que desde el punto de vista técnico indica que los suelos que contienen sobre el 3% de sal contenida, tienen potencial de colapso, los cuales deben intervenidos y mejorados para poder iniciar el proceso constructivo.

La comuna de Alto Hospicio se caracteriza por un alto índice de suelos salinos, basados en calicatas y toma de muestras de suelos para algunos sectores de la comuna, se puede indicar los siguientes valores por sector (12 ensayos por área de muestreo):

- Sector El Boro: 100% posee suelos salinos sobre lo establecido por la normativa,
- Sector Santa Rosa: 91% posee suelos salinos sobre lo establecido por la normativa,
- Sector La Pampa 75% posee suelos salinos sobre lo establecido por la normativa
- Sector Centro 75% posee suelos salinos sobre la normativa, encontrándose en este último, la concentraciones de sal en general, con % más bajos de las muestras.

## 1.6. Áreas verdes

Diversos indicadores basados en la calidad de vida urbana (ICVU) posicionan a la Comuna de Alto Hospicio como "deficiente" en cuando al desarrollo de áreas verdes, parques y plazas. Si bien la comuna dispone de superficies necesarias para su desarrollo, existe una condicionante. En su mayoría, la Comuna de Alto Hospicio carece de áreas verdes a excepción de aquellas ubicadas en el antiguo eje de cultivo que cruza la comuna y que reúnen gran parte del uso cultivable del suelo, pero actualmente sin una mantención adecuada. Hacia la periferia, si bien se concentra la mayor área verde de la Comuna, no es posible acceder a ella debido a que es privado (CChC, 2019).

Según estudio de la Corporación Ciudades del año 2019, la comuna de Alto Hospicio cuenta con un porcentaje de vegetación por manzana que alcanza el 1,47%, muy distante del 41,13% promedio del país. De manera más específica, el indicador de áreas verdes con mantenimiento por habitante es de 0,9 mt<sup>2</sup>/habitante (MINVU, 2020), esto quiere decir que cada habitante de la comuna cuenta con una superficie de áreas verdes equivalente a 0,9 mt<sup>2</sup>.

### Ilustración 16: Áreas verdes



Fuente: Contreras, 2020

En cuanto a las plazas, el INE indica que la comuna tiene plazas que alcanzan una superficie de 183.645,9 mt<sup>2</sup>, mientras que completa 100.802,5 mt<sup>2</sup> de parques, y respecto a los indicadores de calidad señala que los parques obtuvieron un puntaje promedio inferior al de sus plazas, con 61,89 puntos de calidad. El componente mejor evaluado fue la Mantención General con 77,04 puntos y el más bajo fue la Seguridad con solamente 35,83 puntos de promedio (INE, 2019).

No obstante lo anterior, la Comuna de Alto Hospicio tiene diversos proyectos para ejecución de Plazas y Parques según muestra la Tabla 16, los cuales incrementarán la superficie de áreas verdes (mt<sup>2</sup>), así como también aumentará el indicador de áreas verdes con mantenimiento por habitante hasta el 1,005 (mt<sup>2</sup>/habitante):

**Tabla 16: Proyectos parques y plazas Alto Hospicio**

Nombre plaza	Superficie (Mt <sup>2</sup> ) Área Verde
Parque de la Integración	7.500
Plaza Sol Naciente	614,72
Plaza Villa las Américas	241,93
Plaza Hijos de la Tierra	903,64
Plaza Katherine Arce	984
Plaza Ebenezer	550
Plaza Emprendedores del Desierto	190,65
Plaza Tarapacá	431
<b>TOTAL</b>	<b>11.416</b>

Fuente: Secoplac, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021.



### Ilustración 17: Algunos parques y plazas de Alto Hospicio



Parque Santa Rosa



Plaza Las Américas



Plaza Belén

Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2018)

Es importante destacar que la comuna de Alto Hospicio se encuentra emplazada completamente sobre suelos salinos, fluctuando su porcentaje de sales solubles desde 2% hasta 85% en algunos sectores, con lo cual puede sufrir asentamientos diferenciales y agrietamiento en superficie por efecto de la solubilidad, al entrar en contacto con agua que puede provenir de riego de jardines, fallas en sistemas de alcantarillado y agua potable u otras fuentes, tales como: áreas de lavado de ropa o vehículos, por lo cual, se vuelve complejo realizar proyectos de áreas verdes, ya que estos debido a la salinidad del suelo, pueden provocar socavones en el área, que incluso pueden afectar a residentes de sectores colindantes (Sepúlveda, 2018)

#### 1.7. Indicadores de salud

Alto Hospicio gestiona sus áreas de salud y educación a través de la Dirección de Servicios Traspasados y puntualmente, el Departamento de Salud. Otorga una cobertura de más del 80% de la demanda asistencial de la comuna, alcanzando 91.716 usuarios inscritos al año 2020 (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

De esta manera, la comuna cuenta con una red asistencial que ha desempeñado un rol fundamental en la primera línea para enfrentar la crisis sanitaria debido al Covid-19, a través de la estrategia TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento) impulsada por el Gobierno a través del Ministerio de Salud, realizando operativos de búsqueda activa en la comunidad (BAC) con toma de PCR gratuitos para pesquisar posibles casos Covid-19, como también

realizando procesos masivos de vacunación contra el Covid 19 e Influenza durante todo el año 2021.

La red asistencial de salud municipal se encuentra conformada por:

- Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Pulgar Melgarejo
- Centro de Salud Familiar Dr. Yandry Añezco Montero
- Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF El Boro
- Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF La Tortuga
- Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
- SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo
- SAPU anexo CECOSF El Boro
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

Su labor se verá complementada con la entrada en funcionamiento del Hospital de Alto Hospicio proyectada para el segundo semestre del 2021 y que a la fecha tiene un estado de avance del 93%. Este Hospital tendrá capacidad de realizar atenciones de urgencia y ambulatoria de mediana complejidad tales como cirugías, diálisis y partos; además de consultas médicas y dentales para los habitantes de la comuna de Alto Hospicio y la Provincia del Tamarugal.

#### **Ilustración 18: Fachada CESFAM Alto Hospicio y futuro Hospital**



CESFAM Dr. Pedro Pulgar  
Melgarejo



CESFAM Dr. Yandry Añezco  
Montero



Hospital de Alto Hospicio (en  
construcción)

Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2018)

## **CAPÍTULO II.**

# **INDICADORES DE EDUCACION COMUNAL**

## II. INDICADORES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNAL 2021

### 2. Educación Municipal Comunal 2021

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio, tiene bajo su responsabilidad 15 establecimientos educacionales, conformados por doce jardines infantiles vía transferencia de Fondos -VTF-, un colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista Científico y Técnico Profesional que además cuenta con una escuela de educación especial que acoge discapacidades múltiples, motora e intelectual, un liceo Bicentenario Humanista Científico y Técnico Profesional; y una escuela de lenguaje.

#### Ilustración 19: Fachada de algunos establecimientos municipales



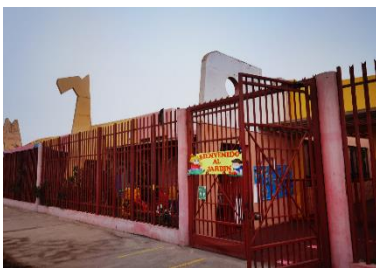
Colegio Simón Bolívar



Jardín Infantil Arumanti



Jardín Infantil Carita de Sol



Jardín Infantil Lucerito Dorado



Escuela de Lenguaje Oasis del  
Saber



Liceo Bicentenario Minero S.S  
Juan Pablo II

Fuente: Archivo DAEM (2021)

#### 2.1. Jardines Infantiles vía transferencia de Fondos VTF

El rol de la Educación Prescolar en la formación de niños y niñas en los primeros años de vida es determinante para el desarrollo de sus diversas habilidades: cognitivas de lenguaje, interpersonales, socioemocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico.

Estos aprendizajes se adquieren principalmente a través de un clima afectivo que nutre y complementa la crianza familiar sentando las bases del posterior comportamiento adulto.

Cada uno de nuestros Jardines Infantiles brinda asistencia integral a los niños y niñas, entregando una óptima atención educativa, recreativa y asistencial que permita el desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas, sociales y cognitivas.

Los Jardines Infantiles VTF están compuestos por los siguientes establecimientos: Jardín Infantil Carita de Sol, Jardín Infantil Magia de Aprender, Jardín Infantil Suma Inti, Jardín Infantil Arco Iris del Desierto, Jardín Infantil Aventura de Aprender, Jardín Infantil Oasis del Saber, Jardín Infantil Tortuguitas, Jardín Infantil Lucerito Dorado, Jardín Infantil Naranjos, Jardín Infantil Intina Wawapa, Jardín Infantil Carita de Sol, Jardín Infantil Arumanti y Jardín infantil Mi Pequeño Mundo. Entre estos establecimientos se totaliza una matrícula de 1.130 niños y niñas durante el año 2021, como se muestra en la Tabla 17.

**Tabla 17: Matrícula de Jardines Infantiles años 2017-2021 y proyección año 2022**

Establecimiento	Matrícula					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
J.I. Carita de Sol	82	84	84	84	78	84
J.I. Magia de Aprender	95	89	77	80	95	104
J.I. Suma Inti	68	68	68	62	55	62
J.I. Arco Iris del Desierto	99	99	107	96	100	100
J.I. Aventura de Aprender	96	104	104	100	104	104
J.I. Oasis del Saber	86	86	86	86	75	86
J.I. Tortuguitas	100	100	100	100	88	100
J.I. Lucerito Dorado	124	124	124	124	124	124
J.I. Naranjos	100	97	100	93	88	100
J.I. Intina Wawapa	134	133	132	132	119	132
J.I. Arumanti	52	52	52	100	100	100
J.I. Mi Pequeño Mundo	104	104	104	104	104	104
<b>TOTAL</b>	<b>1.140</b>	<b>1.140</b>	<b>1.138</b>	<b>1.161</b>	<b>1.130</b>	<b>1.200</b>

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la Tabla 17, desde el año 2017 al 2021 e incluso considerando la proyección al año 2022, la matrícula a todos los Jardines Infantiles VTF dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio, han mantenido de forma consistente el número de niños

y niñas matriculados, experimentando solo un pequeño decrecimiento en el año 2021, lo cual se explica en gran medida al contexto de crisis sanitaria que se vive en el país. Esto da cuenta de la gran importancia que tiene la oferta de educación parvularia tanto para la provisión de un servicio educativo de calidad y también para el cuidado de los niños y niñas mientras sus familiares desempeñan sus responsabilidades laborales.

**Tabla 18: Niveles de atención Jardines Infantiles VTF año 2021**

Establecimientos	Niveles de atención				
	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel heterogéneo	Medio Menor	Medio Mayor
J.I. Carita de sol	X	X		X	X
J.I. Magia de Aprender	X	X		X	X
J.I. Suma Inti	X	X		X	X
J.I. Arco Iris del Desierto	X	X		X	X
J.I. Aventura de Aprender	X	X		X	X
J.I. Oasis del Saber	X	X		X	X
J.I. Tortuguitas	X	X		X	X
J.I. Lucerito Dorado	X	X		X	X
J.I. Naranjos	X	X		X	X
J.I. Intina Wawapa	X	X		X	X
J.I. Arumanti	X	X	X		
J.I. Mi Pequeño Mundo	X	X		X	X

Fuente: Elaboración propia

Los Jardines Infantiles VTF, acogen en su conjunto a niños y niñas desde los 87 días, brindando educación gratuita de calidad desde la sala cuna al primer ciclo de la educación parvularia en ambientes protegidos con sólidos valores y apoyando la formación de cada uno como gestores de su propio aprendizaje, como muestra la Tabla 18, los Jardines VTF cuentan con los niveles de sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor y nivel medio mayor.

Más en detalle, al verificar la matrícula del año 2021 en la Tabla 19, se evidencia que todos los jardines tuvieron altas matrículas, que si bien no se completaron en su totalidad, evidencian una alta demanda que como ya se mencionó con anterioridad, se vio

afectada por la crisis sanitaria, haciendo que algunas familias optaran por el cuidado de a sus niños y niñas en casa, mientras la comuna se encontrara en fase de cuarentena. No obstante lo anterior, cada Jardín Infantil y Sala Cuna implementó los Protocolos de Prevención según instrucción de la autoridad sanitaria y Ministerio de Educación, realizando además la mayor parte de sus actividades educativas de manera telemática.

**Tabla 19: Capacidad y matrícula por Sala Cuna y Jardín Infantil año 2021**

Establecimientos	Sala Cuna			Jardín Infantil		
	Capacidad	Matrícula 2021	% Asistencia	Capacidad	Matrícula 2021	% Asistencia
J.I. Carita de Sol	36	29	3.5	48	49	2.5
J.I. Magia de Aprender	40	32	1,92	104	95	12,85
J.I. Suma Inti	36	31	30	32	24	15
J.I. Arco Iris del Desierto	40	36	100	64	63	100
J.I. Aventura de Aprender	40	40	16	33	31	18
J.I. Oasis del Saber	39	28	53.5	48	47	88.25
J.I. Tortuguitas	36	31	3	64	57	4
J.I. Lucerito Dorado	60	60	90	64	64	90
J.I. Naranjos	36	32	77.5	64	56	80
J.I. Intina Wawapa	36	36	22	96	86	17
J.I. Arumanti	52	52	70	52	52	100
J.I. Mi Pequeño Mundo	40	27	67	114	85	75

Fuente: Elaboración propia

## Ilustración 20: Vistas de Jardines Infantiles VTF



Fuente: Archivo DAEM (2021)

Para el Departamento de Administración de Educación Municipal es prioritario que cada uno de nuestros Jardines Infantiles cuente con personal capacitado para el desempeño de sus labores, como también el trabajo constante para el cumplimiento de los más altos estándares en la provisión de infraestructura de calidad, que cuente con espacios recreativos y salas de clases ambientadas especialmente para acoger a los niños y niñas. Todo lo cual, beneficia directamente la calidad de la educación y atención entregada por cada Jardín Infantil y que además es un apoyo para cada una de las familias hospicianas que confía el cuidado de sus niños y niñas.

## 2.2. Características de los Establecimientos Educativos

### 2.2.1. Características Generales

Los establecimientos dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal, son reconocidos por brindar educación pública gratuita de calidad, inclusiva y democrática, coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora; integradora y autónoma; que incentive el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos; respetuosos del medio ambiente; y tolerantes con la nueva diversidad cultural y social.



A continuación en la Tabla 20, se muestra un cuadro con la cantidad de establecimientos educacionales y de docentes de la región de Tarapacá de dependencia municipal distribuidos por comuna:

**Tabla 20: Establecimientos educacionales de dependencia municipal, n° de docentes y matrícula alumnos por comuna, región de Tarapacá año 2020**

Comuna	N° establecimientos	Cantidad de docentes	Matrícula alumnos
Iquique	25	1.037	13.990
Alto Hospicio	3	153	2.631
Pozo Almonte	10	228	3.145
Pica	5	117	1.419
Huara	12	83	532
Camiña	10	39	239
Colchane	5	31	176
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>1.688</b>	<b>22.132</b>

Fuente: Datos MINEDUC, 2020 (Se excluyen Jardines Infantiles)

En la Tabla 21, se presentan los establecimientos educacionales de cada comuna de la región de Tarapacá, desagregados por dependencia administrativa, según información disponible del año 2020.

**Tabla 21: Establecimientos educacionales por dependencia administrativa según comuna de la región de Tarapacá, año 2020**

Comuna	Particulares subvencionados	Particulares	Corporación de administración delegada	Matrícula alumnos
Iquique	53	7	1	28.446
Alto Hospicio	43	0	0	28.519
Pozo Almonte	2	0	0	360
Pica	0	0	0	0
Huara	0	0	0	0
Camiña	0	0	0	0
Colchane	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>57.325</b>

Fuente: Datos MINEDUC, 2020 (Se excluyen Jardines Infantiles)

**Tabla 22: Comunas de la región de Tarapacá y proyección de población años 2020-2021-2022**

<b>Comuna</b>	<b>Proyección Número de habitantes 2020</b>	<b>Proyección Número de habitantes 2021</b>	<b>Proyección Número de habitantes 2022</b>
Iquique	223.463	227.127	229.072
Alto Hospicio	129.999	134.085	137.263
Pozo Almonte	17.395	17.853	18.172
Pica	5.958	6.085	6.165
Huara	3.000	3.043	3.063
Camíña	1.375	1.384	1.383
Colchane	1.583	1.588	1.579
<b>Total</b>	<b>382.773</b>	<b>391.165</b>	<b>396.697</b>

Fuente: INE, 2019

La comuna cuenta con 3 establecimientos que brindan educación regular, el Colegio Simón Bolívar: colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista-Científico y Técnico Profesional, que además cuenta con el Anexo Escuela Especial, la cual acoge estudiantes con déficit cognitivo, discapacidad intelectual, Síndrome de Down; el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II: liceo técnico profesional y la Escuela Especial de lenguaje Oasis del Saber.

Como se mencionaba con anterioridad, para el DAEM ha sido prioridad constante dotar a sus establecimientos de una infraestructura adecuada, junto a equipos docentes de calidad, material didáctico y de apoyo tecnológico, lo que ha sido determinante al momento de dar continuidad a los procesos pedagógicos de nuestros estudiantes durante todo el período de crisis sanitaria que ha aquejado a todo el país.

En cuanto a la calidad de la educación que imparte, se ha realizado una búsqueda permanente de generar espacios para el desarrollo de la creatividad de nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades de crecimiento para cada uno de los talentos individuales. Respeta la diversidad de género e Interculturalidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso impartiendo clases de religión optativa para la familia.

Asimismo, el Departamento de Administración de Educación Municipal tiene el férreo compromiso con su comunidad respecto a la inclusión y respeto a la diversidad, el cual se plasma de manera concreta a través de la labor realizada por el equipo docente del Anexo Nivel Especial y por el Programa de Integración PIE, ambos del Colegio Simón Bolívar, siendo dos de sus sellos educativos: “El enfoque en la atención de estudiantes con una diversidad de necesidades educativas y sociales” y el “Enfoque en la atención integral inclusiva y formación vocacional” (Colegio Simón Bolívar, 2018).

En el caso del Programa PIE, atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, contando con un completo equipo de profesionales como Psicólogos, Psicopedagogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, entre otros.

Es importante resaltar en los análisis posteriores que dada la contingencia de salud nacional, desde el inicio del período escolar 2021, los establecimientos educacionales han dado continuidad a los procesos educativos a través de la modalidad virtual, mediante el uso de plataformas especialmente establecidas para ese fin.

## 2.2.2. Matrícula de los Establecimientos Educacionales

La comuna tiene una oferta educativa municipal que abarca todos los niveles de enseñanza con una matrícula a agosto del 2021, que alcanza los 2.767 estudiantes, distribuidos por niveles según la Tabla 23.

**Tabla 23: Distribución de matrícula por tipos de enseñanza**

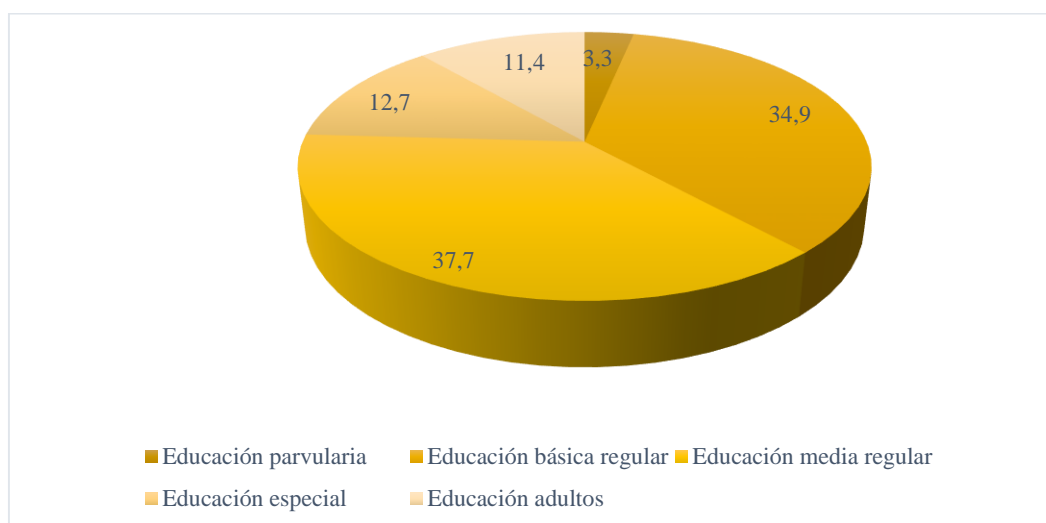
Tipos de enseñanza	Matrícula	%	Tipos de enseñanza agrupados	Matrícula	%
Educación parvularia	90	3.3	Educación parvularia	90	3.3
Educación básica regular	965	34.9	Educación básica regular	965	34.9
Educación media H-C regular	747	27	Educación media regular	1044	37.7
Educación media T-P regular	297	10.7	Educación especial	351	12.7
Educación especial	351	12.7	Educación adultos	317	11.4
Educación básica adultos	36	1.3			
Educación media H-C adultos	78	2.8			
Educación media T-P adultos	203	7.3			
<b>TOTAL</b>	<b>2.767</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.767</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a SIGE-Agosto 2021

Al observar el Gráfico 5, se puede establecer que la matrícula de la educación media regular sumada entre Humanista Científica y Técnico Profesional es el nivel educativo de mayor cobertura en la comuna, alcanzando 1.044 estudiantes, lo que representa un 37.7% de la matrícula total de la educación municipal de la comuna. Respecto a la educación media, la modalidad Humanista Científica concentra el mayor número de matrículas, representando el 26,9% y la educación Técnico-Profesional alcanza un 10,7% del total de matrícula comunal.

El nivel de educación básica representa un 34,9%, la educación especial un 12,7% y la educación de adultos un 11,4%.

**Gráfico 5: Distribución de matrícula por tipos de enseñanza agrupados**



Fuente: SIGE-Agosto 2021

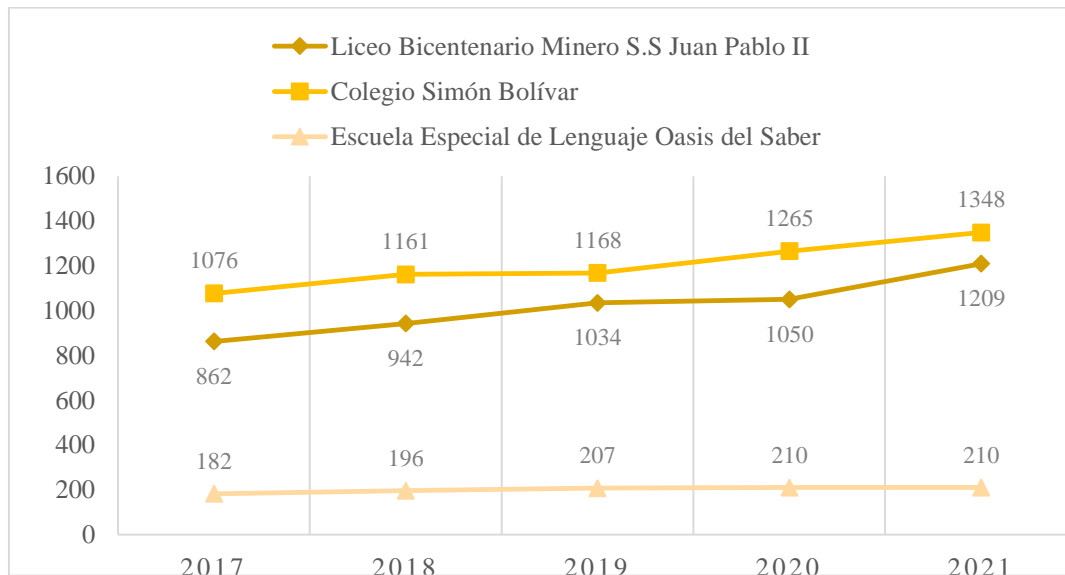
**Tabla 24: Evolución de matrícula 2017-2021**

Establecimientos	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Bicentenario Minero S.S	862	942	1.034	1.050	1.209
Juan Pablo II					
Colegio Simón Bolívar	1.076	1.161	1.168	1.265	1.348
Escuela Especial de Lenguaje	182	196	207	210	210
Oasis del Saber					
<b>Matrícula Total</b>	<b>2.120</b>	<b>2.299</b>	<b>2.409</b>	<b>2.525</b>	<b>2.767</b>

Fuente: SIGE-Agosto 2021

La Tabla 24, muestra la evolución histórica de la matrícula por establecimientos en el período 2017-2021. Puede destacarse que los tres establecimientos han presentado un incremento sostenido en sus matrículas, inclusive durante la crisis sanitaria. Este aumento se debe a la alta demanda que existe por ingresar a estos establecimientos, encontrándose todos con cupos completos.

**Gráfico 6: Evolución de matrícula 2017-2021**



Fuente: SIGE-Agosto 2021

De esta manera y según la información presentada en el quinquenio 2017-2021, el mayor incremento en el número de matrículas fue desarrollado por el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II que alcanzó 40,26%. Este incremento de matrícula se debe en gran medida al posicionamiento que ha adquirido a través del buen rendimiento regional a nivel de establecimientos municipales en mediciones externas especialmente en lo relativo a las pruebas de selección universitaria, así como también los buenos resultados obtenidos en mediciones de Convivencia Escolar.

De manera análoga, el Colegio Simón Bolívar amplió su matrícula en 25,28%, mientras que la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber aumentó 15,38%.

**Tabla 25: Cobertura 2021**

Establecimientos	N° de estudiantes	%
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	1.209	43.7
Colegio Simón Bolívar	1.348	48.7
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	210	7.6
<b>TOTAL</b>	<b>2.767</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

En lo relativo a la cobertura, como puede evidenciarse en la Tabla 25 y en el Gráfico 7, es el Colegio Simón Bolívar quien concentra la mayor cobertura con un 48,7%, seguido por el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II con un 43,7% y finalmente un 7,6% representado por la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.

**Gráfico 7: Cobertura 2021**



Fuente: Elaboración propia

A continuación, en la Tabla 26, se presenta el detalle de establecimientos municipales de Alto Hospicio, modalidad de enseñanza y niveles educativos en el año 2021.

**Tabla 26: Establecimientos municipales y tipo de enseñanza**

Establecimientos	Niveles	Modalidad de enseñanza
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	7° a 8° Básico	Enseñanza básica
	1° a 4° Medio H-C	Enseñanza Media Humanista-Científica
	3° y 4° Medio T-P	Enseñanza Media Técnico-Profesional
Colegio Simón Bolívar	Pre Kínder y Kínder	Educación Parvularia
	1° Básico a 8° Básico	Enseñanza Básica
	1° y 2° Medio	Enseñanza Media Humanista-Científica
	3° y 4° Medio	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial
	3° y 4° Medio	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica
	Nivel básico 3 (7° y 8° básico -curso combinado)	Enseñanza básica adultos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio)</li> <li>• 2do nivel Educación Media (curso combinado 3° y 4° Medio)</li> </ul>	Enseñanza Media Humanista-Científica Adultos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio)</li> <li>• 2do nivel Educación Media (3° Medio)</li> <li>• 3er nivel Educación Media (4° Medio)</li> </ul>	Enseñanza Media Técnico-Profesional adultos industrial
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio)</li> <li>• 2do nivel Educación Media (curso combinado 3° y 4° Medio)</li> <li>• 3er nivel Educación Media (4° Medio)</li> </ul>	Enseñanza Media Técnico-Profesional adultos técnica
	7° a 8° Básico	Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Intelectual
Laboral 1 a 3	Enseñanza Educación Especial Discapacidad Intelectual	
	1° a 8° Básico	Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	Medio Mayor Pre-Kínder Kínder	Educación especial parvularia

Fuente: Elaboración propia

### 2.2.3. Características de los Estudiantes de la Comuna

#### Constitución del grupo familiar

De acuerdo a lo informado por los establecimientos educacionales de dependencia municipal, según se aprecia en la siguiente Tabla, en el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, el 68,4% de jefes de hogar son mujeres, mientras que el 31,6% restante corresponde a hombres. En el caso del Colegio Simón Bolívar, se invierte la proporción, siendo el 60,25% de la jefatura de hogar ejercida por hombres y el 39,75% por mujeres. De manera similar, en la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, el 60,6% de la jefatura de hogar es ejercida por hombres, mientras que el 39,4% restante es ejercida por mujeres.

Tabla 27: Distribución de los jefes de familia según sexo año 2021,

Jefe de hogar	Liceo Bicentenario Minero %	Colegio Simón Bolívar %	Escuela de Lenguaje Oasis del Saber %
Hombre	31,6	60,25	60,6
Mujer	68,4	39,75	39,4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 2021

En relación al indicador de escolaridad de los padres, según muestra la Tabla 28, el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, reporta que el 38,1% de los padres cuenta con niveles de educación inferiores a la Educación Media Completa, mientras que alcanza sobre el 50% de padres y madres que cuenta con enseñanza media completa, destacando un 55,9% de mujeres en este nivel de estudios, como también el 12,9% de madres que alcanzan nivel de Educación Superior, por sobre los hombres que en el mismo nivel alcanzan un 8,6%.

En tanto, los resultados del Colegio Simón Bolívar, un 62% de los hombres, tiene un nivel educacional inferior a la Enseñanza Media Completa. Mientras que el nivel de Enseñanza Media Completa es alcanzado por el 30% de los padres. En el caso de las madres, el 55% alcanzó un nivel menor a la Educación Media Completa, el cual sólo es



alcanzado por el 35%, que aún es superior al valor obtenido por los hombres. De manera equivalente, también las mujeres superan en el Nivel de Educación Superior, alcanzando un 10% por sobre los hombres que llegan al 8%.

Finalmente en el caso de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, los padres alcanzan un 43,43% para quienes tienen un nivel Educativo inferior a la Enseñanza Media Completa, mientras que las madres tienen un porcentaje mayor que alcanza al 53,96%. En el caso de la Enseñanza Media Completa, es alcanzada por un 50,5% de padres y 41,9% de madres. Para el Nivel de educación Superior, éste es alcanzado por el 6,06% de los padres y el 4,04% de las madres.

**Tabla 28: Escolaridad de los padres- 2021**

Nivel de estudios	Liceo Bicentenario Minero %		Colegio Simón Bolívar %		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber %	
	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre
	Enseñanza básica incompleta	1,65	5,29	8	8	5,05
Enseñanza básica completa	3,8	6,03	23	27	14,14	9,09
Enseñanza media incompleta	31,5	19,02	27	18	19,19	37,3
Enseñanza media completa	53,1	55,9	30	35	50,5	41,9
Educación superior	8,6	12,9	8	10	6,06	4,04
Sin instrucción	1,15	0,74	4	2	5,05	3,53
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 2021

Para concluir, cada establecimiento, reporta el Ingreso Promedio Familiar, el cual asciende en el caso del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II a \$ 330.000.- En el Colegio Simón Bolívar a \$403.000.- y a \$401.000 en la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber. Es importante mencionar que el monto del ingreso mínimo mensual a contar del 1 de mayo de 2021 es de \$337.000.- para los mayores a 18 años y de hasta 65 años de edad, según indica la Ley 21.360.

## Residencia de los estudiantes

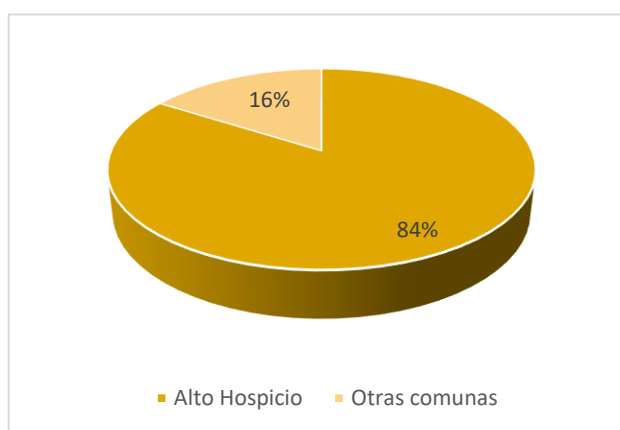
La matrícula comunal está conformada por un 91.6% de estudiantes que residen en la comuna mientras que el 8.4% de los estudiantes provienen de otras comunas. La tabla 29 permite identificar las comunas que más estudiantes aportan al sistema destacando entre ellas las comunas de Iquique y Pozo Almonte, lo cual se puede visualizar con mayor claridad en el Gráfico 8.

**Tabla 29: Comunidades de residencia de los y las estudiantes**

Comunas	%
Alto Hospicio	91.6
Iquique	6.6
Pozo Almonte	0.9
Huara	0.2
Pica	0.3
Colchane	0.1
Camiña	0.07

Fuente: SIGE-Agosto 2021

**Gráfico 8: Comunidades de residencia de los y las estudiantes**



Fuente: SIGE-Agosto 2021

## Estudiantes Extranjeros

De acuerdo a la información entregada por el INE y el Departamento de Extranjería y Migración (2021), en Chile existen 1.492.522 personas extranjeras residentes habituales, las cuales son de los siguientes países: Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%). Este incremento de la población migrante se asocia al fenómeno migratorio derivado de la crisis humanitaria de Venezuela, cuya comunidad en Chile, aumentó un 57,6% respecto al año 2018, y alcanzó un total de 455.494 personas.

Alto Hospicio, al igual que otras comunas de la Región de Tarapacá, no ha estado exenta de este fenómeno ya que reside un número considerable de extranjeros en la comuna. Así el incremento de estudiantes extranjeros en las aulas ha sido significativo y

por la emergencia sanitaria, esta información no ha podido ser recopilada para el actual PADEM.

## Índices de Vulnerabilidad

El concepto de Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante se define como “una condición dinámica que resulta de la interacción de una variedad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales (familia, escuela, barrio, comuna), antes y durante el desarrollo de un niño o niña, la que se manifiesta en conductas o hechos de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que inciden en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida.” (JUNAEB, 2021).

Desde el año 2006, JUNAEB realiza la medición de Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante a través de la metodología IVE/ SINAIE que correlaciona variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante. Sobre la base de estas clasificaciones, se asignan criterios de apoyos y subvenciones específicas a los establecimientos que reciben financiamiento del Estado. El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAIE), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de aquellos establecimientos que reciben aportes estatales.

El SINAIE identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad (JUNAEB. 2021a).

Primera prioridad: Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.

**Tabla 30: Índices IVE/SINAE**

Establecimientos	IVE/SINAE Básica									
	2020					2021				
	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	329	11	32	54	87%	332	3	38	58	84%
Colegio Simón Bolívar	467	26	28	42	90%	438	37	32	50	88%
<b>Promedio comunal</b>	796	37		60	<b>89%</b>	770	40	70	108	<b>89%</b>

Fuente: JUNAEB 2021

Establecimientos	IVE/SINAE Media									
	2020					2021				
	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	445	8	56	94	84%	536	7	71	115	84%
Colegio Simón Bolívar	117	12	10	11	87%	146	14	8	13	88%
<b>Promedio comunal</b>	562	20	66	105	<b>85%</b>	682	21	79	128	<b>86%</b>

Fuente: JUNAEB 2021

## Programas de Apoyo JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ofrece diferentes programas de apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo se pueden mencionar:

- **Programa Habilidades para la vida:** Programa de apoyo psicosocial destinado a estudiantes: HPV I, destinado a la Educación pre-básica; HPV II Focalizado a la Educación básica y HPVIII, enfocado en la Educación Media. Dentro de las acciones que este programa desarrolla se encuentran las jornadas de autocuidado docente, jornadas de apoyo psicosocial a las familias e intervención psicosocial en los cursos para mejorar clima de aula. Este programa ha asumido gran relevancia en este período de pandemia brindando apoyos de contención emocional a través de programas virtuales a los estudiantes y sus familias. El programa HPVIII, dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal, trabaja en con la comunidad educativa de 7° básico a 4° medio.

- **TNE:** Tarjeta Nacional Estudiantil, para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5° Básico y 4° Medio que les permite pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el período de clases de lunes a domingo.

- **Programa de Salud Estudiante JUNAEB:** Tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvularia, básica y media, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

- **Programa Beca TICS:** "Yo elijo mi PC" es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7° básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAE de JUNAEB. Este

programa ha sido de gran apoyo para los estudiantes ya que les ha permitido participar en las actividades educativas llevadas a cabo en forma virtual al contar con su PC.

- **Programa de Alimentación (PAE):** El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (pre-kínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Es destacable que, durante este periodo de suspensión de actividades escolares, los estudiantes beneficiarios recibieron una canasta de alimentos que le permitiera palear en parte este aporte alimenticio que se brinda en los colegios. Es por ello, que podemos destacar el importante rol de la comunidad educativa de cada uno de nuestros establecimientos, que a través de turnos, se organizó para cada una de las entregas de Canastas JUNAEB.

### **Estudiantes Prioritarios y Estudiantes Preferentes**

La Ley N° 20.248 de Subvención escolar preferencial, conocida generalmente como Ley SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de esta ley es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes.

La comuna de Alto Hospicio está adscrita a la Ley SEP, lo que le permite fortalecer la gestión educativa a través de acciones específicas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

Para ello se define:

Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, su calidad, así como la pérdida de la misma, es informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho estudiante y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

De acuerdo a las definiciones entregadas, en la Tabla 31, se presenta el detalle de la cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad Prioritarios y Preferentes, según cada establecimiento municipal en el año 2021.

**Tabla 31: Número de estudiantes en situación de vulnerabilidad por establecimiento**

Establecimientos	Estudiantes en situación de vulnerabilidad	
	Prioritarios	Preferentes
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	685	348
Colegio Simón Bolívar	925	191
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	93	29
<b>Promedio comunal</b>	<b>1.703</b>	<b>568</b>

Fuente: SIGE-Agosto 2021

#### 2.2.4. Asistencia establecimientos Educativos

La asistencia escolar tiene gran impacto en el éxito académico de los y las estudiantes, constituyéndose en una condición clave para que ellos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante su educación escolar. De esta manera, la asistencia escolar contribuye a su desarrollo socio-afectivo y

promueve hábitos fundamentales para la vida futura. En consideración a lo anterior es que la Agencia de Calidad la utiliza como uno de los criterios que inciden la clasificación de calidad de los establecimientos.

“Está comprobado que tener más de un 10% de inasistencia tiene consecuencias graves en el aprendizaje, porque se pierde la continuidad del estudio”. Estudios especializados coinciden en que los factores asociados al ausentismo escolar tienen relación con la vulnerabilidad de los estudiantes. Todo el abanico de problemas socioculturales se refleja en la inasistencia. Los estudiantes vulnerables tienden a faltar por razones culturales, como la falta de conocimiento sobre los beneficios que significa educarse; o sociales, como tener que trabajar tempranamente, cuidar al hermano pequeño, o pertenecer a familias disfuncionales, donde no hay un adulto que los motive a ir a la escuela”.

A modo de incentivar la asistencia, es que el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación del 20.08.98, establece dentro de su articulado que el pago de subvención por parte del estado está en directa proporción a la asistencia.

En base a lo anterior, el Departamento de Administración de Educación enfoca sus esfuerzos en mejorar los niveles de asistencia diaria en sus establecimientos y alcanzar la meta de asistencia considerada “normal” por la Agencia de Calidad.

**Tabla 32: Asistencia media establecimientos municipales 2021**

Establecimientos	% Asistencia
Liceo Bicentenario Mínero S.S Juan Pablo II	95%
Colegio Simón Bolívar	85%
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	100%
<b>TOTAL</b>	<b>93.3%</b>

Fuente: Elaboración propia

Como ya se ha indicado anteriormente, durante el año 2021, la comuna de Alto Hospicio ha estado mayoritariamente en fase de cuarentena, según el Plan Paso a Paso, por lo que las actividades educativas se han realizado mayoritariamente de manera telemática y por cuanto la asistencia se considera en dicha modalidad, la cual alcanza un 93,3%. De igual modo y como ya se ha señalado, en Alto Hospicio recién desde el mes de agosto se realiza un retorno progresivo a las clases presenciales



## 2.2.5. Número de Cursos y Niveles Educativos

### Educación Especial

Las Escuelas Especiales son establecimientos educacionales especializados que educan a estudiantes con discapacidad que requieren apoyos permanentes e intensivos en el área de la comunicación, del funcionamiento adaptativo, de su autonomía e independencia personal, y adecuaciones curriculares de acceso o a los objetivos de aprendizaje según las características y necesidades de los estudiantes frente al currículum, para así asegurar su proceso educativo y de transición a la vida adulta.

Para desarrollar su labor cuentan con un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad de acuerdo a sus capacidades de estudiantes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo.

**Tabla 33: Actividades estudiantes Anexo Nivel Especial**



El Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio cuenta con el anexo Escuela Especial del Colegio Simón Bolívar, la cual está orientada a la atención de estudiantes con déficit cognitivo, discapacidad intelectual y síndrome de Down.



Cuenta con talleres de inclusión laboral. A través de estas iniciativas escolares la el DAEM reafirma las políticas Comunes de apoyo a la inclusión.

Fuente: Nivel Especial Colegio Simón Bolívar

## Educación Tradicional

La comuna distribuye su oferta educativa en 98 cursos, cuyo detalle puede verificarse en la Tabla 34. Dichos cursos están distribuidos en 17 cursos de educación pre-básica, 27 cursos de educación básica, 4 cursos Laborales correspondientes a educación especial y 12 cursos de educación especial básica., 20 cursos de educación media humanista científica y 9 cursos de educación media técnico profesional T-P. Finalmente además para adultos se ofrece un curso de enseñanza básica, 2 cursos de Enseñanza Humanista-científica y 6 cursos de enseñanza Técnico-Profesional.

**Tabla 34: Distribución de cursos por niveles de enseñanza**

Niveles de enseñanza	Liceo	Colegio Simón Bolívar	Escuela	Total
	Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II		Especial de Lenguaje Oasis del Saber	
Parvularia	0	3	14	17
Educación básica	11	16	0	27
Educación Media H-C	16	4	0	20
Educación Media T-P	5	4	0	9
Educación laboral	0	4	0	4
Educación Especial básica	0	12	0	12
Educación básica adultos	0	1	0	1
Educación Media H-C adultos	0	2	0	2
Educación Media T-P adultos	0	6	0	6
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>52</b>	<b>14</b>	<b>98</b>

Fuente: Elaboración propia

## Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

En el caso específico del Liceo Bicentenario minero S.S Juan Pablo II, en la Tabla 35, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo.

**Tabla 35: Niveles, número y matrícula por cursos Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II**

<b>Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II</b>		
<b>Niveles</b>	<b>Número de cursos</b>	<b>Matrícula</b>
7° Básico	5	176
8° Básico	6	215
1° Medio H-C niños y jóvenes	6	226
2° Medio H-C niños y jóvenes	5	220
3° Medio H-C niños y jóvenes	3	94
4° Medio H-C niños y jóvenes	2	70
3° Medio T-P Industrial niños	2	112
4° Medio T-P Industrial niños	3	96

Fuente: SIGE-Agosto 2021

Además el año 2021, establecimiento imparte la especialidad de explotación minera, la cual es ampliamente valorada y reconocida por la comunidad hospiciana, por ser el primer establecimiento municipal en impartir esta carrera, pero además por contar con el apoyo de la Fundación Educacional Collahuasi, lo que lo convierte en el principal establecimiento minero de la región.

**Tabla 36: Carreras o especialidades 2021**

<b>Carreras o Especialidades 2021</b>
Explotación Minera

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

En lo relativo al rendimiento escolar y según muestra la Tabla 37, el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, presentó excelentes indicadores de rendimiento alcanzando un 98,2% de estudiantes aprobados, presentando solo un 0,3% de reprobados y un 1,5% de estudiantes retirados. Del mismo modo, en la Tabla 38 se aprecia el cumplimiento de los Planes y Programas de estudios en porcentaje altamente significativos, alcanzando el 97% en la cobertura curricular, 99% en la Planificación de Clases, el 100% de las Evaluaciones Programadas y el 100% del Monitoreo de Aprendizaje.

**Tabla 37: Rendimiento escolar 2021 Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II**

	<b>Rendimiento escolar</b>
<b>Aprobados</b>	98.2 %
<b>Reprobados</b>	0.3 %
<b>Retirados</b>	1.5 %

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

**Tabla 38: Planes y programas de estudios 2021**

	<b>2021</b>
<b>Cobertura Curricular</b>	97%
<b>Planificación de Clases</b>	99%
<b>Evaluaciones programadas</b>	100%
<b>Monitoreo de aprendizaje</b>	100%

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

Finalmente, en la Tabla 39 se presenta el detalle de los 12 talleres extraescolares desarrollados en el año 2021.

**Tabla 39: Talleres extraescolares 2021 -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II**

<b>Talleres Extraescolar 2021</b>
Taller de hándbol
Taller de Cómic y manga
Taller de astronomía
Taller de actividad física al aire libre
Taller de atletismo
Taller de instrumentos de música popular
Taller entrenamiento funcional
Taller de nutrición y autocuidado
Taller de robótica
Taller de zumba
Taller danza folklóricas
Taller de yoga

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

## Colegio Simón Bolívar

En el caso del Colegio Simón Bolívar, en la Tabla 40, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo en el año 2021.

**Tabla 40: Niveles, número y matrícula por cursos Colegio Simón Bolívar**

<b>Colegio Simón Bolívar</b>		
<b>Niveles</b>	<b>Número de cursos</b>	<b>Matrícula</b>
NT1- Pre kínder	1	30
NT2 – Kínder	2	60
1° Básico	2	74
2° Básico	2	69
3° Básico	2	71
4° Básico	2	70
5° Básico	2	74
6° Básico	2	71
7° Básico	2	77
8° Básico	2	70
1° Medio H-C niños y jóvenes	2	74
2° Medio H-C niños y jóvenes	2	65
3° Medio T-P Industrial niños	1	30
4° Medio T-P Industrial niños	1	23
3° Medio T-P Técnica niños	1	24
4° Medio T-P Técnica niños	1	11
<b>Educación adultos</b>		
<b>Niveles</b>	<b>Número de cursos</b>	<b>Matrícula</b>
Nivel básico 3 Adultos sin oficios (7° y 8° básico, vespertino)	1	36
1er nivel Educación Media H-C Adultos (1° y 2° Medio)	1	37
2do nivel Educación Media H-C Adultos (3° y 4° Medio)	1	41
1er nivel Educación Media T-P Adultos Industrial (1° y 2° Medio)	1	35
2do nivel Educación Media T-P Adultos Industrial (3° Medio)	1	36
3er nivel Educación Media T-P Adultos Industrial (4° Medio)	1	23
1er nivel Educación Media T-P Adultos Técnica (1° y 2° Medio)	1	35
2do nivel Educación Media T-P Adultos Técnica (3° Medio)	1	39
3er nivel Educación Media T-P Adultos Técnica (4° Medio)	1	35

<b>Educación especial Discapacidad Intelectual</b>		
<b>Niveles</b>	<b>Número de cursos</b>	<b>Matrícula</b>
1° Básico	1	6
2° Básico	1	6
3° Básico	1	5
4° Básico	1	7
5° Básico	1	10
6° Básico	1	10
7° Básico	1	11
8° Básico	1	13
Laboral 1	2	16
Laboral 2	1	16
Laboral 3	1	15
<b>Educación especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación</b>		
<b>Niveles</b>	<b>Número de cursos</b>	<b>Matrícula</b>
3° Básico	1	1
4° Básico	1	7
7° Básico	1	1
8° Básico	1	3

Fuente: SIGE-Agosto 2021

Durante el año 2021, el Colegio Simón Bolívar ofrece dos especialidades según indica la Tabla 41: Atención de Párvulos y Electricidad, donde en el retorno a la presencialidad el establecimiento quiso dar otro enfoque relativo a desafíos para que los estudiantes puedan desarrollarse más en función de las habilidades del siglo XXI, y así enfocarse en las futuras prácticas y desarrollo de competencias.

**Tabla 41: Carreras o especialidades 2021**

<b>Carreras o Especialidades 2021</b>
Atención de Párvulos
Electricidad

Fuente: Colegio Simón Bolívar.

En relación al rendimiento escolar, el establecimiento alcanzó un alto porcentaje del 95,2% de estudiantes aprobados, un 4,8% de estudiantes reprobados y solo un 1% de estudiantes retirados, de acuerdo a la Tabla 42.

**Tabla 42: Rendimiento escolar 2021**

	<b>Rendimiento escolar</b>
<b>Aprobados</b>	95,2%
<b>Reprobados</b>	4,8% %
<b>Retirados</b>	1 %

Fuente: Fuente: Colegio Simón Bolívar.

Asimismo, en cuanto al cumplimiento de los Planes y programas de estudios para este año, se alcanza una cobertura curricular del 80% mientras que en los indicadores de Planificación de Clases, Evaluaciones Programadas y Monitoreo de Aprendizaje se alcanza un 100% de cumplimiento, según se aprecia en la Tabla 43.

**Tabla 43: Planes y programas de estudios 2021**

	<b>2021</b>
<b>Cobertura Curricular</b>	80%
<b>Planificación de Clases</b>	100%
<b>Evaluaciones programadas</b>	100%
<b>Monitoreo de aprendizaje</b>	100%

Fuente: Colegio Simón Bolívar.

Finalmente, en la Tabla 44 se presenta el detalle de los 5 talleres extraescolares desarrollados en el año 2021.

**Tabla 44: Talleres extraescolares 2021 -Colegio Simón Bolívar**

<b>Talleres Extraescolares 2021</b>
Suspendidos por COVID 19, pasan a ser talleres virtuales:
Fútbol
Danza
Gimnasia
Pintura
CrossFit

Fuente: Colegio Simón Bolívar

## Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

En el caso de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo en el año 2021 en la Tabla 45.

**Tabla 45: Niveles, número y matrícula por cursos Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber**

Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber		
Niveles	Número de cursos	Matrícula
Nivel Medio Mayor	4	60
NT 1	5	75
NT 2	5	63

Fuente: Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber

En la Tabla 46, puede apreciarse los planes y programas de estudios del año en curso en cuanto a los indicadores de cobertura curricular, planificación de clases, evaluaciones programadas y monitoreo de aprendizaje.

**Tabla 46: Planes y programas de estudios 2021**

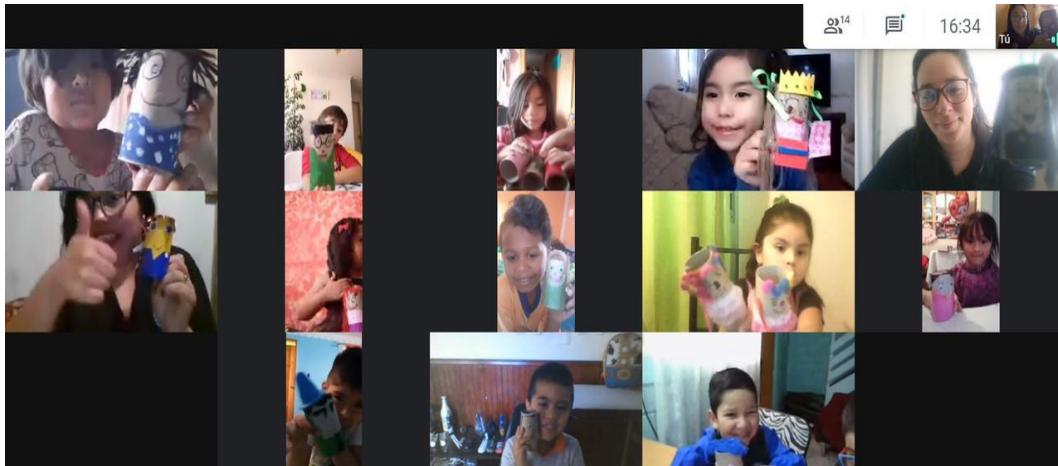
	2021
<b>Cobertura Curricular</b>	100% (O.AP 1 NIVEL)
<b>Planificación de Clases</b>	100%
<b>Evaluaciones programadas</b>	100%
<b>Monitoreo de aprendizaje</b>	80%

Fuente: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

Para concluir, en la Tabla 47 se presenta el detalle de los 4 talleres extraescolares desarrollados en el año 2021.



**Ilustración 21: Fotografía Taller artístico online**



Fuente: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

**Ilustración 22: Fotografía Taller Juegos y Recreación**



Fuente: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

**Tabla 47: Talleres extraescolares 2021-Escuela de Lenguaje Oasis del Saber**

Talleres Extraescolares 2021
Taller juegos y recreación
Taller artístico
Taller acondicionamiento físico
Taller psicomotricidad

Fuente: Escuela de lenguaje Oasis del Saber

### 2.3. Indicadores de Calidad Educativa

Para la UNESCO (2021), la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

La Agencia de Calidad de la Educación, entidad encargada la calidad educativa que brindan los establecimientos nacionales y plantea que la educación de calidad implica el desarrollo de tres variables fundamentales: pertinencia, equidad, y protección de los derechos humanos

Al acceder a educación de calidad, puede generarse movilidad social y salir del estado de vulnerabilidad y pobreza, contribuyendo de esta manera a estrechar las brechas de desigualdad a través de la generación de oportunidades de progreso.

. Un aprendizaje de calidad es aquel que logra captar lo más importante de los contenidos y retenerlos en la memoria a largo plazo, pues se integran en forma significativa con los conocimientos anteriormente adquiridos. Para alcanzar ambos postulados se requiere de docentes preparados, bien evaluados y con altas capacidades para transmitir a sus estudiantes las habilidades, actitudes y contenidos establecidos en marco curricular.

En el caso de la educación formal, la Agencia de Calidad ha establecido indicadores medibles y cuantificables que permiten organizar categorías y/o acceder a beneficios. (66% logros académicos y 33% otros indicadores).

#### 2.3.1. Subvención de Excelencia SNED

La Subvención de excelencia, SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) evalúa bianualmente el desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y

posterior elaboración del índice de Desempeño SNED. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional que recibe subvención del Estado, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para ello, se consideran un conjunto de factores a través de indicadores que permiten evaluar su desempeño, para compararlo con establecimientos “comparables” denominados Grupos Homogéneos. Para el período 2020-2021, el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, fue seleccionado, siendo premiado al 100%. Este es un incentivo a la calidad, que enorgullece al sistema educativo comunal, ya que fortalece nuestro objetivo de brindar educación pública de calidad.

### **2.3.2. Evaluaciones al Desempeño Docente**

La evaluación del desempeño docente implica generar una cultura de la calidad, a partir de una reflexión compartida entre los diferentes actores que participan en este proceso, para posibilitar espacios abiertos para su desarrollo profesional. La evidencia indica que el factor al interior de la escuela que más incide en el aprendizaje de los estudiantes, es la calidad del profesor o profesora. Por ello, es fundamental garantizar un buen desempeño de los y las docentes en el aula y la única manera de hacerlo es monitoreando y evaluando su desempeño.

### **2.3.3. Evaluación Docente – Ley 19.961**

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación, CPEIP, 2019.

Esta evaluación se lleva a cabo mediante cuatro instrumentos complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) (Ministerio de Educación, 2004).

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que él o la evaluado/a tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

Los niveles de desempeño establecidos obedecen a la siguiente descripción:

- **Destacado**: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.
- **Competente**: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- **Básico**: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.
- **Insatisfactorio**: Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.

Durante el año 2020, y dada la condición sanitaria que ha suspendido las clases presenciales, se solicitó la suspensión de esta evaluación a causa del Covid-19, siendo solamente 2 los docentes del Colegio Simón Bolívar que participaron, de los cuales uno fue evaluado como Competente y el otro, evaluado en nivel Básico.

A modo comparativo, el año 2019, en el Colegio Simón Bolívar, 22 docentes fueron evaluados, siendo 12 calificados como Competente y 10 docentes en nivel Básico. En la Escuela Especial de Lenguaje, 4 docentes fueron calificados en nivel Básico. Finalmente en el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, fueron 25 los docentes evaluados, de los cuales 4 fueron calificados como destacados, 17 calificados como Competentes y 4 profesores calificados en nivel Básico.

**Tabla 48: Distribución de Evaluación docente**

<b>Categoría</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Destacado	4	0
Competente	29	1
Básico	18	1
Insatisfactorio	0	0
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia

### 2.3.4. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos

Según indica la Agencia de la Calidad de la Educación, la Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral, ya que considera aspectos académicos y del desarrollo personal y social de los estudiantes, con el fin de identificar las necesidades de apoyo que requiere la escuela. Su finalidad es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos en base a su desempeño en un conjunto de indicadores de calidad. Esto con el objetivo de focalizar la orientación desde la Agencia de Calidad y el apoyo desde el Ministerio de Educación.

Dentro de las funciones a desarrollar por la Agencia de la Calidad, corresponde establecer las categorías de desempeño de los establecimientos educativos tanto municipales, corporaciones, particulares subvencionados como también particulares pagados.

Por tanto, se define la categoría de desempeño como “la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educativos para brindar una educación de calidad” Agencia de calidad de la Educación, 2021.

Esta categorización se constituye porcentualmente a partir de la distribución de los estudiantes según los Niveles de Aprendizaje (67%), los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), y otros indicadores que posee el Ministerio de Educación como tasa de promoción y repitencia, equidad de género, progreso en las dos últimas mediciones, etc. (33%), ajustándose al contexto socio cultural en que se ubica.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el ordenamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna de Alto Hospicio en 2021 obedece a la siguiente tabla:

Tabla 49: Categoría de desempeño por nivel educativo

Establecimiento	Educación básica					Educación media				
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II							x			
Colegio Simón Bolívar				x					x	
Escuela Esp. De lenguaje Oasis del Saber										

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

Es meritorio mencionar, que ningún establecimiento educacional de la comuna se encuentra actualmente en categoría de insuficiente. En el caso del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, no cuenta con categoría de desempeño vigente al 2019.

### Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

La Categoría de Desempeño para educación básica, no se encuentra disponible para el año 2019. Mientras que la categoría de desempeño para la educación media del establecimiento es: Alto. Lo que indica que los estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, tanto en aspectos académicos, como también en aspectos del desarrollo personal y social, considerando el contexto y territorio en el que viven (Agencia de Calidad de la Educación, 2021).

### Colegio Simón Bolívar

La Categoría de Desempeño tanto para educación básica y media es: Medio bajo. Lo que indica que los estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, tanto en aspectos académicos, como también en aspectos del desarrollo personal y social,

considerando el contexto y territorio en el que viven (Agencia de Calidad de la Educación, 2021).

### **2.3.5. Ley de Subvención Escolar Preferencial Ley SEP**

La Subvención Escolar Preferencial se instaure con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008, y su fundamento de acuerdo al documento legal, es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan los estudiantes. Para ello, exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar.

Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes, matriculados en los establecimientos educacionales. De esta forma, a través de esta ley se reconoce que el costo de la enseñanza es mayor a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos prioritarios en relación al total de estudiantes matriculados en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición de los y las estudiantes, sino que el entorno de aprendizaje es fundamental en el proceso educativo.

Para percibir esta subvención, anualmente los colegios adscritos a esta ley establecen un Plan de Mejoramiento Educativo PME, donde se establecen acciones específicas asociadas a las 4 dimensiones de gestión y que apoyan la gestión directiva en pro de mejorar la calidad educativa. Estas acciones van asociadas a dineros específicos que son aportados por esta ley.

En la comuna de Alto Hospicio, son 2 los establecimientos adscritos a la Ley SEP. El Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II y el Colegio Simón Bolívar. Se utiliza el 10% de ingresos por AC y se destina el 70% de los ingresos para contratación de recurso humano.

### **2.3.6. Programa de Integración PIE**

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia inclusiva en la sala de clases de todos los estudiantes, especialmente de aquéllos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

A través de este programa se reciben recursos específicos, que permiten poner a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes enfocado principalmente en aquellos con NEE.

El Programa PIE permite incluir por curso un máximo de 2 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) y 5 con necesidades educativas especiales transitoria (NEET), previa postulación de acuerdo con los requerimientos establecidos por Mineduc.

Este programa ha sido de gran apoyo para la gestión pedagógica de los colegios ya que, con la Ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes, ingresan muchos alumnos con necesidades de apoyo al aprendizaje.

Dentro de los establecimientos municipales, solo el Colegio Simón Bolívar participa en el Programa PIE el año 2021, acogiendo a 155 estudiantes, de los cuales 112 tienen necesidades educativas especiales transitorias (NEET) y 43 tienen necesidades educativas especiales permanentes (NEEP).

Este equipo se encuentra compuesto por 27 profesionales que atienden a 3 cursos de Educación Parvularia, 16 cursos de Educación Básica y 5 cursos de Enseñanza Media Humanista-Científica. Es relevante indicar que la postulación de cada estudiante al





programa debe ir acompañado de certificado médico y evaluaciones específicas. Este proceso se ha visto dificultado por la suspensión de clases y el proceso de cuarentena.

Finalmente, también es importante destacar el importante rol que ha jugado el equipo PIE, durante todo el proceso de crisis sanitaria, configurándose como un gran apoyo al proceso de contención que han recibido los alumnos y alumnas, durante el período de confinamiento donde ciertos trastornos específicos de algunos estudiantes les han dificultado sobrellevar esta situación de encierro.

### **2.3.7. Programa Habilidades para la Vida III- JUNAEB**

En Convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el Programa Habilidades para la Vida III (HPVIII), está en funcionamiento durante el año 2021, con un presupuesto asignado de Monto Asignado: \$ 83.351.000.-

Su objetivo es entregar herramientas para la retención y apoyo escolar en el área pedagógica, social y psicológica, a toda la comunidad educativa, siendo un Programa esencial en 7 Establecimientos de la Comuna de Alto Hospicio.

El Programa HPVIII se encuentra focalizado a toda la comunidad educativa, desde 7° básico a 4° medio; alumnos, apoderados, funcionarios, docentes y directivos de cada establecimiento en donde interviene el Programa, la focalización se genera una vez que se aplica el Instrumento de detección a los 1° y 2° medios de los establecimientos, los niveles de intervención son los siguientes:

#### NIVEL I: Acciones promocionales

Apuntan a reducir las probabilidades de emergencia de problemas Psico/socio/educativos entre los integrantes del liceo.

Buscan el enriquecimiento de la experiencia de los estudiantes en sus ambientes para el aprendizaje, la comunidad educativa y las redes de apoyo.

#### NIVEL II: Acciones preventivas

Interviene con grupos de estudiantes identificados en riesgo de presentar problemas Psico/socio/educativos.

Buscan reducir el impacto o agudización de factores o indicadores de riesgo que pudieran llevar a la interrupción de las trayectorias educativas.

### NIVEL III: Apoyos especializados

Intervenciones sobre factores individuales con estudiantes que presenten un riesgo inminente de interrupción en su trayectoria educativa.

Buscan reducir la magnitud y/o el agravamiento de los problemas existentes.

En relación a su cobertura, el programa abarca 7 establecimientos; 2 Liceos y/o Colegios de dependencia municipal y 5 Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados. Los establecimientos educativos son un lugar ideal para la ejecución de intervenciones tempranas y psicosociales, alta cobertura y permanencia en el espacio escolar, puerta de ingresos a servicios más especializados y de apoyo social.

Los establecimientos son los siguientes:

1. Colegio Kronos School
2. Colegio San Pedro
3. **Colegio Simón Bolívar**
4. Liceo Bicentenario Nirvana
5. Liceo Academia Nacional
6. Liceo Bicentenario Metodista William Taylor
7. **Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II**

Detalle cobertura:

- Estudiantes: 4.102
- Apoderados: 3.282
- Funcionarios, docentes y directivos: 558

Durante el período de crisis sanitaria, las acciones realizadas hacen referencia al logro de adaptabilidad, flexibilidad, compromiso, responsabilidad y a su vez ejecución de

todas las acciones en forma online, por teléfono y en casos extremos visitas domiciliarias a estudiantes para facilitar guías impresas de los talleres y del colegio, ya que algunos carecían de los medios para acceder a internet.

Además los ejecutores necesitaron capacitaciones para aprender nuevas estrategias digitales, las cuales fueron realizadas por uno de los psicólogos del programa. Hubo un cambio en la modalidad de aplicar los instrumentos de detección y a su vez en la visualización de los resultados.

Las acciones que desarrolla el Programa HPV III son las siguientes:

#### **Acciones Nivel 01 de Intervención: Promoción**

- Material Audiovisual (Videos promocionales e Infografías)
- Auto-cuidados docentes y directivos.
- Entrega de kit útiles escolares.
- Involucramiento Familia – Escuela a través de charlas, talleres, material informativo impreso.
- Participación estudiantil a través de Escuela de Lideres.
- Promoción de Multiculturalidad e Inclusión social.
- Prevención en alcohol y/o drogas.
- Fortalecimiento del Proyecto de Vida.
- Aplicar los Instrumentos de detección.-

#### **Acciones Nivel 02 de Intervención. Preventivo**

- Talleres Grupales enfocados en alumnos con riesgo Psicosocial.
- Tutorías Grupales enfocadas en alumnos con riesgo Compromiso.
- Evaluación / Derivación y/o Seguimiento
- Trayectoria Educativa
- Mentorías.
- Acciones en Red.

### **Acciones Nivel 03 de Intervención: Especializado.**

- Talleres Grupales
- Tutorías Grupales
- Mentorías
- Trayectoria Educativa
- Evaluación/ Derivación y Seguimiento
- Acciones en Red.

Dado que las intervenciones y el equipo ejecutor tuvo que realizar un cambio en su modalidad y actualmente la mayoría se realizan de forma online, se han logrado algunos puntos positivos, como se señala a continuación:

El instrumento de detección que se aplica en los 7 establecimientos, específicamente a los cursos de primeros y segundos medios, anteriormente arrojaba resultados de un año para otro y actualmente refleja los resultados inmediatamente una vez aplicada la encuesta. Logrando conocer con mayor rapidez el listado de estudiantes con riesgo medio y riesgo alto de desertar del sistema educativo, pudiendo ejecutar acciones e intervenciones enfocadas en aquellos alumnos en el mismo año y no esperar un año más para poder intervenir.

#### **Ilustración 23: Actividades desarrolladas por el programa HPV III**



Fuente: Programa Habilidades para la Vida III, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021

### 2.3.8. Programa 4 A 7 -SernamEG

En convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, en el año 2021 el Programa 4 a 7 se encuentra en ejecución, con un presupuesto asignado de \$23.121.455.-

El Programa 4 a 7 se implementa en el Colegio Simón Bolívar y está dirigido a las mujeres económicamente activas que estén a cargo de niños y niñas de entre 6 y 13 años, brindando acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- 1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- 2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

Tiene como objetivo contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para los niños y niñas a su cargo. Luego, de terminada su jornada escolar, los menores son parte entre 4 a 7 de la tarde, de talleres especialmente programados con enfoque de género y apoyo pedagógico con el fin de fomentar la creatividad de los niños y niñas y generar espacios de recreación.

En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa 4 a 7 ha identificado el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS): Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Mientras que la meta a la que contribuye es Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

Este programa tiene una cobertura de 80 mujeres que tienen entre 18 a 65 años de edad que trabajen y tenga a su cargo a niños o niñas de entre 6 a 13 años de edad y 100 niños y niñas, los cuales deben estar entre las edades 6 a 13 años.

Los niños y niñas participantes del Programa 4 a 7 en el año 2021, pudieron acceder a los talleres de cheerleaders, danza, manualidades y deportes. Mientras que las madres y cuidadoras, acceden a talleres de desarrollo integral con enfoque de género. Además, según su perfil laboral, pueden acceder a talleres que les permitan fortalecer competencias laborales y/o derivaciones para mejorar o acceder a oportunidades laborales.

Debido a la situación sanitaria que afecta al país, el Programa 4 a 7 realizó sus actividades de manera híbrida, pudiendo ser presencial y online de manera sincrónica y asincrónica, dependiendo de la fase en la que se encuentre la comuna y cumpliendo con todos los resguardos sanitarios que correspondan según lineamientos del Ministerio de Salud, MINEDUC y el Plan Paso a Paso. En la modalidad virtual, es necesario que los beneficiarios cuenten con un teléfono celular, computador o tablet para conectarse a las actividades.

#### **Ilustración 24: Actividades Programa 4 a 7**



Fuente: Programa 4 a 7, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021

### **2.3.9. Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Educación y Trabajo – SENCE**

El “Programa Capacitación en Oficios, Línea dirigida a establecimientos de enseñanza técnico profesional”, en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) tiene como objetivo generar rutas formativas laborales para personas mayores de 16 años, pertenecientes al 60 % de mayor vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares. Particularmente, la Línea dirigida a establecimientos de enseñanza media técnico profesional, aporta en este sentido al hacer uso de las capacidades instaladas tienen los establecimientos, favoreciendo la generación de salidas intermedias, complementando la adquisición de competencias, apuntando a que la futura

empleabilidad de los participantes de estos cursos se acerque al trabajo decente y la justicia social (SENCE, 2021).

Los cursos de esta línea deberán estar dirigidos preferentemente a personas que recién egresaron del sistema educativo técnico profesional hacia el mundo del trabajo y aquellas que pronto lo harán; esto último en la búsqueda de cerrar la actual brecha entre el perfil de egreso de los jóvenes de enseñanza media técnico profesional y el perfil de ingreso tanto a la educación superior, como al mundo del trabajo; favoreciendo la construcción de rutas formativo-laborales alineadas con la planificación estratégica nacional.

Durante el año 2021, el Programa Fórmate para el Trabajo se encuentra en ejecución y tuvo un monto asignado de \$120.200.000 con una oferta de dos cursos según muestra la tabla 48, los cuales se realizan en modalidad semi-presencial, brindan certificación y licencias habilitantes para el empleo y colocación laboral. Ambos cursos en total contaron con 50 cupos, focalizados a jóvenes y adultos egresados de Liceos Técnico Profesionales de la Comuna de Alto Hospicio.

**Tabla 50: Oferta cursos de capacitación Programa Fórmate para el trabajo**

Establecimiento	Especialidad	Curso de Capacitación Programa Fórmate para el Trabajo	Certificación/ licencia habilitante
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	Explotación Minera	Perforación y tronadura	Manipulador de explosivo (emitida por Carabineros de Chile)
Colegio Simón Bolívar	Electricidad	Instalaciones eléctricas domiciliarias F y G	Instalaciones eléctricas domiciliarias tipo F y G (emitido por SEC)

Fuente: Programa Fórmate para el trabajo, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021

Durante las clases presenciales se hizo entrega de todos los elementos de protección personal, tales como: casco y botines de seguridad, overol anti fuego, gafas, protector auditivo, guantes, arnés, autorescatador; y otros como calculadora científica, etc.

Culminaron las clases presenciales para ambas capacitaciones manteniendo un alto nivel de participación y asistencia que alcanzó el 95%, adaptando su modalidad de trabajo a semi presencial por la contingencia sanitaria,

Además en el curso de Operación de Perforación y Tronadura se realizó una enriquecedora salida a terreno hacia Huantajaya, el antiguo asentamiento minero de plata, donde pudieron vivenciar y conocer en terreno sobre los piques, minas subterráneas, minerales de la zona, parte de la historia del Patrimonio Cultural que es Huantajaya.

Por otra parte en el curso de Instalaciones eléctricas tipo F y G se realizaron 2 salidas a terreno, donde los estudiantes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de la fase lectiva, realizando arreglos menores de instalaciones eléctricas y diagnósticos en los Jardines Infantiles y Sala Cuna VTF de dependencia Municipal, favoreciendo el desarrollo como futuros profesionales en el área.

Igualmente se realizó Apoyo Socio-Laboral (ASL) a los estudiantes con el objetivo de lograr la detección de dificultades y falencias que pudiesen afectar el proceso formativo o de continuidad de estudio de los y las jóvenes.

Asimismo, 11 estudiantes del Curso de Instalaciones Eléctricas comenzaron las prácticas laborales en el Vivero Municipal el 09 de agosto, de los cuales 6 se encuentran trabajando en el área, gracias a la colocación laboral realizada durante el proceso de Fase Lectiva.

En relación al Curso de Operación de Perforación y Tronadura, éste se encuentra *ad- portas* de incorporar en práctica y/o colocación laboral en la Empresa Maxi7.

En la actualidad, el Programa Fórmate para el Trabajo, se encuentra en fase de supervisión de práctica y acompañamiento de los estudiantes del curso de Electricidad, además se entregaron algunas herramientas como apoyo en su proceso, agilización del trámite de obtención de licencia de conducir clase B, y en el curso de Operación de Perforación y Tronadura se está coordinando la actividad intensiva, orientada a los estudiantes con baja asistencia en las clases presenciales a modo de reforzar los conocimientos y contenidos anteriormente visto.

Para culminar se realizará una salida a terreno hacia Huantajaya, la cual contará con todos los implementos de seguridad donde los estudiantes pondrán en práctica todo el aprendizaje adquirido, realizando maniobras de perforaciones, viendo las maquetas de explosivos, supervisadas por el docente Matías Camilo.



### Ilustración 25: Actividades Programa Fórmate para el Trabajo



Fuente: Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Educación y Trabajo, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021

### 3. Evaluaciones externas

La Ley General de Educación, establece la creación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que se promulga el año 2011 (Ministerio de Educación, 2011). Este Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa, cuyas instituciones que la componen son: el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación. El Ministerio de Educación, tiene el rol rector de la institucionalidad de la Ley SAC, coordinando con las entidades que la componen, para lograr un impacto positivo en los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes, poniendo el centro en el quehacer del establecimiento.

De ahí, que corresponde a la Agencia de la Calidad evaluar los procesos y los resultados de las unidades educativas. El objeto de la Agencia de Calidad es evaluar resultados y procesos, para así orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas.

Para llevar a cabo las mediciones, hace uso de evaluaciones estandarizadas externas como el Simce, cuyo objetivo es evaluar el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas, evaluando también aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes.

La información recogida tiene como propósito que los colegios y entidades sostenedoras puedan sustentar políticas y programas educativos tendientes al

mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, a través de la reflexión de sus resultados para tomar decisiones asociadas a la mejora de la gestión escolar.

Para mayor equidad en el análisis de los resultados se establecen Grupos socioeconómicos de Referencia GSE, donde están agrupados los establecimientos en diferentes Categorías o grupos establecidos de acuerdo a los ingresos declarados por las familias y el nivel educacional de los apoderados, entre las variables más destacadas.

Estos grupos corresponden a cinco categorías que se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 51: Descripción de grupo Socioeconómico**

<b>Grupo socioeconómico</b>	<b>Descripción</b>
Bajo	La mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 8 años de escolaridad en el caso del padre y hasta 9 años de escolaridad en el caso de la madre, y un ingreso del hogar de hasta \$320.000. Entre el 94,01 % y el 100 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social
Medio bajo	La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad en el caso del padre y entre 10 y 11 años de escolaridad en el caso de la madre, con un ingreso del hogar que varía entre \$320.001 y \$455.000. Entre el 85,01 % y el 94 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social
Medio	La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad en el caso del padre y entre 12 y 13 años de escolaridad en el caso de la madre, con un ingreso del hogar que varía entre \$455.001 y \$760.000. Entre el 71,01 % y el 85 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.
Medio alto	La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 13 y 15 años de escolaridad en el caso del padre y entre 14 y 15 años de escolaridad en el caso de la madre, con un ingreso del hogar que varía entre \$760.001 y \$1.470.000. Entre el 6,01 % y el 71 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.
Alto	La mayoría de los apoderados ha declarado tener 16 o más años de escolaridad y un ingreso del hogar de \$1.470.001 o más. El 6 % o menos de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

De acuerdo a esta categorización, el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II se encuentra en el grupo socioeconómico medio, mientras que el Colegio Simón Bolívar se encuentra en el grupo socioeconómico medio bajo.

### **3.1. Resultados Simce**

Para este año 2021, la Agencia de Calidad de la Educación decidió, en conjunto con el Ministerio de Educación, de suspender, de manera excepcional, la realización de la prueba Simce 2021 por la pandemia del coronavirus. En reemplazo, implementarán a finales del segundo semestre Evaluaciones Diagnósticas Integrales (DIA), de 2º básico a 2º medio en Lectura y Matemática. "El Simce en este contexto no es la herramienta técnicamente más adecuada para un momento en que toda la fuerza del sistema escolar debe centrarse en retomar la presencialidad y la recuperación de los aprendizajes"

La Agencia de Calidad informó que las DIA "estarán disponibles en formato digital y papel para todas las escuelas del país". Además, implementarán "herramientas de diagnóstico socioemocional para todos los niveles escolares" El Mostrador, 2021.

Es por lo anterior, que para efectos de este PADEM, se presentarán los datos obtenidos de las pruebas Simce del año 2019 ya que tampoco se aplicó el Simce en el año 2020.

#### **Lenguaje y Literatura: Lectura**

**Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II:** el año 2019 el 8º básico obtuvo un puntaje promedio de 254 puntos en la medición de Lengua y Literatura: Lectura, lo cual implica un incremento de 7 puntos en relación a la medición efectuada el año 2017. Esto marca un quiebre en la tendencia de decrecimiento en puntaje desde el año 2013, comenzando desde 297 puntos, hasta llegar a su punto más bajo el año 2017 con 247 puntos. Además en comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico medio, tiene un promedio superior en 14 puntos.

Es importante destacar, que en la medición del 2019, hubo 205 estudiantes con puntaje. Al desagregar la información por sexo, y analizando los resultados de las

evaluaciones del 2015 al 2019, se obtiene que las mujeres obtuvieron mejores rendimientos, alcanzando puntaje promedio de 269 puntos, mientras que los hombres alcanzaron 245 puntos promedio.

**Tabla 52: Resultados SIMCE Lengua y Literatura: Lectura -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II**

<b>Resultados SIMCE Lengua y Literatura: Lectura</b>			
<b>Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II</b>			
<b>Niveles</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
8° Básico	247		254
2° Medio	270	277	

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

En relación a los resultados obtenidos por el 2°Medio en el año 2018, se obtuvo un puntaje promedio de 277 puntos, lo que muestra una trayectoria en decrecimiento de los resultados en el período 2014-2018, comenzando con 281 puntos, alcanzando el máximo en el 2015 y luego disminuyendo el puntaje gradualmente.

**Colegio Simón Bolívar:** para el año 2019 en la prueba Simce de Lengua y Literatura: lectura, el Colegio Simón Bolívar en general ha tenido leves bajas en su puntaje verificando sus resultados por cada uno de los niveles evaluados.

**Tabla 53: Resultados SIMCE Lengua y Literatura: Lectura -Colegio Simón Bolívar**

<b>Resultados SIMCE Lengua y Literatura: Lectura</b>				
<b>Colegio Simón Bolívar</b>				
<b>Niveles</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
4°Básico		246	231	
6° Básico	220		197	
8°Básico		219		198
2°Medio		209	210	

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

En el caso del 4° básico, sus resultados en el año 2018 son 15 puntos menores a las del año 2017. En cuanto a los resultados de 6° básico, sus resultados en el 2018 son 23 puntos inferiores n relación a la misma prueba rendida el año 2016.

Similar situación se experimenta con los resultados obtenidos por el 8° Básico en el 2019, que son 21 puntos más bajos que los obtenidos en el año 2017. Cabe destacar que para este nivel, además el promedio del establecimiento alcanza 30 puntos menos al compararse con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico.

Finalmente, los resultados obtenidos por 2° Medio en el año 2018, son un punto superior a los obtenidos en el año 2017.

## Resultados Matemáticas

**Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II:** En la medición del año 2019 de 8° Básico, los resultados de 278 puntos para la prueba de Matemática del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, resultan similares a los de los años anteriores, siendo solo un punto más bajo que el año 2017, 2015 y 2014. Es en el año 2013, que se produce un decrecimiento de 23 puntos, que este establecimiento no ha podido recuperar a lo largo de la trayectoria 2014-2019, según muestra la Tabla. Además en comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico medio, tiene un promedio superior en 15 puntos.

**Tabla 54: Resultados SIMCE Matemática -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II**

<b>Resultados SIMCE Matemática</b>			
<b>Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II</b>			
<b>Niveles</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
8° Básico	279		278
2° Medio	291	324	

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

A diferencia de los resultados en la prueba de Lenguaje, al analizar los resultados de las evaluaciones del 2015 al 2019 para 8° Básico, se obtiene que mujeres y hombres obtienen similares puntajes, teniendo solo 2 puntos de diferencia a favor de los hombres que alcanzan un promedio de 270 puntos.

En el caso de los resultados obtenidos por el 2° Medio, estos tienen un notable incremento de 33 puntos, al comparar los resultados obtenidos en el año 2017 y 2018.

**Colegio Simón Bolívar:** En el año 2019 en la prueba Simce de Matemáticas aplicada al 8° Básico, obtuvo un puntaje promedio de 213 puntos, es decir 26 puntos menos que en la evaluación anterior realizada el año 2017, alcanzando el puntaje más bajo de las últimas 5 evaluaciones al igual que en la prueba Simce de Lengua y Literatura. Además el promedio del establecimiento alcanza 32 puntos menos al compararse con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico.

**Tabla 55: Resultados SIMCE Matemática, Colegio Simón Bolívar**

Resultados SIMCE Matemática				
Colegio Simón Bolívar				
Niveles	2016	2017	2018	2019
4° Básico		236	212	
6° Básico	231		206	
8° Básico		239		213
2° Medio		210	202	

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

La Tabla anterior, muestra que en todos los niveles evaluados, los resultados son decrecientes, en el caso del 4° Básico al comparar los años 2017 y 2018, hubo un descenso de 24 puntos. Los resultados de 6° Básico comparando los años 2016 y 2018, muestran una caída de 25 puntos. Finalmente los resultados de 2° Medio al comparar los años 2017 y 2018 muestran una caída moderada de 8 puntos.

### **Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

Para Historia, Geografía y Ciencias Sociales solo se presentan los resultados 2019, debido a que la evaluación anterior fue en 2014.

**Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II:** En la medición del año 2019, los resultados para la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales aplicada al 8° Básico, alcanzaron 253 puntos, siendo superior en 2 puntos al puntaje promedio nacional del grupo socioeconómico medio.

Al analizar los resultados de las evaluaciones del 2019 desagregado por sexo, se obtiene que mujeres y hombres obtienen similares puntajes, teniendo solo 6 puntos de diferencia a favor de las mujeres que alcanzan un promedio de 257 puntos.

**Tabla 56: Resultados SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II**

Resultados SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales				
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II				
Niveles	2014	2015	2017	2019
8° Básico	284			253

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

**Colegio Simón Bolívar:** Para el año 2019 en la prueba Simce de Historia, Geografía y Ciencias Sociales aplicada al 8° Básico, se obtuvo un puntaje promedio de 214 puntos, es decir 25 puntos menos que en la evaluación anterior realizada el año 2017. Al compararse con el promedio nacional de establecimientos con el mismo grupo socioeconómico, el Colegio Simón Bolívar obtiene un promedio significativamente inferior por 22 puntos.

**Tabla 57: Resultados SIMCE 8° Básico, Historia y Geografía, Colegio Simón Bolívar**

Niveles	2014	2015	2017	2019
8° Básico	239			214

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

### 3.2. Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social –IDPS

Los Indicadores evalúan aspectos no académicos, esenciales para la formación integral de los estudiantes, también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (Mineduc, 2014). Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes, en relación al logro de los objetivos generales de la educación escolar, de manera complementaria al logro de los estándares de aprendizaje de las pruebas Simce. Estos resultados se generan a partir de información que se obtiene en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden

estudiantes, padres o apoderados y docentes, durante los días de aplicación de las pruebas Simce.

A continuación se presenta una descripción de cada indicador evaluado y las dimensiones que abarca cada uno de ellos para una mayor comprensión del contexto de lo evaluado y su aporte para el análisis de la formación integral que se está brindando en los colegios de dependencia municipal de la comuna.

**Autoestima académica y motivación escolar:** la autoestima académica se refiere a cuán seguro se siente el estudiante de sus propias habilidades, y cuánto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos. Este indicador es evaluado en base a la información recogida en los Cuestionarios de Estudiantes.

Aborda aspectos como la percepción y valoración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender, percepción de autoeficacia, motivación por el logro, promoción de una autopercepción positiva por parte del establecimiento, disposición hacia el aprendizaje, perseverancia y tolerancia a la frustración y promoción de la motivación hacia el aprendizaje por parte del establecimiento.

**Clima de convivencia escolar:** el clima de convivencia escolar se refiere principalmente a relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la correcta organización de una normativa escolar y a la existencia de entornos emocional y físicamente seguros.

Para evaluar este indicador se utilizan los Cuestionarios de estudiantes, docentes y apoderados, en los que se incluyen una serie de preguntas que buscan dar cuenta del clima de convivencia escolar dentro del establecimiento.

Así, por ejemplo, se les preguntó a los distintos actores por el trato entre los distintos miembros de la comunidad escolar, el grado de inclusión y valoración de la diversidad, el conocimiento, promoción y enseñanza de normas de convivencia, mecanismos de prevención y de acción frente a situaciones de violencia escolar y la percepción de seguridad al interior del establecimiento.



**Participación y formación ciudadana:** la participación y formación ciudadana se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la posibilidad de ser tomado en cuenta e influir en esta y a la vida cotidiana que tienen los estudiantes en el espacio escolar.

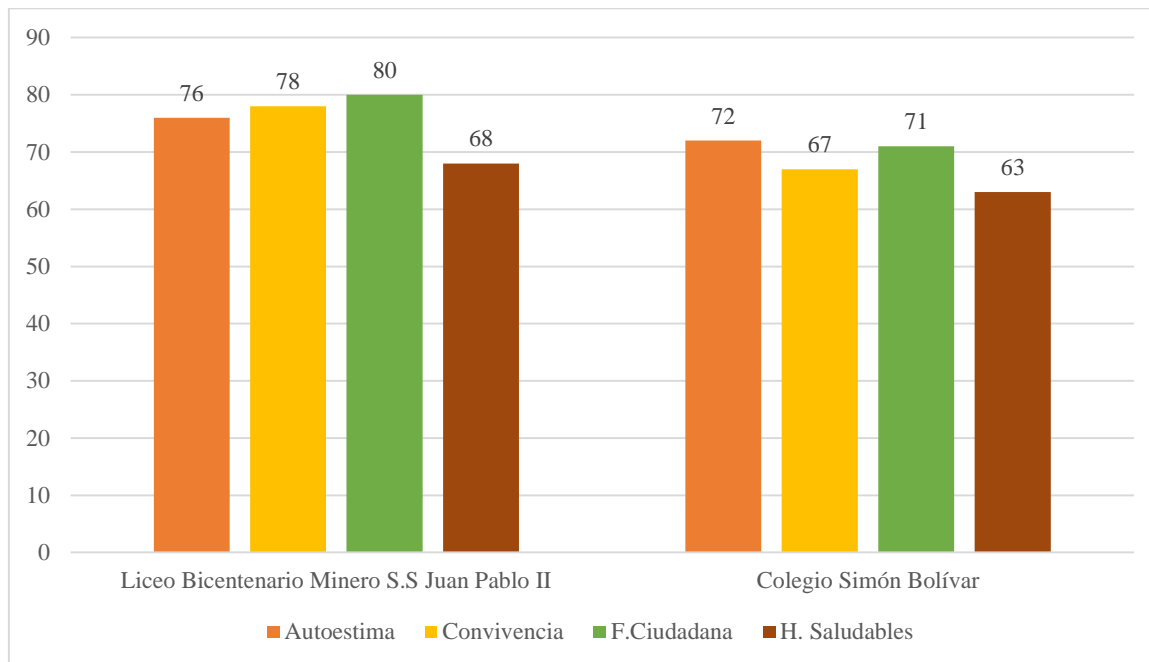
Para evaluar este indicador se utilizaron los Cuestionarios de Estudiantes, Docentes y Padres y Apoderados, en los que se incluyen una serie de preguntas que buscan dar cuenta de la participación y formación ciudadana dentro del establecimiento. Así, por ejemplo, se les pregunta por la identificación y satisfacción con el establecimiento, la existencia e incentivos para la participación en instancias de representación y votación democrática, el grado en que los estudiantes pueden expresar sus opiniones y el grado de participación e involucramiento con las actividades del establecimiento.

**Hábitos de vida saludable:** los hábitos de vida saludable se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física e higiene de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

Para evaluar este indicador se utilizaron los Cuestionarios de Estudiantes, en los que se incluye una serie de preguntas que buscan dar cuenta de sus hábitos de vida saludable. Así, por ejemplo, se les pregunta por los hábitos alimenticios, de vida activa y de autocuidado, así como también por estrategias del establecimiento para promover estos hábitos (por ejemplo: existencia de kioscos saludables, talleres de alimentación saludable, disponibilidad de actividades deportivas, estrategias para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y drogas, y para la promoción de conductas sexuales saludables).

La siguiente tabla, muestra los valores resumen de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social –IDPS tanto para el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, donde se evidencia los resultados generales descendidos del Colegio Simón Bolívar, como también el bajo puntaje obtenido por ambos establecimientos en el indicador de Hábitos de Vida Saludable.

**Gráfico 9: Resumen IDPS- Establecimientos comunales**



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

### Resultados (IDPS) 2019 Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II

Según se muestra en la Tabla 58, el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II obtuvo en general resultados similares en comparación a la medición anterior, presentando leves bajas en los indicadores de Autoestima Académica y Motivación Escolar; y Clima de Convivencia Escolar. Sin embargo presentó resultados más bajos en el indicador de Participación y Formación Ciudadana; y en Hábitos de vida saludable, donde se presenta la mayor baja en relación al mismo indicador en el año 2017.

Al comparar los resultados con los puntajes obtenidos a nivel nacional por el mismo grupo socioeconómico Medio, se observan resultados similares, sobresaliendo por 2 puntos en el Indicador de Autoestima Académica y Motivación Escolar. Del mismo modo se supera el promedio nacional por 3 puntos en los indicadores de Convivencia escolar y Participación y Formación Ciudadana, pero están bajo el promedio por 2 puntos en el indicador de Hábitos de Vida Saludable.

**Autoestima Académica y Motivación Escolar:** El establecimiento alcanza un puntaje promedio de 76 puntos.

En la dimensión Autopercepción y Autovaloración Académica, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 74 puntos promedio. Al revisar la trayectoria desde el año 2014 se evidencia una baja, ya que ese año se obtuvo 77 puntos, se bajó a 74 puntos el 2015 y luego se incrementó 2 puntos el año 2017.

En cuanto a la dimensión Motivación Escolar, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 78 puntos, es decir un descenso de 4 puntos en relación a la medición anterior del año 2017. El año 2015 se obtuvo el puntaje más alto de la serie, alcanzando 83 puntos.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, Mujeres obtienen un puntaje de 75 y Hombres un puntaje de 76, es decir similares niveles de autoestima académica y motivación escolar. Al analizar la variación en el período 2017-2019, las mujeres presentan un descenso de 4 puntos y los hombres un descenso de 3 puntos.

**Tabla 58: Indicadores evaluados en cuestionarios Simce 2019, puntaje Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, promedios nacionales por grupo socioeconómico Medio**

Indicador	Puntaje establecimiento	Diferencia respecto a evaluación anterior	Promedio nacional	Diferencia respecto a mismo grupo socioeconómico	Dimensiones	Puntaje establecimiento
Autoestima académica y motivación escolar	76	Similar (-3 puntos)	74	Similar (+2 puntos)	Autopercepción y autovaloración académica	74
					Motivación escolar	78
Clima de convivencia escolar	78	Similar (-3 puntos)	75	Similar (+3 puntos)	Ambiente de respeto	71
					Ambiente organizado	84
					Ambiente seguro	79
Participación y formación ciudadana	80	Más bajo (-5 puntos)	77	Similar (+3 puntos)	Sentido de pertenencia	85
					Participación	74
					Vida democrática	80
Hábitos de vida saludable	68	Más bajo (-9 puntos)	70	Similar (-2 puntos)	Hábitos de autocuidado	75
					Hábitos alimentarios	69
					Hábitos de vida activa	60

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

**Clima de convivencia escolar:** El establecimiento alcanza un puntaje promedio de 78 puntos.

En la dimensión Ambiente de respeto, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 71 puntos promedio y que implica una baja de 3 puntos en relación al puntaje del 2017. Al revisar la trayectoria desde el año 2014 se evidencia un decrecimiento, ya que ese año se obtuvo 78 puntos, al año 2015 se obtuvo una baja de 2 puntos, que se repitió nuevamente en el año 2017.

En cuanto a la dimensión Ambiente organizado, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 84 puntos, que nuevamente refleja una tendencia a la baja en relación a la trayectoria de puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo 91 puntos.

En la dimensión Ambiente seguro, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 79 puntos promedio. De manera similar a las dos dimensiones anteriores, también se refleja una tendencia a la baja en los puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo el puntaje más alto de 87 puntos.

Al compararse el establecimiento en este indicador, con relación al puntaje nacional del grupo socioeconómico, se obtienen 3 puntos por sobre el promedio, es decir que los resultados son similares al obtenido a nivel nacional.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, Mujeres obtienen un puntaje de 76 y Hombres un puntaje de 79, es decir, similares niveles valoración del Clima de Convivencia Escolar. Al analizar la variación en el período 2017-2019, las mujeres presentan un descenso significativo de 5 puntos y los hombres un descenso de 2 puntos.

**Participación y formación ciudadana:** El establecimiento alcanza un puntaje promedio de 80 puntos.

En la dimensión Sentido de pertenencia, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 85 puntos promedio, resultando el más alto entre las tres dimensiones evaluadas. Sin embargo esta cifra significa una baja significativa de 5 puntos en relación al puntaje obtenido el año 2017 y que se correlaciona a la tendencia a la baja que se experimentó desde el 2014 cuando el puntaje obtenido fue de 95 puntos.

En cuanto a la dimensión Participación, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 74 puntos, que nuevamente refleja una tendencia a la baja en relación a la trayectoria de puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo 83 puntos.

En la dimensión Vida democrática, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 80 puntos, 4 puntos menos en relación al año 2017. Pero una mejoría en relación a la trayectoria de puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo 77 puntos.

Al compararse el establecimiento en este indicador, con relación al puntaje nacional del grupo socioeconómico, se obtienen 3 puntos por sobre el promedio, es decir que los resultados son similares al obtenido a nivel nacional.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, Mujeres obtienen un puntaje de 79 y Hombres un puntaje de 81, es decir, similares niveles valoración del Clima de Convivencia Escolar. Al analizar la variación en el período 2017-2019, las mujeres presentan un descenso significativo de 6 puntos y los hombres un descenso de 4 puntos.

**Hábitos de vida saludable:** El establecimiento alcanza un puntaje promedio de 68 puntos.

En la dimensión Hábitos de autocuidado, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 75 puntos que representa una significativa y fuerte baja de 19 puntos en relación al año 2017 cuando se obtuvo 94 puntos. Ya en el año 2014 se habían alcanzado 92 puntos para tener una baja de 8 puntos en la medición del 2015, que se repuntó en el 2017 al subir 10 puntos.

En cuanto a la dimensión Hábitos alimenticios, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 69 puntos, 2 más en relación al año 2017 y 2015. El año 2014 no hubo resultados para esta dimensión.

En la dimensión Hábitos de vida activa, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 60 puntos, resultando el más alto entre las tres dimensiones evaluadas, obteniendo una significativa baja de 9 puntos menos en relación al año 2017, que sigue la tendencia al decrecimiento de los puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo 75 puntos.

Al compararse el establecimiento en este indicador, con relación al puntaje nacional del grupo socioeconómico, se obtienen 2 puntos bajo el promedio, obteniendo 68 puntos, es decir que los resultados son similares al obtenido a nivel nacional.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, Mujeres obtienen un puntaje de 69 y Hombres un puntaje de 69, es decir, similares niveles de Hábitos de Vida saludable. Al analizar la variación en el período 2017-2019, las mujeres presentan un descenso significativo de 11 puntos y los hombres un descenso de 7 puntos.

## Resultados (IDPS) 2019 Colegio Simón Bolívar

Según se muestra en la Tabla 59, el Colegio Simón Bolívar obtuvo en general resultados similares en comparación a la medición anterior, presentando leves bajas en los indicadores de Clima de Convivencia Escolar y Participación y Formación Ciudadana.

Al comparar los resultados con los puntajes obtenidos a nivel nacional por el mismo grupo socioeconómico Medio Bajo, se observan resultados similares, por 3 puntos bajo el promedio en el indicador de Autoestima Académica y Motivación escolar, mientras que en los tres indicadores restantes se presentan bajas significativas: en el indicador de Clima de Convivencia Escolar, el establecimiento está bajo el promedio nacional por 9 puntos; en el indicador de Participación y Formación Ciudadana, bajo el promedio por 7 puntos, mientras que en el indicador de Hábitos de Vida Saludable, el establecimiento está bajo el promedio por 8 puntos.

**Autoestima Académica y Motivación Escolar:** El establecimiento alcanza un puntaje promedio de 76 puntos.

En la dimensión Autopercepción y Autovaloración Académica, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 70 puntos promedio. Al revisar la trayectoria desde el año 2014 se evidencia la variabilidad de puntajes desde el año 2014 donde se alcanza el puntaje máximo de la serie con 72 puntos, luego el 2015 se baja 2 puntos llegando a 70 puntos para llegar al 2017 con una nueva baja de 2 puntos.

En cuanto a la dimensión Motivación Escolar, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 74 puntos, es decir un descenso de 2 puntos en relación a la medición anterior del año 2017. El año 2015 se obtuvo el puntaje más alto de la serie, alcanzando 78 puntos.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, Mujeres obtienen un puntaje de 75 cuya diferencia es estadísticamente significativa, mientras que los Hombres obtienen un puntaje de 70. No se presenta variación en el período 2017-2019.

**Clima de convivencia escolar:** El establecimiento alcanza un puntaje promedio de 78 puntos.

En la dimensión Ambiente de respeto, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 63 puntos promedio y es decir resultados similares a los del 2017. Al revisar la trayectoria desde el año 2014 se evidencia un decrecimiento, ya que ese año se obtuvo 72 puntos.

En cuanto a la dimensión Ambiente organizado, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 73 puntos, que refleja una tendencia a la baja en relación a la trayectoria de puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo 83 puntos.

En la dimensión Ambiente seguro, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 66 puntos. De manera similar a las dos dimensiones anteriores, también se refleja una tendencia a la baja en los puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo el puntaje más alto de 78 puntos.

Al compararse el establecimiento en este indicador, con relación al puntaje nacional del grupo socioeconómico, se obtienen 9 puntos por debajo del promedio, es decir que los resultados son significativamente más bajos a los obtenidos a nivel nacional.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, Mujeres obtienen un puntaje de 68 y Hombres un puntaje de 67, es decir, similares niveles de valoración del Clima de Convivencia Escolar. Al analizar la variación en el período 2017-2019, tanto mujeres y hombres mantienen resultados similares en el período.

**Participación y formación ciudadana:** El establecimiento alcanza un puntaje de 71 puntos.

En la dimensión Sentido de pertenencia, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 69 puntos promedio, resultando el más alto entre las tres dimensiones evaluadas. Sin embargo esta cifra significa una baja significativa de 5 puntos en relación al puntaje obtenido el año 2017 y que se correlaciona a la tendencia a la baja que se experimentó desde el 2014 cuando el puntaje obtenido fue de 77 puntos.

En cuanto a la dimensión Participación, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 73 puntos, que es similar a los resultados obtenidos en la medición anterior.

En la dimensión Vida democrática, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 71 puntos, 3 puntos menos en relación al año 2017, que se considera similar a los resultados obtenidos el año 2017



Al compararse el establecimiento en este indicador, con relación al puntaje nacional del grupo socioeconómico, se obtienen 7 puntos por debajo del promedio, es decir que los resultados son significativamente más bajos que los obtenidos a nivel nacional.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, las Mujeres obtienen un puntaje de 73 y Hombres un puntaje de 70, es decir, similares. Al analizar la variación en el período 2017-2019, las mujeres presentan similares resultados, teniendo una leve baja de 2 puntos, sin embargo, los hombres presentan una baja significativa de 4 puntos.

**Hábitos de vida saludable:** El establecimiento alcanza un puntaje promedio de 63 puntos.

En la dimensión Hábitos de autocuidado, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 74 puntos que representa un resultado similar a la de la medición anterior y que representa el incremento de un 1 punto en el período 2014-2019.

En cuanto a la dimensión Hábitos alimenticios, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 61 puntos, similar al obtenido el año 2017, pero menor a los resultados del 2015 cuando se obtuvo 64 puntos. El año 2014 no hubo resultados para esta dimensión.

En la dimensión Hábitos de vida activa, el año 2019 se obtuvo un puntaje de 54 puntos, resultando el más bajo entre las tres dimensiones evaluadas, obteniendo una significativa baja de 6 puntos menos en relación al año 2017, que sigue la tendencia al decrecimiento de los puntajes desde el año 2014 cuando se obtuvo 62 puntos.

Al compararse el establecimiento en este indicador, con relación al puntaje nacional del grupo socioeconómico, se obtienen 8 puntos bajo el promedio, obteniendo 63 puntos, es decir que los resultados son significativamente más bajos que los obtenidos a nivel nacional.

Al analizarse la información obtenida por variable de sexo, las Mujeres obtienen un puntaje de 65 y los Hombres un puntaje de 62, es decir, similares niveles de Hábitos de Vida saludable. Al analizar la variación en el período 2017-2019, tanto mujeres como hombres presentan resultados similares.

**Tabla 59: Indicadores evaluados en cuestionarios Simce 2019, Colegio Simón Bolívar, promedios nacionales por grupo socioeconómico Medio**

Indicador	Puntaje establecimiento	Diferencia respecto a evaluación anterior	Promedio nacional	Diferencia respecto a mismo grupo socioeconómico	Dimensiones	Puntaje establecimiento
Autoestima académica y motivación escolar	72	Similar (0 puntos)	75	Similar (-3 puntos)	Autopercepción y autovaloración académica	70
					Motivación escolar	74
Clima de convivencia escolar	67	Similar (-2 puntos)	76	Más bajo (-9 puntos)	Ambiente de respeto	63
					Ambiente organizado	73
					Ambiente seguro	66
Participación y formación ciudadana	71	Similar (-3 puntos)	78	Más bajo (-7 puntos)	Sentido de pertenencia	69
					Participación	73
					Vida democrática	71
Hábitos de vida saludable	63	Similar (0 puntos)	71	Más bajo (-8 puntos)	Hábitos de autocuidado	74
					Hábitos alimentarios	61
					Hábitos de vida activa	54

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2021

### 3.3. Resultados Prueba de Transición.

Hasta el año 2020, se aplicó la Prueba de Selección Universitaria, que fue implementada desde el año 2003 y en reemplazo de la Prueba de Aptitud Académica.

El comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria, por una Nueva Prueba de Acceso obligatoria de Comprensión Lectora, una Prueba de Acceso obligatoria de Matemática y una serie de pruebas electivas., denominadas prueba de Transición, que eliminarán los aspectos más cuestionados de la PSU y sumarán preguntas que midan las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior.

La primera Prueba de Transición., se aplicó para el proceso de Admisión 2021 -y según la Ley 21.091- el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, pasó a ser responsable del sistema de acceso a la educación superior. Esta primera Prueba, logró aplicarse con éxito, aun en un contexto de pandemia. Lo anterior se refleja en una tasa de asistencia (% de alumnos inscritos que la rinden) que mejora con respecto al año anterior y en que no hubo focos de contagio entre los estudiantes que la rindieron.

A pesar del contexto de la pandemia, que afectó especialmente a los alumnos de IV Medio que tuvieron más dificultades para seguir su educación a distancia, la Prueba de Transición muestra reducciones en las brechas entre establecimientos particulares pagados y públicos, así como entre establecimientos HC y TP.

Finalmente, si bien los expertos señalan que la Prueba de Transición no es comparable a la prueba de selección Universitaria, se presentará la evolución del puntaje PSU para fines ilustrativos.

**Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II:** Para el proceso de Admisión 2021, rindieron la Prueba de Transición 64 estudiantes de la Educación Media Humanista-Científica, destacando el puntaje de la Prueba Obligatoria de Matemáticas en la que se obtuvo un promedio de 529.5 puntos, mientras que en Comprensión Lectora el promedio fue de 533 puntos.

**Puntaje promedio Pruebas de Transición obligatorias: 364,8**  
**NEM promedio: 613,4**  
**Puntaje ranking: 674,8**

**Tabla 60: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II (Rama HC- diurno)**

Pruebas	Resultados Rama H-C diurno Prueba de Transición Admisión 2021	
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	533	64
Matemática (Obligatoria)	529.5	64
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	525.8	41
Ciencias (Electiva)	527.5	38

Fuente: DEMRE, 2021

Respecto a los resultados obtenidos por la rama Técnico Profesional estos fueron decrecidos en comparación con los resultados H-C, alcanzando en Comprensión Lectora un promedio de 478 puntos y en Matemáticas un 484,3. El puntaje más alto fue alcanzado en la prueba electiva de historia y Ciencias Sociales que alcanzó un promedio de 502.4 puntos.

**Puntaje promedio Pruebas de Transición obligatorias: 482,6**  
**NEM promedio: 607,4**  
**Puntaje ranking: 681,8**

**Tabla 61: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II (Rama Industrial)**

Pruebas	Resultados Rama Industrial Prueba de Transición Admisión 2021	
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	478	38
Matemática (Obligatoria)	484.3	38
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	502.4	32
Ciencias (Electiva)	448.3	17

Fuente: DEMRE, 2021

**Tabla 62: Evolución puntaje PSU Liceo Bicentenario Minero SS Juan Pablo II**

Evolución puntaje PSU					
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II					
Prueba	2016	2017	2018	2019	2020
Lenguaje y comunicaciones	566,1	485,4	561,7		
Matemáticas	551,7	489,7	560,2		
Historia y Ciencias Sociales	554,2	485,3	518,8		
Ciencias	566,4	463,4	548,2		

Fuente: DEMRE, 2021

**Tabla 63: Ingresos a la educación superior Liceo Bicentenario Minero SS Juan Pablo II**

Ingresos a la Educación superior	
2021	Proyección 2022
60 estudiantes	70 estudiantes

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

**Colegio Simón Bolívar:** Para el proceso de Admisión 2021, rindieron la Prueba de Transición 6 estudiantes de la rama Técnico Profesional, obteniendo en la Prueba de Comprensión Lectora un promedio de 344. En la Prueba Obligatoria de Matemática se obtuvo un puntaje promedio de 385,7. En la Prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales se obtuvo un promedio de 427,6. Finalmente, la Prueba electiva de Ciencias fue rendida por 2 estudiantes que obtuvieron en promedio 423 puntos.

**Puntaje promedio Pruebas de Transición obligatorias: 364,8**

**NEM promedio: 613,4**

**Puntaje ranking: 674,8**

Por otra parte, solo 5 estudiantes de la Rama H-C nocturna rindieron la PTU, obteniendo un puntaje promedio de 457.8 en Comprensión Lectora, 458 puntos promedio en Matemática. En el caso de la prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales, fue rendida por solo un estudiante que obtuvo 485 puntos. En tanto en la Prueba electiva de Ciencias, fue rendida por 4 estudiantes, obteniendo un puntaje promedio de 446.

**Puntaje promedio Pruebas de Transición obligatorias: 468,6**

**NEM promedio: 654.7**

**Puntaje ranking: 702,6**

**Tabla 64: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Colegio Simón Bolívar (Rama Técnica)**

	Prueba de Transición Colegio Simón Bolívar	
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	344	6
Matemática (Obligatoria)	385.7	6
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	427.6	5
Ciencias (Electiva)	423	2

Fuente: DEMRE, 2021

**Tabla 65: Resultados Prueba de Transición Admisión 2021- Colegio Simón Bolívar (Rama HC-nocturna)**

	Prueba de Transición Colegio Simón Bolívar	
	Promedio	Total pruebas rendidas
Comprensión lectora (Obligatoria)	457.8	5
Matemática (Obligatoria)	458	4
Historia y Ciencias Sociales (Electiva)	485	1
Ciencias (Electiva)	446	4

Fuente: DEMRE, 2021

### 3.4. Titulación Técnico Profesional

La Enseñanza Media Técnica- Profesional (EMTP) es la modalidad de educación responsable de brindar a los estudiantes una formación integral en el ámbito de una especialidad que facilite su inserción laboral así como la prosecución de sus estudios superiores, creando una opción para generar oportunidades de acceso al mundo laboral o en otros casos la continuación a estudios superiores de carácter técnico.

#### Enseñanza Técnico Profesional

La Educación Técnico-Profesional se rige por la Ley 20.370 que establece la Ley General de Educación y el Decreto exento 2516 de 2007 que fija normas básicas del

proceso de Titulación de los estudiantes de Enseñanza Media Técnico Profesional del Ministerio de Educación.

Decreto N°67 del 2018, aprueban normas mínimas nacionales sobre evaluación calificación, promoción y deroga normas que indica decretos:

N° 945 del 2015

N° 876 del 2019

N° 496 del 2020

Decreto Supremo N°193 del 2019, establece bases curriculares para la Educación Media Formación Diferenciada Técnico – Profesional.

Todas del Ministerio de Educación en la resolución exenta N° 1080 del 2020.

Que la Educación Media Técnico Profesional corresponde a una de las tres formaciones diferenciadas de la Enseñanza Media del Ministerio de Educación.

Que la formación diferenciada Técnico Profesional se desarrolla durante 3° y 4° año de la Educación Media, articulando el aprendizaje propio del nivel con el dominio de competencias propias de una especialidad según los perfiles del egreso que se establecen en las bases curriculares de la Formación Diferenciada Técnico Profesional según da cuenta el decreto supremo N° 452 de 2013 del Ministerio de Educación.

Las citadas bases curriculares estipulan que a un alumno egresado se le otorga el Título de Técnico de Nivel Medio por parte del Ministerio de Educación, con las exigencias establecidas en las mismas bases curriculares.

Las nuevas bases curriculares establecidas por los 3° y 4° Medios, permitirán a partir de las promociones 2021 nivelar las inequidades existentes en la actualidad, entre la educación Humanista-Científica y la educación Técnico-Profesional, al generar un plan común general para ambos modelos educativos, facilitando así que ambos grupos de estudiantes, los HC y los TP puedan rendir las pruebas de selección universitaria en igualdad de condiciones. Un indicador relevante en esta modalidad educativa es el porcentaje de titulación anual, ya que refleja el término del proceso de formación de los estudiantes, contribuyendo a uno de los indicadores en la clasificación de los establecimientos que lleva a cabo la Agencia de Calidad.

Los dos establecimientos educativos pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio que tienen enseñanza técnico profesional son:

Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, que imparte Enseñanza Técnico Profesional con especialidad en la Carrera de Explotación Minera

Colegio Simón Bolívar, imparte la especialidad de Electricidad y Técnico en Párvulos.

Durante el transcurso de la pandemia, los estudiantes del Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, realizaron su práctica profesional en la compañía minera Doña Inés de Collahuasi.

Estudiantes Egresados 2018- Titulados 2019-69

Estudiantes Egresados 2019- Titulados 2020-60

Estudiantes Egresados 2020- Titulados 2021-70

Estudiantes Egresarán 2021- Titularán 2022 -88

Los estudiantes de la especialidad de Electricidad, correspondientes al Colegio Simón Bolívar, realizaron su práctica profesional en las dependencias del Vivero Municipal. Por otra parte, la especialidad en Técnico en Párvulo tuvo como centros de práctica los 12 Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF pertenecientes a la Municipalidad de Alto Hospicio.

Pese a la crisis sanitaria, se logró que los estudiantes realizarán su práctica profesional para obtener su título y no deserten del proceso formativo en miras de una efectiva colocación laboral.

Es importante destacar que los estudiantes de la especialidad en Explotación Minera y Electricidad realizaron capacitaciones donde se acreditaron con una certificación, por medio de la participación en los cursos de perfeccionamiento que realiza el Programa EMTP SENCE, en la cual además algunos estudiantes egresados, quiénes realizaron su práctica profesional podrían optar a una colocación laboral.

En el caso de los estudiantes de la especialidad de Explotación Minera del Liceo Bicentenario S.S Juan Pablo II, la certificación corresponde a Manipulación de Explosivos y para los estudiantes de la especialidad de Electricidad del Colegio Simón Bolívar, la Certificación P-F, siendo relevante que todos los estudiantes participaran y tomaran



conciencia del compromiso de asistir a los distintos estamentos con responsabilidad para finalizar su total de horas asignadas y obtener la certificación de la especialidad correspondiente.

Es positivo destacar que los estudiantes de Electricidad ejecutaron y dieron respuestas a sus habilidades, conocimientos y aprendizajes implementados, realizando reparaciones básicas en las infraestructuras eléctricas de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF de la Municipalidad de Alto Hospicio, sin costo alguno, a modo de poner en práctica todo lo anterior.

Estas actividades permiten desarrollar los requerimientos de las empresas externas para la solicitud, contratación y continuidad laboral de los estudiantes, para lo cual existe un seguimiento desde la Unidad Técnico Pedagógica en conjunto con el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Los mecanismos de control, supervisión que se establecerán en lo curricular pedagógico en lo profesional darán cumplimiento a las acciones fijadas para el año 2021, y las metas establecidas en un 95% del cumplimiento anual.

Así mismo, en la gestión pedagógica los estudiantes de todos los establecimientos de la Comuna, CFT, Universidades participen y se relacionen con la Municipalidad de Alto Hospicio, con convenios para sus prácticas profesionales incrementado un aporte económico para la locomoción. Destacar también la importante labor Departamento de Administración de Educación Municipal, en la gestión de colocaciones de practicantes de otras instituciones de educación, como lo son: el Centro de Formación Técnica estatal, Universidad Santo Tomás, Establecimientos Educativos de nuestra Comuna y Municipalidad de Alto Hospicio.

#### **4. Rendimiento Escolar**

De acuerdo, a lo informado por los establecimientos municipales durante el año 2021, en que se trabajó de manera telemática y en el mes de agosto se realiza un reintegro progresivo a la presencialidad, se destaca un rendimiento por sobre el 95% tanto en el Liceo Bicentenario minero S.S. Juan Pablo II, como en el Colegio Simón Bolívar, presentando un

promedio del 2,55% de estudiantes reprobados y un 1,25% de estudiantes retirados, según se aprecia en la Tabla 66.

**Tabla 66: Rendimiento escolar establecimientos municipales**

	Liceo Bicentenario Minero SS Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Promedio
<b>Aprobados</b>	98,2 %	95,2%	<b>96,7%</b>
<b>Reprobados</b>	0,3 %	4,8%	<b>2,55%</b>
<b>Retirados</b>	1,5 %	1%	<b>1,25%</b>

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar, 2021

## 5. Emergencia Sanitaria

Al igual que todas las actividades a nivel nacional, el sistema educativo debió suspender sus clases de modo presencial hasta el regreso presencial en el mes de agosto, de manera gradual y de acuerdo a los protocolos establecidos.

A manera de seguir prestando el servicio educativo a su comunidad escolar se han desarrollado las actividades docentes a través de clases virtuales, situación que ha demandado de grandes esfuerzos del Departamento de Administración de Educación Municipal, directores docentes y alumnos, pero con ello se ha podido dar continuidad al proceso educativo y apoyar los aprendizajes de sus estudiantes.

### Contención Psico-emocional

La situación de la crisis sanitaria para muchos es inédita. La humanidad no había tenido una experiencia colectiva tan inusual y transversal cómo esta pandemia desde la II Guerra Mundial.

El confinamiento va en contra de nuestra naturaleza, pues no hay nada más humano que compartir ideas, emociones y sentimientos, nuestras experiencias, nuestras necesidades y expectativas, son aspectos que dotan de sentido a nuestras vidas y nos ha permitido la supervivencia como especie.

Las unidades educativas, el Mineduc planificaron y entregaron estrategias para la contención socio – emocional de las comunidades educativas, así como el C.P.E.I.P diseñó

las estrategias de los equipos directivos con el fin de apoyar y enfrentar de mejor el impacto socio – emocional en las comunidades escolares.

Cada unidad educativa, durante el período de crisis sanitaria realizó estrategias, reflexiones, ideas, las cuales se cumplieron en su totalidad:

- Elaboración de plan de funcionamiento 2021.
- Coordinación del currículo desde lo académico.
- Establecimiento de sistemas de conectividad para llegar a la mayor cantidad de estudiantes.
- Coordinación de entrega de cajas de alimentos y ayuda a la comunidad.
- Establecimiento de Equipo Técnico y de Gestión.
- Cumplimiento de metas propuestas del año 2021.
- Disminución de los resultados en mediciones de logros PME bajo.
- Establecimiento de modalidad de clases online sincrónicas y organización del trabajo pedagógico en un ambiente remoto, reunión de apoderados vía zoom.
- Oportunidades de aprendizajes a distancia en contextos vulnerables.
- Asistencia social a distancia.
- Vinculación apoyo e interacción pedagógico con estudiantes y su familia.
- Desarrollar reflexión pedagógica en tiempos de crisis.
- Innovación en prácticas que requieran uso de la tecnología.
- Los videos o capsulas de aprendizajes se realizaron como si estuvieran en clases, si bien en un comienzo costó acostumbrarse a la metodología actualmente no existe dificultad, hay constantes comunicación con los apoderados y alumnos vía mail o vía aula virtual.

## 6. Logros y metas educacionales alcanzadas en el año 2021

### Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

#### Distinciones.

- Reconocimientos a estudiantes que rindieron PTU 2021, con puntajes destacados.

- Participación DEBATE SNA 2021, estudiantes Diego Flores, Nicolás Cruz, Litzzy Alcorce, Jazmín Mamani y Marco Aguilar, acompañados de su profesor Guía Belisario Pérez Zuleta.
- Participación del alumno Marco Aguilar en Reunión de Cierre Presentación de la 1ª Política Nacional CTCL a Niños, Niñas y Adolescentes usuarios del sistema CTCL. Además del reconocimiento al alumno por haber participado en los talleres de EXPLORA desde 7º básico a 4º medio, junto al profesor guía Gabriel Velásquez.
- Participación de directora Goighet Andrade, “Pilares bicentenarios: Experiencias que viven la cultura bicentenario”.
- Reconocimientos de alumnos Valentina Supanta, Nathaly Marín, Anthony Tarqui, por participar en el “Concurso De Cuentos Breve 100 Palabras LBM”.
- Reconocimiento a la alumna Aixa Catalán, por participación en los “Juegos Panamericanos Junior Colombia”.
- Elección centro de alumnos.
- Elección Centro General de Padres y Apoderados.
- Colegios Bicentenarios, firman “Compromiso Bicentenario 2021, actividad realizada en el colegio Nirvana.
- Participación escuela de líderes, participan CEAL y subcentros de alumnos, con profesor guía Milko Manzoni. Donde compartieron con diferentes liceos alrededor de todo Chile.
- Reconocimiento a los alumnos: Ian González, Aylin Ramírez y Shaira Cáceres, por ser partícipe del concurso “Crea tu logo 2021 LBM”.
- Inicio presencial de práctica 4º Medio Técnico- Profesional Explotación Minera.

### **Beneficios estudiantes y funcionarios**

- Entrega de Tablet a estudiantes.

- Entrega de chips con internet a estudiantes.
- Entrega de Canastas Junaeb.
- Vacunación contra Covid-19
- Vacunación contra la influenza
- Capacitación Excel básico para funcionarios.
- Capacitación alfabetización digital para funcionarios.
- Taller Habilidades Para Vida III para docentes y asistentes de la educación.
- Taller de apoyo socioemocional con *coaching*, para equipo de gestión, docentes y asistentes de la educación
- Inicio de campaña solidaria APE LBM (Apoyo A La Participación Escolar). Con entregas de canastas para alumnos financiadas por los funcionarios LBM.
- Capacitación Salas Híbridas “Proyectores Epson”, para los docentes.
- Taller Habilidades Para la Vida III para los estudiantes
- Catastro de conectividad LBM
- Taller de reflexión Día LBM
- Resultados de Becas Indígenas y Beca Presidente de la República.
- Beca deportiva de alto rendimiento a la alumna Aixa Catalán

### **Nuevas estructuras**

- Construcción de nueva pérgola en el patio de 2º Medios
- Instalación de 10 salas híbridas.
- “Proyecto de conservación” (Programa de fortalecimiento de la educación pública)
  - Objetivo: Mejorar la infraestructura escolar pública con obras de construcción, reparación y normalización de infraestructura, incluido equipamiento y mobiliario.

## Otros datos relevantes

- Redacción de boletín y artículo informativo, espacio donde se entrega el itinerario de toda la semana, para informar a los funcionarios de las actividades que se están realizando en el Liceo.
- Preuniversitario LBM *online*, para los estudiantes de nuestro establecimiento.
- Clases sincrónicas.
- Celebración día del libro *online*.
- Reuniones de apoderados *online*.
- Consejo de profesores *online*.
- Charla Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, realizada por SNAEDUCA.
- Talleres Extra Programáticos.
- Planificación aniversario LBM, por convivencia escolar.
- Celebración del Año Nuevo Aymara “WILLKA KUTI” *online*.
- Visita de don Ricardo Cruzat Presidente de SNAEDUCA, junto a don Arsenio Fernández gerente general, a las dependencias del Liceo y MAHO.
- Toma de PCR, gestionado por Municipalidad de Alto Hospicio.
- Celebración *online* Día del Alumno, con una serie de espacios recreativos.
- Proceso de Revalidación de Tarjeta Nacional Estudiantil TNE
- Creación y funcionamiento de “Cuadrilla sanitaria escolar LBM”:
- Charla sobre “Regulación Migratoria AMPRO”.
- Campaña “Yo te Abrigo”.
- Visita del Subsecretario de Educación Sr. Jorge Poblete.
- Videos Motivacionales de los docentes para los alumnos.
- Charla Electividad Técnico-Profesional.
- Charla Electividad Humanista-Científico.
- Charla Violencia en el pololeo “Convivencia escolar”

## Colegio Simón Bolívar

Se pudo establecer un orden de los procesos que se llevan a cabo, a partir de los aspectos que afectaron la pandemia. Todos ellos se pueden nombrar en el siguiente listado:

- 1.- Organizar PEI, Manuales de Convivencia y Reglamentos.
- 2.- Lograr poder tener una normativa interna para el desarrollo de clases presenciales (bajo proyecto Mineduc)
- 3.- Coordinar el currículum desde lo académico.
- 4.- Establecer sistemas de conectividad para llegar a la mayor cantidad de estudiantes.
- 5.- Coordinación de entrega de cajas de alimentos y ayuda a la comunidad.
- 6.- Establecer un Equipo Técnico y de Gestión.
- 7.- Establecer un buen equipo con DAEM.
- 8.- Alcanzar metas propuestas para el 2021.
- 9.- Mejorar los resultados en mediciones de logro PME bajo revisión DEPROV

### Logros no Alcanzados.

- 1.- Lograr una sincronía adecuada para las clases a distancia
- 2.- Poder adelantarnos con los insumos para entregar un mejor servicio educativo por demora de procesos.

**Tabla 67: Condiciones de Calidad**

Condiciones	Instaladas Si/No
PACE	No
Implementación Artística	Sí
Implementación Deportiva	Sí
Tablet NT1 a 1° Básico	Sí
Me conecto para aprender	Sí
Bibliotecas de Aula	Sí
Talleres Artísticos	Sí
Talleres Deportivos	Sí
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	Sí
Asistentes de Aula hasta 2do Básico	Sí

Encargado de Convivencia	Sí
Dupla psicosocial	Sí
PEI con participación de la comunidad	Sí

Fuente: Colegio Simón Bolívar

**Tabla 68: Condiciones Complementarias**

Condiciones	Instaladas Si/No
Plan de Desarrollo de Talentos	No
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	No
TIC y diversidad ( para niños con discapacidad auditiva)	Sí
Mi taller digital	No
Iluminación Wifi a establecimientos	Sí
Programa Innovación en la enseñanza de ciencias	No
Plan Nacional de Formación Ciudadana	Sí
Inglés abre puertas	No
ADP y elección de Directores	No
Aulas del Bien Estar	No

Fuente: Colegio Simón Bolívar

### **Escuela de Lenguaje Oasis del Saber**

Beneficios estudiantes y funcionarios: Canasta Junaeb, Uniforme Escolar, entrega de chips de Internet, beneficio de Tablet Desafíos Chile, Libros de programa CHCC, RINJU.



## 7. Proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos y jardines infantiles.

**Establecimiento:** Sala Cuna y Jardín Infantil Arumanti

**Nombre del proyecto:** Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Arumanti, comuna de Alto Hospicio.

**Descripción del proyecto:** El Proyecto se emplaza en un terreno de 280 m<sup>2</sup> y una superficie edificada de aproximadamente 380 m<sup>2</sup>, el nuevo edificio se adosará a la estructura del actual Jardín, con el objetivo de dar cumplimiento a la nueva normativa de JUNJI.

La ampliación tendrá un aumento de 50 párvulos, divididos en 32 alumnos de nivel medio y 18 en Sala cuna. Llegando a una capacidad máxima del jardín de 102 niños.

<b>Presupuesto</b>	:	\$ 550.000.000.-
<b>Financiamiento</b>	:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
<b>Etapas</b>	:	Diseño
<b>Ubicación</b>	:	Los Nogales N° 3017, Sector centro
<b>Fecha inicio</b>	:	Inicio segundo semestre 2022
<b>Fecha término</b>	:	Fin segundo semestre 2022

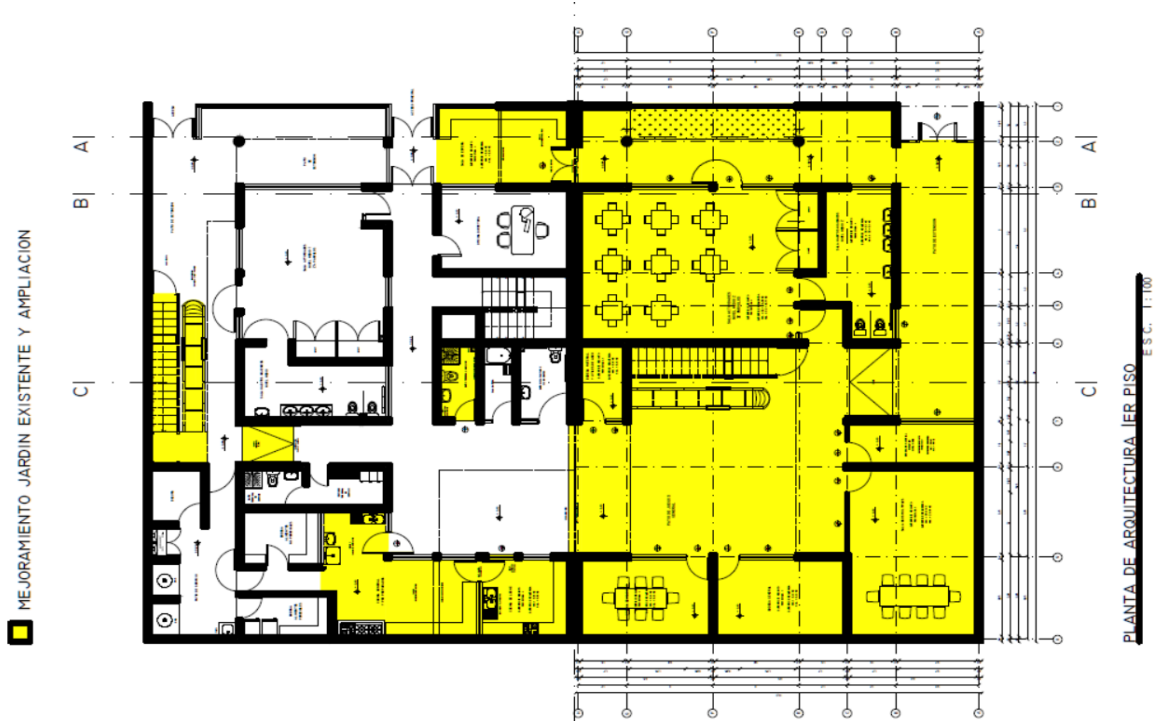
**Ilustración 26:** Mapa de ubicación geográfica Sala Cuna y Jardín Infantil Arumanti



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

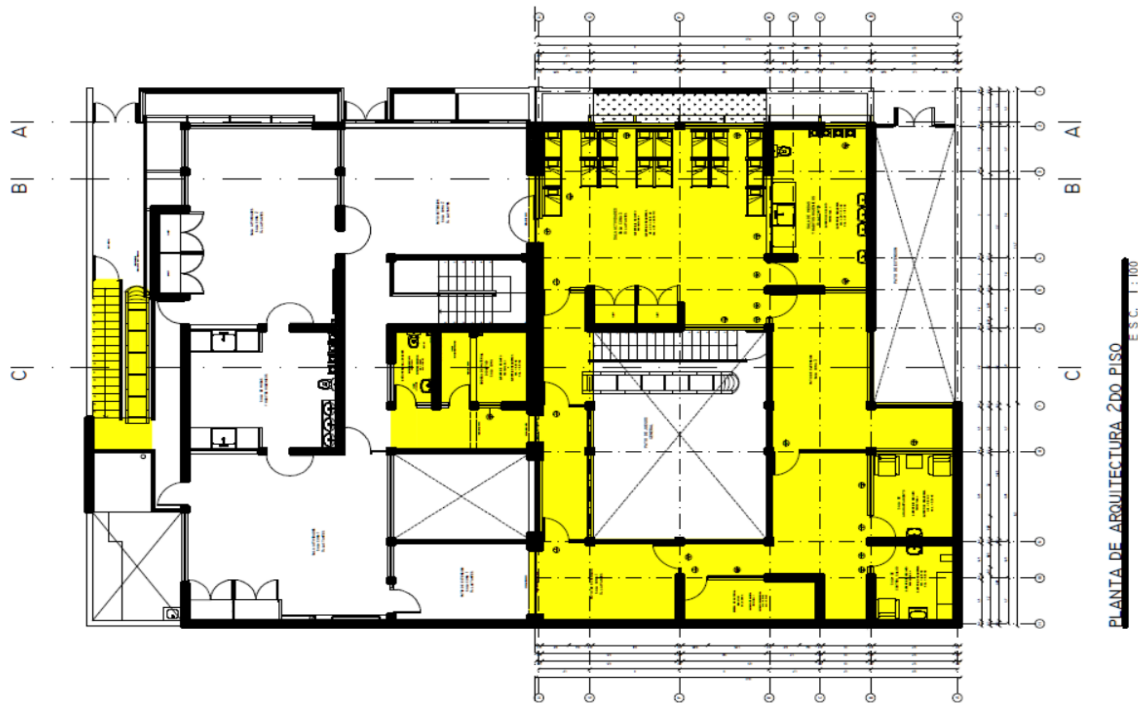


**Ilustración 27: Planta de arquitectura 1er piso, Proyecto J.I. Arumanti**



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Ilustración 28: Planta de arquitectura 2do piso, Proyecto J.I. Arumanti**



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Establecimiento:** Sala Cuna y Jardín Infantil Suma Inti

**Nombre del proyecto:** Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Suma Inti, Comuna de Alto Hospicio.

**Descripción del proyecto:** El proyecto se emplaza en un terreno de 2.420 m<sup>2</sup> y una superficie edificada de aproximadamente 160 m<sup>2</sup>, la nueva ampliación tendrá un aumento de 82 párvulos, divididos en 64 alumnos de nivel medio y 18 en sala cuna. Llegando a una capacidad máxima del jardín de 150 niños.

<b>Presupuesto</b>	:	\$ 700.000.000.-
<b>Financiamiento</b>	:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
<b>Etapas</b>	:	Diseño
<b>Ubicación</b>	:	Vallenar N° 4450, Sector Santa Rosa
<b>Fecha inicio</b>	:	Segundo semestre 2022
<b>Fecha término</b>	:	Fin segundo semestre 2022

**Ilustración 29:** Mapa de ubicación geográfica Sala Cuna y Jardín Infantil Suma Inti



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Establecimiento:** Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber.

**Nombre del proyecto:** Conservación Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber

**Descripción del proyecto:** El proyecto consiste principalmente en mejoramientos integral de la Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber, principalmente mejoramiento de servicios higiénicos de niños, niñas y educadoras, reparación de cubiertas, reposición de pisos de hormigón en mal estado, mejoramiento de sombreaderos de patios de juegos, etc.

**Presupuesto** : \$ 300.000.000.-

**Financiamiento** : Sectorial. Mineduc.

**Etapas** : Diseño

**Ubicación** : Avda. Teniente Hernán Merino Correa N° 3895

**Fecha inicio** : Enero 2022

**Fecha término** : Abril 2022

**Ilustración 30:** Mapa de ubicación geográfica Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Establecimiento:** Colegio La Pampa

**Nombre del proyecto:** Construcción Colegio La Pampa.

**Descripción del proyecto:** Esta iniciativa se emplazará en un terreno municipal (EQ-2) con una superficie de 4.728,33 m<sup>2</sup> y tomará parte del área verde que colinda con este (AV-9) con una superficie de 7.841,77 m<sup>2</sup>, contemplando enseñanza pre- escolar, enseñanza básica, enseñanza media técnico-profesional, programas de integración y el traslado de la Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber y albergará a 1200 alumnos en todos los niveles. La superficie a construir será de 8.925, 26 m<sup>2</sup>, emplazado en 3 niveles.

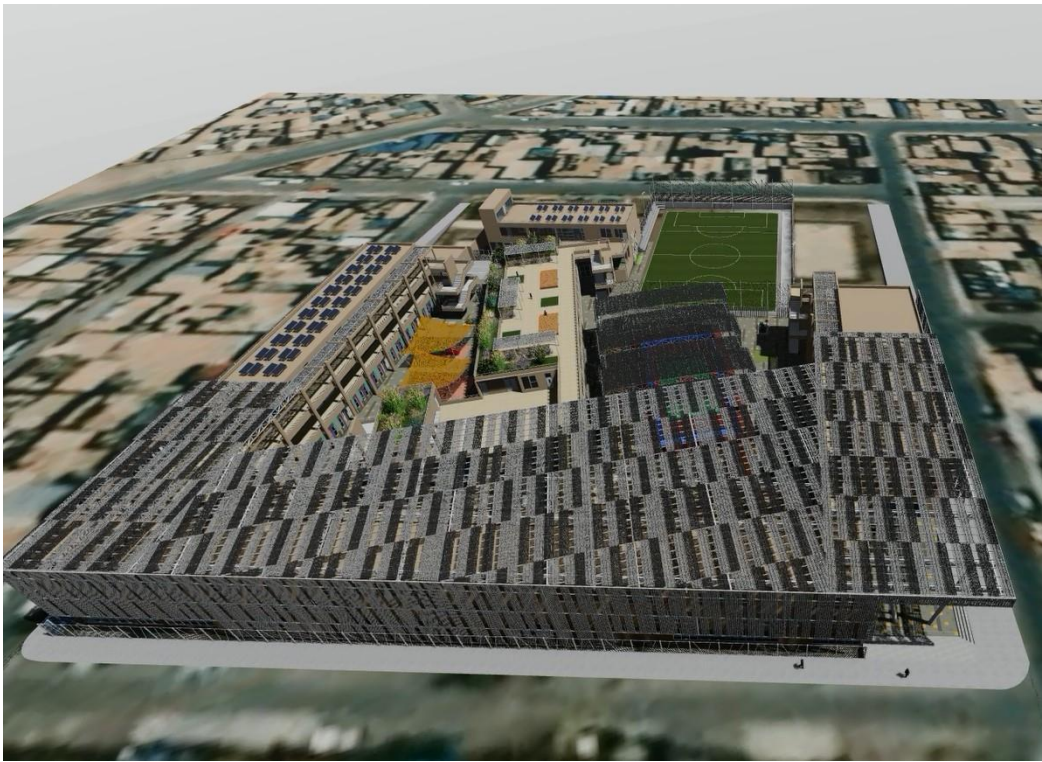
<b>Presupuesto</b>	:	\$ 14.000.000.000.-
<b>Financiamiento</b>	:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
<b>Etapas</b>	:	Diseño
<b>Ubicación</b>	:	Calle Suiza, Irlanda, Suecia y Grecia, Sector La Pampa.
<b>Fecha Inicio</b>	:	Segundo semestre 2022
<b>Fecha término</b>	:	Segundo semestre 2023

**Ilustración 31: Mapa de ubicación geográfica Proyecto Colegio La Pampa**



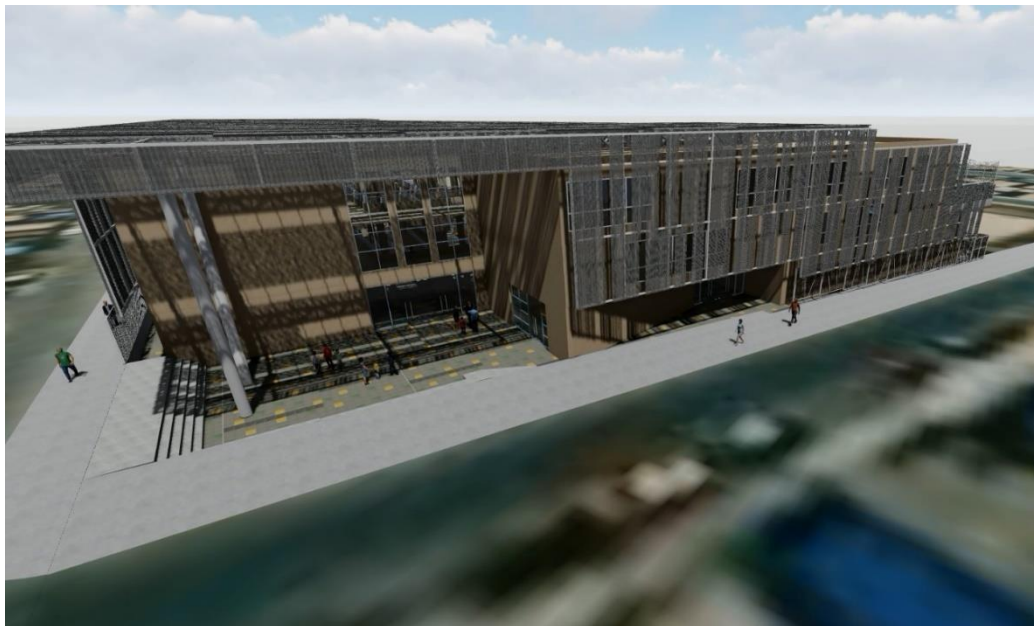
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Ilustración 32: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (vista aérea)**



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Ilustración 33: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (fachada)**



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Ilustración 34: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Cancha)**



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Ilustración 35: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Interior)**



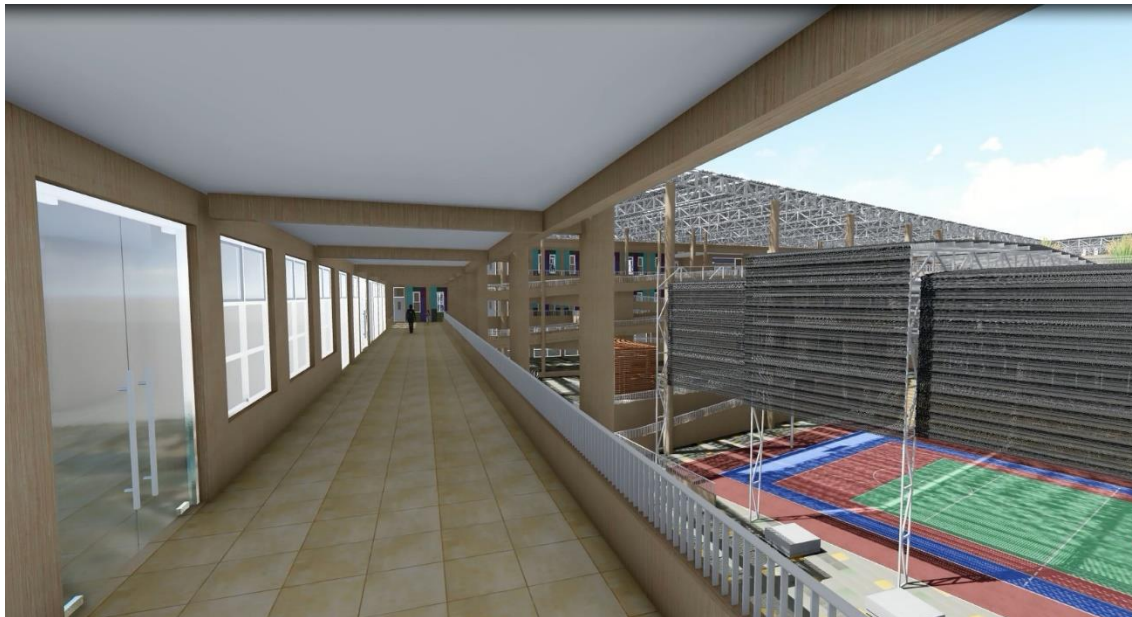
Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Ilustración 36: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Patio)**



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021

**Ilustración 37: Imagen fotorrealista, Proyecto Colegio La Pampa (Pasillo)**



Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, 2021



# **CAPÍTULO III.**

## **PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022**

### **III. PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2022**

Con la finalidad de robustecer la trayectoria educativa de nuestros establecimientos educacionales municipales, a través de la mejora continua de sus comunidades educativas y la modernización de los proyectos educativos, apuntando a la excelencia y ser un referente regional del sistema de educación pública del país, es que el Plan Anual de Educación Municipal 2022, busca que cada uno de los establecimientos participe, a fin de lograr la mejoría de cada uno de los indicadores presentados en el capítulo II, como son las evaluaciones SIMCE y PSU; los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), así como también en lo que se refiere a los indicadores educativos.

En consideración a la crisis sanitaria que aún enfrenta el país y que ha afectado todas las áreas del quehacer humano, en lo vinculado a la educación, esto implicó tanto en el año 2020 como en el año 2021, la adecuación de las modalidades de enseñanza-aprendizaje, adaptándolas desde la presencialidad a metodologías virtuales/online, lo que por cierto ha centrado los esfuerzos del Departamento de Administración de Educación Municipal a fortalecer procesos psicosocioeducativos, así como también al fortalecimiento de habilidades digitales para los equipos docentes, estudiantes y directivos, a fin de poder enfrentar de mejor manera la contingencia.

De esta manera, para el año 2022, se trabajará en la continuación y fortalecimiento de estos proyectos, los cuales se presentarán como iniciativas de acción, quedando supeditadas en lo administrativo y presupuestario al desarrollo del proceso de traspaso del Departamento de Administración de Educación Municipal al Servicio Local de Educación Pública de Iquique, el cual ya se encuentra en marcha, debiendo entrar en funcionamiento a partir del 1° de marzo de 2022

#### **10. Iniciativas de Acción 2022**

- Crear talleres de gastronomía, inglés y señas para escuela especial.
- Creación y continuidad de 2 años de estudios en las especialidades de enfermería, párvulos, electricidad y entregar un reconocimiento de técnico en estas especialidades.

- Capacitaciones permanentes a profesores, asistentes de la educación en tecnología y readecuar los conocimientos.
- Cursos de líderes estudiantiles.
- Implementar salas de computación y habilitar datás, en salas temáticas, de acuerdo con la tecnología.
- Desarrollo talleres y laboratorios de acuerdo con necesidades pedagógicas académicas.
- Elaborar acciones y/o actividades especiales para mejorar el clima organizacional y la buena convivencia.
- Crear un taller pedagógico docente para elaborar – material de apoyo, facsímiles, pruebas especiales, sugerencias de clases y procedimientos evaluativos especiales para entregarles a sus colegas.
- Capacitación y perfeccionamiento a docentes, asistentes educación, durante el año.
- Incentivos y premiación hacia los resultados obtenidos, para la comunidad educativa.
- Mejoramiento y reparación de la infraestructura de los colegios y cámaras de seguridad.

## 9. Dotación Docente y Asistentes De La Educación 2022

La dotación docente es uno de los aspectos fundamentales que inciden o permiten el desarrollo del proyecto educativo de cada territorio, desde su expresión formal en instrumentos de planificación: La definición de la dotación docente es la expresión explícita de dicho proyecto educativo. Su planificación, año a año, es un proceso que combina el dominio de la gestión Técnico-Pedagógica, de la gestión de personas y los recursos financieros, por lo que es un esfuerzo en el que deben colaborar múltiples profesionales y cada establecimiento educativo (EE). Este proceso toma tiempo, y tiene mejores resultados cuando se realiza con un propósito explícito y de manera iterativa. Cada establecimiento educacional informo, tanto las horas como la cantidad de docentes, además de establecer una proyección de dotación docente 2022, de acuerdo a la metodología de asignación que toma como base la aplicación integral del plan de estudios y la ejecución del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento. La dotación se proyecta de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 69: Dotación docente- Liceo Bicentenario Minero Ss. Juan Pablo II**

	2021	2022	% Variación 2021-2022
<b>Total Docentes</b>	66	9	3
<b>Total Horas Docentes</b>	44	44	44
<b>Total Docentes Aula</b>	55	58	3
<b>Total Horas Docente Aula</b>	44	44	33
<b>Total Docentes UTP</b>	4	4	4
<b>Total Horas Docentes UTP</b>	44	44	44
<b>Total Docentes Directores</b>	1	1	1
<b>Total Horas Docentes Directores</b>	44	44	44
<b>Total Docentes Inspectores Generales</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Horas Docentes Inspectores Generales</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Docentes Orientadores</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Horas Docentes Orientadores</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Docentes Subdirectores</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Horas Docentes Subdirectores</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Docentes Encargados</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Horas Docentes Encargados</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Docentes Volantes</b>	N/A	N/A	N/A
<b>Total Docentes Otros</b>	6	6	6
<b>Total Horas Docentes Otros</b>	44	44	44

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, 2021

**Tabla 70: Dotación Asistentes de la Educación- Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II.**

	2021	2022	% variación 2021-2022
<b>Total asistentes</b>	43	43	N/A
<b>Total horas asistentes</b>	44	44	N/A
<b>Total asistentes profesionales</b>	11	11	N/A



<b>Total asistentes paradocentes (técnicos, asistentes de aula, patio y administrativos)</b>	19	19	N/A
<b>Total horas asistentes paradocentes)</b>	44	44	N/A
<b>Total asistentes auxiliares, porteros y guardias)</b>	13	12	N/A
<b>Total horas asistentes auxiliares</b>	44	44	N/A

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, 2021

**Tabla 71: Dotación docente Colegio Simón Bolívar**

	2021	2022	% Variación 2021-2022
<b>Total Docentes</b>	98	102	4.08
<b>Total Horas Docentes</b>	4024	4200	4.37
<b>Total Docentes Aula</b>	82	82	0
<b>Total Horas Docente Aula</b>	3320	3320	0
<b>Total Docentes UTP</b>	4	4	0
<b>Total Horas Docentes UTP</b>	176	176	0
<b>Total Docentes Directores</b>	1	1	0
<b>Total Horas Docentes Directores</b>	44	44	0
<b>Total Docentes Inspectores Generales</b>	3	3	0
<b>Total Horas Docentes Inspectores Generales</b>	132	132	0
<b>Total Docentes Orientadores</b>	1	1	0
<b>Total Horas Docentes Orientadores</b>	44	44	0
<b>Total Docentes Subdirectores</b>	0	0	0
<b>Total Horas Docentes Subdirectores</b>	0	0	0
<b>Total Docentes Encargados</b>	3	3	0
<b>Total Horas Docentes Encargados</b>	132	132	0
<b>Total Docentes Volantes</b>	0	4	400
<b>Total Docentes Otros</b>	4	4	0
<b>Total Horas Docentes Otros</b>	176	176	0

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

**Tabla 72: Dotación Asistentes de la Educación, Colegio Simón Bolívar**

	2021	2022	% variación 2021-2022
<b>Total asistentes</b>	115	118	2.6
<b>Total horas asistentes</b>	5060	5192	2.6
<b>Total asistentes profesionales</b>	25	28	12
<b>Total asistentes paradoctentes (técnicos, asistentes de aula, patío y administrativos)</b>	63	63	0
<b>Total horas asistentes (paradoctentes)</b>	2772	2772	0
<b>Total asistentes auxiliares (porteros y guardias)</b>	27	27	0
<b>Total horas asistentes auxiliares</b>	1144	1144	0

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

**Tabla 73: Dotación docente Escuela de Lenguaje Oasis del Saber**

	2021	2022	% Variación 2021-2022
<b>Total Docentes</b>	16	16	0%
<b>Total Horas Docentes</b>	7045 (S) 2816 (M)	7045 (S) 2816 (M)	0%
<b>Total Docentes Aula</b>	11	11	0%
<b>Total Horas Docente Aula</b>	484 (S) 1936 (M)	484 (S) 1936 (M)	0%
<b>Total Docentes UTP</b>	1	1	0%
<b>Total Horas Docentes UTP</b>	44 (S) 176 (M)	44 (S) 176 (M)	0%
<b>Total Docentes Directores</b>	1	1	0%
<b>Total Horas Docentes Directores</b>	44 (S) 176 (M)	44 (S) 176 (M)	0%
<b>Total Docentes Inspectores Generales</b>	N.A	N.A	0%
<b>Total Horas Docentes Inspectores Generales</b>	N.A	N.A	0%
<b>Total Docentes Orientadores</b>	N.A	N.A	0%
<b>Total Horas Docentes Orientadores</b>	N.A	N.A	0%
<b>Total Docentes Subdirectores</b>	N.A	N.A	0%

<b>Total Horas Docentes Subdirectores</b>	N.A	N.A	0%
<b>Total Docentes Encargados</b>	N.A	N.A	0%

Fuente: Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber, 2021

**Tabla 74: Dotación Asistentes de la Educación Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>% Variación 2021-2022</b>
<b>Total Asistentes</b>	30	30	0%
<b>Total Horas Asistentes</b>	1320 (S) 5280 (M)	1320 (S) 5280 (M)	0%
<b>Total Asistentes Profesionales</b>	5	5	0%
<b>Total Asistentes Paradocentes (Técnicos, Asistentes De Aula, Patio Y Administrativos)</b>	21	21	0%
<b>Total Horas Asistentes Paradocentes)</b>	924 (S) 3696 (M)	924 (S) 3696 (M)	0%
<b>Total Asistentes Auxiliares, Porteros Y Guardias)</b>	4	4	0%
<b>Total Horas Asistentes Auxiliares</b>	132 (S) 528 (M)	132 (S) 528 (M)	0%

Fuente: Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber, 2021

## 11. Proyección de cursos 2022

De acuerdo a lo proyectado por los establecimientos, a continuación se presenta en la Tabla 75, 76 y 77, la proyección de cursos que estarán disponibles según cada nivel educativo para el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber para el año 2022 respectivamente.

**Tabla 75: Proyección de cursos Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II 2022**

Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II									
	7° Básico	8° Básico	1° Medio HC	2° Medio HC	3° Medio HC	3° Medio TP	4° Medio HC	4° Medio TP	Total Cursos
2022	5	5	6	6	3	3	3	3	34

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II 2021

**Tabla 76: Proyección de cursos Colegio Simón Bolívar 2022**

Colegio Simón Bolívar									
	Medio Mayor	NT1- Pre- Kínder	NT2- Kínder	1° Básico	2° Básico	3°Básico	4°Básico	5°Básico	6°Básico
2022	0	1	2	2	2	2	2	2	2

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

Colegio Simón Bolívar									
	7° Básico	8° Básico	1° Medio HC	2° Medio HC	3° Medio HC	3° Medio TP	4° Medio HC	4° Medio TP	Total Cursos
2022	2	2	2	2	0	2	0	2	27

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

Colegio Simón Bolívar - Vespertina									
	Nivel Básico 3 (7° y 8°)	1er Nivel Media HC	2do Nivel Media HC	1er nivel TP	2do nivel TP	3rer nivel TP	Total		
2022	1	1	1	2	2	2	9		

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021



<b>Colegio Simón Bolívar – Especial</b>									
<b>Discapacidad Intelectual</b>									
	<b>1° Básico</b>	<b>2° Básico</b>	<b>3° Básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>5° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>7° Básico</b>	<b>8° Básico</b>	<b>Laboral 1</b>
<b>2022</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	2

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

<b>Colegio Simón Bolívar – Especial</b>				
<b>Discapacidad Intelectual</b>				
	<b>Laboral 2</b>	<b>Laboral 3</b>	<b>Laboral 4</b>	<b>Total Cursos</b>
<b>2022</b>	1	1	1	<b>13</b>

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

<b>Colegio Simón Bolívar – Especial</b>					
<b>Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación</b>					
	<b>3° Básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>5° Básico</b>	<b>Laboral 815</b>	<b>Total</b>
<b>2022</b>	1	1	1	1	<b>4</b>

Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

**Tabla 77: Proyección de cursos Escuela de Lenguaje Oasis del Saber 2022**

<b>Escuela de Lenguaje Oasis del Saber</b>				
	<b>Medio Mayor</b>	<b>NT1- Pre-Kínder</b>	<b>NT2- Kínder</b>	<b>Total</b>
<b>2022</b>	5	5	4	<b>14</b>

Fuente: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 2021

## 12. Planes y programas de estudios

Asimismo, cada establecimiento proyectó los planes y programas de estudios para el año 2022, en cuanto a los indicadores de cobertura curricular, planificación de clases, evaluaciones programadas y monitoreo de aprendizaje, los cuales se encuentran en la Tablas 78.

**Tabla 78: Planes y programas de estudios Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II-2022**

	<b>Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II</b>	<b>Colegio Simón Bolívar</b>	<b>Escuela de Lenguaje Oasis del Saber</b>
<b>Cobertura Curricular</b>	98%	100%	100%
<b>Planificación de Clases</b>	99%	100%	100%
<b>Evaluaciones programadas</b>	100%	100%	100%
<b>Monitoreo de aprendizaje</b>	100%	100%	100%

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber 2021

### 13. Talleres extraescolar proyectados al año 2022.

Según lo informado por los establecimientos educacionales, los siguientes serán los Talleres Extraescolares a proyectados para el año 2022:

**Tabla 79: Proyección talleres extraescolares 2022**

<b>Liceo Bicentenario Minero</b>	<b>Colegio Simón Bolívar</b>	<b>Escuela de Lenguaje Oasis del Saber</b>
Hándbol	Fútbol	Juegos y recreación
Cómic Y Manga	Yoga	Artístico
Astronomía	Balonmano	Acondicionamiento físico
Actividad Física Al Aire Libre	Gimnasia	Psicomotricidad
Atletismo	Taekwondo	Pre deportivo Atletismo
Instrumentos De Música Popular	Cheerleader	Pre deportivo Handball
Entrenamiento Funcional	Artes y música	
Nutrición Y Autocuidado	CrossFit	
Robótica		
Zumba		



Danza Folklóricas		
Yoga		
Básquetbol		
Voleibol		
Tenis De Campo		
Tenis De Mesa		
Cheerleader		
Futsal Damas		
Fútbol Varón		

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber 2021

#### **14. Presupuesto 2022.**

Por definir

#### **15. Programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PADEM 2022**

##### Justificación del Programa

El PADEM es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de Alto Hospicio a desarrollarse en el año siguiente a la aprobación del mismo. Se trata de la viga maestra de actividades a desarrollarse durante el próximo año en el área de la educación municipal y, por lo tanto, su evaluación y permanente monitoreo son esenciales para corregir errores, identificar logros y potenciar fortalezas. No podemos esperar a fin de año para evaluar los programas y actividades y, recién ahí, darnos cuenta de que lo ejecutado se ha desviado de lo programado y que, por lo tanto, tenemos un programa que no cumple las expectativas, no cumple sus metas ni ayuda a cumplir la misión de la educación municipal de Alto Hospicio

El programa de monitoreo y evaluación se basa en que toda actividad en desarrollo puede ser reformada, fortalecida o bien mejorada, siempre y cuando la supervisión sea

ejecutada bajo parámetros claros, con una programación conocida por todas y todos y que sea participativa.

## Objetivos

### Objetivo General

Desarrollar una metodología de monitoreo, seguimiento y evaluación del PADEM 2022, lo que permitirá realizar muestreos de información con el objeto de poder tomar decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

### Objetivos específicos

- Crear una cultura de la evaluación, como una oportunidad de mejora.
- Fomentar la participación de los distintos actores en la ejecución del PADEM, desmonopolizándolo del DAEM y permitiendo que los Establecimientos participen en la evaluación de actividades y programas en los cuales tengan alguna participación.
- Realizar informes periódicos de conocimiento comunal de los estados de avance de Programas, actividades y metas.
- Realizar un seguimiento a las variables más relevantes desde el punto de vista de la gestión financiera de los establecimientos, al plantear metas claras y acordes a la realidad de cada establecimiento en los porcentajes de asistencia (la clave de la obtención de mejores resultados académicos y más recursos), proyecciones de matrícula, etc.
- Identificar, de acuerdo con lo propuesto por el MINEDUC, qué aspectos de los siguientes factores son los que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas:

La participación de actores relevantes en la ejecución del PADEM: formación de equipos de trabajo, apoyo a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.

Disponibilidad y difusión del PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como, por ejemplo: funcionarios municipales, equipo del

Departamento de Educación y establecimientos educacionales, contemplando docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

Disponibilidad de recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.

Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión, reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de programas, actividades, metas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.

Factores externos a la ejecución del PADEM. Cambios en las prioridades del Departamento de Educación Municipal o Municipalidad.

### Funcionamiento

El funcionamiento de este programa se compone de:

- a) Monitoreo de proyectos
- b) Evaluación basada en la recopilación de información cuantitativa
- c) Evaluación cualitativa basada en los resultados de la recopilación de información cuantitativa

Los puntos mencionados anteriormente se explican a continuación:

### Monitoreo de Proyectos

El monitoreo de proyectos tiene como objetivo general realizar comprobaciones constantes para evidenciar que la implementación avanza de acuerdo a lo planificado. Este se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo generará estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.

Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

### Cronograma de Actividades

Se realizarán tres evaluaciones; una evaluación al término del ejercicio anual, y dos durante el mismo.

La primera evaluación permitirá analizar el avance en el cumplimiento de lo planificado, y corregir eventuales desviaciones a tiempo, mientras que la evaluación de cierre se centrará en generar aprendizajes para el siguiente ejercicio de planificación PADEM.

Esta planificación de evaluación se ve complementada con el monitoreo de los proyectos, el cual se la frecuencia con el encargado de proyectos y luego los resultados de monitoreo se revisan en conjunto con el Jefe DAEM. Estas evaluaciones se deben contrastar con la opinión de otros agentes en las evaluaciones semestrales, en las cuales las opiniones provienen de diversos actores de la comunidad escolar del Departamento de Educación municipal.

#### IV. REFERENCIAS

- Agencia de Calidad de la Educación (2018). Tarea de Todos: hacia una visión compartida de la calidad de la educación. En: [https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4486/060308\\_TA\\_READETODOS\\_ONLINE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4486/060308_TA_READETODOS_ONLINE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Agencia de Calidad de la Educación (2019) Valoración de la asistencia escolar. En: [http://archivos.agenciaeducacion.cl/Valoracion\\_de\\_la\\_asistencia\\_escolar.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/Valoracion_de_la_asistencia_escolar.pdf)
- Agencia de Calidad de la Educación (2019). Conozcamos los resultados Educativos 8° Básico Colegio Simón Bolívar. En: [http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2019/Padres\\_y\\_Apoderados/8b/IPA\\_BASICA\\_8B\\_2019\\_RBD-12632.pdf](http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2019/Padres_y_Apoderados/8b/IPA_BASICA_8B_2019_RBD-12632.pdf)
- Agencia de Calidad de la Educación (2019) Conozcamos los resultados Educativos 8° Básico Liceo S.S Juan Pablo Segundo. En [http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2019/presentacion/Presentacion\\_Basica\\_2019\\_RBD-10917.pdf](http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2019/presentacion/Presentacion_Basica_2019_RBD-10917.pdf)
- Aguirre J.C.; Avalos J.F. (2016) Análisis técnico de suelos salinos principal problema de construcción en la comuna de Alto Hospicio. En: Tesis de grado, Universidad Tecnológica de Chile INACAP. Chile, Iquique.
- Alfaro, C. (1930) Estación Alto Hospicio. En Fotografía Patrimonial. <https://www.fotografiapatrimonial.cl/Fotografia/Detalle/26459>
- Alto Hospicio del Ayer y Hoy (2020) Fotografía circa 1987, Agro Hospicio cerca de calle Nogales con Avda. los Álamos. En: <https://www.facebook.com/Altohospiciodelayeryhoy/photos/pcb.166794878455477/166767141791584/>
- Cchc Cámara Chilena de la Construcción (2019) Presentación ICVU 2019 [https://cchc.cl/uploads/archivos/archivos/presentaci%C3%B3n\\_prensa\\_-\\_icvu\\_2019\\_-\\_07\\_mayo\\_2019\\_%28ok\\_-\\_2%29.pdf](https://cchc.cl/uploads/archivos/archivos/presentaci%C3%B3n_prensa_-_icvu_2019_-_07_mayo_2019_%28ok_-_2%29.pdf)
- Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas, 2019. Evaluación Docente. En: <https://www.cpeip.cl/evaluacion-docente/>
- Colegio Simón Bolívar (2018) Proyecto Educativo Institucional. En: <https://csimonbolivar.cl/web/wp-content/uploads/2020/04/proyecto-educativo-institucional.pdf>
- Consejo De Monumentos Nacionales (2020) Consejo de Monumentos Nacionales aprueba declaratoria como monumento histórico del asentamiento minero Huantajaya <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/consejo-monumentos-nacionales-aprueba-declaratoria-como-monumento-historico>

- Contreras, Constanza. (2020), Paisajes vulnerables, Bases para la construcción de ciudad sana desde el espacio público con perspectiva de género Caso: Comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, Chile, Tesis para optar al título de Arquitecto con grado en Magíster Territorio y Paisaje, Facultad de Arquitectura, Arte Y Diseño, Escuela De Arquitectura, Universidad Diego Portales  
<https://repositoriobiblioteca.udp.cl/TD000092.pdf#pagemode=thumbs>
- Corporación Ciudades (2020) Atlas de bienestar territorial Iquique-Alto Hospicio. En: <http://corporacionciudades.cl/wp-content/uploads/2019/04/ATLAS-IQUIQUE.pdf>
- Datos Mineduc (2020) BD Resumen Matrícula EE 2020 En: <http://datos.mineduc.cl/dashboards/20022/descarga-bases-de-datos-de-resumen-matricula-por-establecimiento/>
- Departamento de Extranjería y Migración (2021) Estadísticas migratorias. En: <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>
- El Mostrador (2021) Agencia de Calidad suspende excepcionalmente Simce 2021: implementarán Evaluaciones Diagnósticas Integrales. En: <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/07/06/agencia-de-calidad-suspende-excepcionalmente-simce-2021-implementaran-evaluaciones-diagnosticas-integrales/>
- El reportero de Iquique (2019) Autoridades regionales y dirigentes del Boro recorrieron sector por socavones. En <https://elreporterodeiquique.com/autoridades-regionales-y-dirigentes-del-%EF%BB%BFboro-recorrieron-sector-por-socavones%EF%BB%BF/>
- Esquivel, D. (2019) Los socavones que amenazan a miles de viviendas en Alto Hospicio. Radio Cooperativa. En: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-tarapaca/los-socavones-que-amenazan-a-miles-de-viviendas-en-alto-hospicio/2019-04-11/175839.html>
- Gobierno Regional De Tarapacá. (2013) Informe: Memoria Explicativa Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región De Tarapacá. En <http://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2016/12/Memoria-Explicativa-PROT-Tarapac%C3%A1.pdf>
- Gobierno Regional De Tarapacá (2018) Turismo. Nuestra región. En <https://www.goretarapaca.gov.cl/nuestra-region/turismo/>
- Guerra, Claudio. Corvalán, Manuel. (2016) Reconfiguración socio espacial en Alto Hospicio, Gentrificación y desplazamiento por capitales étnicos. En: <http://contested-cities.net/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/WPCC-164516-GuerraCorval%C3%A1n-Reconfiguraci%C3%B3nsocioespacialAltoHospicio.pdf>
- Guerrero, Víctor. (1995), "De parcela a comuna. La producción de Espacio social en Alto Hospicio." Revista de Ciencias Sociales (CI), Vol. , núm.5, pp.18-41. ISSN: 0717-2257. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70800502>



Imilán, Walter, Osterling, Eduardo, Mansilla, Pablo, & Jirón, Paola. (2020). El campamento en relación con la ciudad: informalidad y movilidades residenciales de habitantes de Alto Hospicio. *Revista INVI*, 35(99), 57-80. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582020000200057>

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2018) Resultados Censo de Población y Vivienda 1992. En: [https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO\\_1992&lang=esp](https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_1992&lang=esp)

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2018) Resultados Censo de Población y Vivienda 2017. En: [https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO\\_2017&lang=esp](https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp)

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2019) Indicadores de calidad de plazas y parques urbanos en Chile 2019. En: [https://geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad\\_PIPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20%C3%81REAS%20VERDES.pdf](https://geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad_PIPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20%C3%81REAS%20VERDES.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2019) Estimación población extranjera en Chile 2019 regiones y comunas. En: [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/cuadros-estadisticos/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas.xlsx?sfvrsn=995e9687\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/cuadros-estadisticos/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2019-regiones-y-comunas.xlsx?sfvrsn=995e9687_4)

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2019) Estimaciones, proyecciones 2002-2035, comunas. Proyecciones de población, Cuadro estadístico En [https://www.ine.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/cuadros-estadisticos/base-2017/estimaciones-y-proyecciones-2002-2035-comunas.xlsx?sfvrsn=8c87fc3f\\_3](https://www.ine.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/cuadros-estadisticos/base-2017/estimaciones-y-proyecciones-2002-2035-comunas.xlsx?sfvrsn=8c87fc3f_3)

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2020) Boletín estadístico: empleo trimestral. Edición 120. En [https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/regional/estadisticas/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/informe-de-empleo-diciembre-2019---febrero-2020.pdf?sfvrsn=19cb401e\\_2](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/regional/estadisticas/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/informe-de-empleo-diciembre-2019---febrero-2020.pdf?sfvrsn=19cb401e_2)

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2021) Nacimientos de madres extranjeras crecen y alcanzan el 14% en Chile. En: <https://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2021/01/11/nacimientos-de-madres-extranjeras-crecen-y-alcanzan-el-14-en-chile>

JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (2020) Prioridades 2021 con IVE SINAE básica, media y comunal. En: <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/IVE-2020.xlsx>

JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (2021) Medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante. En: <https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm>

- JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (2021) Prioridades 2021 con IVE SINAE básica, media y comunal. En: <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2021/02/IVE-2021-1.xlsx>
- JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (2021a) Como funciona el SINAE. En: <https://www.junaeb.cl/como-funciona-el-sinae>
- La Tercera (2017) Discurso íntegro de la última cuenta pública del segundo período de Bachelet. En: <https://www.latercera.com/noticia/816835/>
- Ministerio de Educación, 2004. Ley 19.961 Sobre evaluación docente. En: [https://www.docentemas.cl/descargas/marco\\_legal/Ley\\_19961.pdf](https://www.docentemas.cl/descargas/marco_legal/Ley_19961.pdf)
- Ministerio de Educación, 2011. Ley 20.529. Sistema Nacional De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Parvularia, Básica Y Media Y Su Fiscalización. En: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>
- Ministerio Desarrollo Social y Familia (2017a) Estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos y multidimensional a nivel comunal. Aplicación de metodología de estimación para áreas pequeñas (SAE). Observatorio Social. En [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza-comunal/2017/DOCUMENTO\\_METODOLOGICO\\_SAE\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza-comunal/2017/DOCUMENTO_METODOLOGICO_SAE_2017.pdf)
- Ministerio Desarrollo Social y Familia (2017b) Base de Datos Estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos y multidimensional por comunas. Observatorio Social. En [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza-comunal/2017/PLANILLA\\_Estimaciones\\_comunales\\_tasa\\_pobreza\\_por\\_ingresos\\_multidimensional\\_2017.xlsx](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza-comunal/2017/PLANILLA_Estimaciones_comunales_tasa_pobreza_por_ingresos_multidimensional_2017.xlsx)
- Ministerio Desarrollo Social y Familia (2017c) Informe de Seguimiento de Programas Sociales. En: [https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2017/PRG2017\\_5\\_100060679.pdf](https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2017/PRG2017_5_100060679.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020) En: <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/con-la-fase-de-pre-contacto-se-dio-inicio-este-lunes-a-la-encuesta-casen-en-pandemia-2020>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020) Resultados pobreza por ingresos. CASEN 2020, En Pandemia, Observatorio Social, En: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resultados\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_casen2020\\_en\\_pandemia.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resultados_Pobreza_por_Ingresos_casen2020_en_pandemia.pdf)
- Ministerio Desarrollo Social y Familia (2020a) Evolución de la pobreza 1990-2017: ¿Cómo ha cambiado Chile? Observatorio Social. En: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/InformeMDSF\\_Gobcl\\_Pobreza.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/InformeMDSF_Gobcl_Pobreza.pdf)

- Ministerio Desarrollo Social y Familia (2020b) Sistema Integrado de Información social con desagregación territorial. Dimensión Educación. En: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/dimension/72>
- Ministerio Desarrollo Social y Familia (2020c) Sistema Integrado de Información social con desagregación territorial. Dimensión Hacinamiento. En: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/dimension/234>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2021) Pobreza y distribución de ingresos. CASEN 2020 en Pandemia, Observatorio social. En: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen\\_de\\_resultados\\_de\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_y\\_Distribucion\\_de\\_Ingresos.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen_de_resultados_de_Pobreza_por_Ingresos_y_Distribucion_de_Ingresos.pdf)
- Ministerio de Educación, 2020. Prueba de Transición. En: <https://acceso.mineduc.cl/prueba-de-transicion/>
- Ministerio Del Interior; Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo (2006) DFL 1 Fija el texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades. En: <http://bcn.cl/2f796>
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2021) Ley 21360 Reajusta el monto del Ingreso Mínimo mensual, Así como la Asignación Familiar y maternal y el Subsidio Familiar, y Otorga Ayudas Extraordinarias para las familias en Contexto del Covid-19. En: <http://bcn.cl/2qg44>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU (2012) Plan De Regeneración Urbana, Comuna de Alto Hospicio Región de Tarapacá. En: <http://operaciones.pnud.cl/Adquisiciones/2012/001-2012-antecedentes/SDP%20001%20-%20Alto%20Hospicio.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU (2020) Observatorio Urbano, indicador de áreas verdes con mantenimiento por habitante. En: [www.observatoriominvu.cl](http://www.observatoriominvu.cl)
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2021) Ley 21324 Posterga las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes por motivo del covid-19. En: <http://bcn.cl/2oc75>
- Municipalidad De Alto Hospicio (2012) Actualización Plan De Desarrollo Comunal De Alto Hospicio 2012-2016. En: [http://maho.cl/categorias2014/3-Categoria%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/PLADECO%202012-2016%20\(Parte%201%20de%204\).pdf](http://maho.cl/categorias2014/3-Categoria%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/PLADECO%202012-2016%20(Parte%201%20de%204).pdf)
- Municipalidad De Alto Hospicio (2016) Historia de Alto Hospicio. En: <https://maho.cl/web/historia-de-alto-hospicio/>
- Municipalidad De Alto Hospicio (2016) Departamento Turismo, Patrimonio y Fomento Productivo. En: <https://maho.cl/web/turismo/>
- Municipalidad De Alto Hospicio (2017) Alto Hospicio marca precedente en la historia de Chile al declararse como comuna multicultural. En: <https://maho.cl/web/alto->

hospicio-marca-precedente-en-la-historia-de-chile-al-declararse-como-comuna-multicultural/

Municipalidad De Alto Hospicio (2018) Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio 2017-2020. En: <http://maho.cl/categorias2018/3-Categoria%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/PLADECO%202017-2020.pdf>

Sepúlveda, N. (2018) Evaluación de los suelos salinos en Alto Hospicio: Evaluación geotécnica y modelo de interpolación de datos. SERNAGEOMIN. Publicado En: Congreso Geológico Chileno, 15, Concepción, Chile, 18 - 23 Noviembre 2018, 2018, p.359. En: [https://biblioteca.sernageomin.cl/opac/datafiles/15785\\_p\\_0359.pdf](https://biblioteca.sernageomin.cl/opac/datafiles/15785_p_0359.pdf)

Servicio Jesuita a Migrantes (2020) Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo. En: <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-2-Educaci%C3%B3n-2020.pdf>

Servicio Nacional de Capacitación y empleo (2021) RESOLUCIÓN EXENTA N°762 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea dirigida a establecimientos de enseñanza media técnico profesional”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Educación y Trabajo”, año 2021. En: [https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/762\\_aprueba\\_bases\\_programa\\_oficios\\_linea\\_ltp\\_2021\\_final\\_firmada.pdf](https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/762_aprueba_bases_programa_oficios_linea_ltp_2021_final_firmada.pdf)

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016) Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa.locale=es](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.locale=es)

Urbatorium (2013) Huantajaya: la epopeya olvidada de la minería de plata en Tarapacá. En: <https://urbatorium.blogspot.com/2013/03/huantajaya-la-epopeya-olvidada-de-la.html>

Vásquez-Trigo, Juan (2004) Breve Historia de Alto Hospicio. Iquique: Aríbalo Ediciones.

Viveros, C. (2017) Alto Hospicio marca precedente en la historia de Chile al declararse como comuna multicultural. Aquí entre nos. En: <http://aquientrenos.cl/?p=5315>